

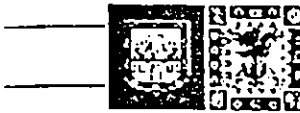
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México, la Ciudad de la Esperanza

**CUENTA PÚBLICA 2005**

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.**

**08 PD IM**

---



México, D.F. a 28 de marzo de 2006.  
INMUJERES-DF/CA/284/03-06

**LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN**

Subsecretaria de Egresos

Secretaría de Finanzas

**PRESENTE**

En respuesta al Oficio Circular No. SE/1652/2005 que emite la Secretaría de Finanzas con la finalidad de atender en tiempo y forma, anexo en forma impresa y en medio magnético, el Informe de la Cuenta Publica 2005 correspondiente a la Entidad 08 PD IM "Instituto de las Mujeres del Distrito Federal", y así cumplir con lo establecido en los artículos 122, base primera, inciso c) párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos; 15 fracción VIII, 30, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones, III, incisos a) y b) y IV, 555, fracción III, 558, 559, 561, 563, 564, primer párrafo 565, 566, 567, 568 y 570 del Código Financiero del Distrito Federal y 23 párrafo tercero 61, 66, segundo párrafo, del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005.

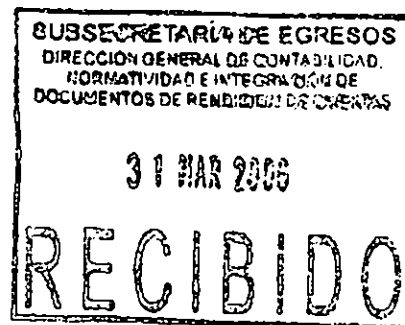
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*La Coordinadora Administrativa*

**LIC. NORMA VALDELAMAR LARA**

2006



cc p LIC. ARTURO HERREA GUTIÉRREZ - Secretario de Finanzas del G. D.F., Dr. Levisa No. 144 (Acceso 1) 1er Piso Doctores - Presente  
ENRIQUE PREVENIO - Secretario de Desarrollo Social Del G.D.F. - Plaza de la Constitución N° 1 3er Piso, Col. Centro - Presente  
IGNACIO PRIAN SALAZAR - Director General de Administración de la SOS del GDF. - Plaza de la Constitución y Pino Suárez, 3er. Piso Centro  
MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ - Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios - Plaza de la Constitución y 5 de febrero 3er piso, Col. Centro - Presente.  
C. P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA - Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de rendición de Cuentas - José Ma. Izazaga N° 89, 15 Piso, Col. Centro - Presente.  
LIC. LUZ ROSALES ESTEVA - Directora General del INMUJERES del D.F. - Presente - Tacuba 76, 1er. Piso, Centro  
LIC. MARISELA MARTÍNEZ MIRANDA - CONTRALORA Interna del INMUJERES del D.F. Tacuba 76, 4to. Piso, Centro  
C. P. y Mtro. C.A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ - J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros del INMUJERES del D.F. - Tacuba 76, 2do. Piso, Centro

000

# **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

<p><b>1. PRINCIPIOS</b> El Gobierno de la Ciudad de México se compromete poner en práctica una política cuyo centro será el ser humano, la familia y la defensa del medio ambiente. En el Programa General de Desarrollo establece que "nuestra propuesta de cambio está orientada por los principios de justicia social y democracia participativa, eficiencia y transparencia administrativa." (Pág. 15).</p> <p>Asimismo, señala que se apegará a dos principios: ser un gobierno promotor y socialmente responsable.</p> <p>Otro principio de actuación fundamental para el Gobierno del Distrito Federal será impulsar la participación ciudadana (...), en un marco de corresponsabilidad que incluya las esferas pública, social y privada. Lo anterior, permitirá "tener un gobierno cercano a las necesidades y voluntad de la ciudadanía." (Pág. 199).</p> <p><b>2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO</b> "Para alcanzar las metas de desarrollo en</p>	<p>De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del GDF, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal debe contribuir a la construcción de una sociedad con equidad entre los géneros, así como coadyuvar en el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En este sentido, y con base en la Ley de este organismo, se plantea lo siguiente:</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar; así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer proyectos que fomenten el conocimiento y reconocimiento de todos los derechos de las mujeres y propicien su organización y participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y sociales,</li> </ul>	<p>Una de las características del Instituto es ser no solo una instancia normativa sino también operativa, es decir, el Inmujeres-DF no sólo es responsable de promover la equidad de género en los programas y acciones de gobierno sino de vincularse, al mismo tiempo, con las mujeres de la comunidad. Esta cercanía le da la oportunidad de tener una visión más amplia de lo que necesitan y, por ende, tejer los puentes necesarios para que sean atendidas por otras dependencias.</p> <p>De acuerdo con el objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) orientó sus esfuerzos, a lo largo del 2005, a promover los derechos de las mujeres en el ámbito de la salud integral, el desarrollo económico, la igualdad jurídica, mediante la participación organizada a nivel comunitario. Asimismo, se trabajaron, en coordinación con otras dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, programas y acciones con el propósito de promover la equidad, el respeto a la diversidad, la inclusión social y la no discriminación hacia las mujeres de esta</p>
--	--	--

<sup>1</sup> El 28 de febrero del 2002, se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, donde se establece la creación de dicho instituto como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del DF.

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

<p>el mediano plazo que corresponden al período de este gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, proponemos a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <p>a) Nueva constitución y seguridad, b) Desarrollo sustentable, c) Primero los pobres d) Un nuevo funcionario para una nueva Ciudad</p> <p><b>3. GABINETE DE GOBIERNO</b> ■ Progreso con Justicia De acuerdo con el diagnóstico presentado en el Programa General de Desarrollo, "las mujeres han sido particularmente afectadas por condiciones de falta de equidad. A pesar de que representan el 51.3% de la población, viven en condiciones de</p>	<p>así como la igualdad jurídica y laboral en igualdad de oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar proyectos y acciones que fortalezcan el desarrollo económico de las mujeres y favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para propiciar su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.</li> <li>• Proporcionar asesoría individual y capacitación integral a mujeres y hombres de las 16 demarcaciones de acuerdo con los proyectos formulados por el Instituto, a fin de atender la demanda de la población.</li> <li>• Instrumentar proyectos que propicien relaciones interpersonales con equidad para prevenir situaciones de violencia y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes.</li> <li>• Establecer acciones con dependencias de gobierno y autoridades delegacionales que impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.</li> <li>• Participar en programas y proyectos que propicien la equidad de género y la no discriminación, así como el reconocimiento y</li> </ul>	<p>Ciudad.</p> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p>El Instituto se vinculó con instancias académicas para contar con prestadoras(es) de servicio social en las carreras de: secretariado, informática, trabajo social, psicología, sociología, pedagogía, derecho, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, diseño gráfico y carreras afines, quienes apoyaron las actividades del organismo, como son el manejo y capacitación de grupos de mujeres con perspectiva de género para conocer y ejercer sus derechos; así como en el desarrollo de talleres, pláticas para desarrollar las capacidades de las mujeres, en trabajo comunitario con perspectiva de género en las unidades territoriales; en la elaboración de material de difusión en diversos medios de comunicación masivo, así como de eventos y apoyo en las actividades administrativas y de informática. Teniéndose como resultado el otorgamiento de 36 becas a prestadores de servicio social comprometidos con la labor que</p>
--	---	---

<sup>2</sup> Eventos son todas aquellas actividades de información, sensibilización, capacitación y/o formación que se organizan, desde las Unidades, y están dirigidos a la comunidad para alcanzar los objetivos de los proyectos establecidos por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. En este sentido, pláticas, mesas informativas, video debates, brigadas, así como las sesiones que conformen los talleres, cursos, diplomados son considerados eventos, los cuales implican una duración de 2 horas, como mínimo, de trabajo directo con la comunidad. Por lo anterior, son las metas Física-Financieras que se contabilizan para verificar el cumplimiento del POA. Las actividades que se contabilicen como tal deberán incluir documentos probatorios que respalde su realización, tales como: lista de asistencia, cartas descriptivas, programa de desarrollo, memoria, constancias de participación y/o realización, fotografías, grabaciones, etc.

<sup>3</sup> Centro de Alternativas Comunitarias y Género "María Luisa Herrasti Aguirre La China" A.C.

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
<p>desigualdad en el trabajo, perciben menores salarios pese a que presentan niveles de instrucción semejantes: el 60% gana menos de dos salarios mínimos; el salario promedio es de 45 pesos diarios, casi una tercera parte menor a los que reciben los hombres.</p> <p>Del total de mujeres trabajadoras en esta ciudad, sólo 32% cuenta con el derecho a vacaciones y aguinaldo. Asimismo, en materia educativa, la brecha con respecto a los hombres se amplía: dos de tres personas analfabetas son mujeres y por cada 100 hombres sin primaria completa hay 120 mujeres." P. 158.</p> <p>Promoción de la equidad, la igualdad y la diversidad. Por lo anterior, se pretende "restituir a cada ser humano condiciones que le permitan ejercer a plenitud sus derechos para vivir con dignidad y ser reconocido por los demás..."</p> <p>En este sentido, "una de las líneas prioritarias será continuar la promoción de políticas a favor de la equidad de género. La integralidad de las acciones en beneficio de las mujeres busca favorecer el pleno ejercicio de sus derechos en todos los</p>	<p>respeto a grupos de mujeres que viven en situación de vulnerabilidad social.</p> <p><b>ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN</b> Para el logro de sus objetivos, el Inmujeres-DF aplicará una serie de mecanismos estratégicos que, enlazados entre sí, permitirán cumplir con los objetivos programados de una manera eficaz y eficiente.</p> <p><b>ESTRATEGIA GENERAL:</b> Continuar con el trabajo comunitario, a través de las 16 Unidades del Inmujeres-DF, y con la vinculación con dependencias de gobierno, instituciones académicas y otros sectores de la sociedad, a fin de emprender acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres y fomentar la construcción de una cultura de equidad en la Ciudad de México.</p> <p><b>ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar, mediante un modelo de enseñanza-aprendizaje, procesos de información, sensibilización y formación para fortalecer la capacidad de decisión y liderazgo de las mujeres a nivel individual, familiar, comunitario y social.</li> <li>•Impulsar, a través de cursos de capacitación, la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas</li> </ul>	<p>desarrolla este Instituto.</p> <p><b>DIRECCIÓN DE FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES</b></p> <p>Con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones trabajó en tres ejes fundamentales:</p> <p>Formación de recursos humanos e institucionales en utilizar y aplicar la perspectiva de género en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas.</p> <p>Por lo anterior, esta Dirección impulsó un programa amplio de sensibilización, capacitación y formación dirigido a servidoras y servidores públicos del GDF, para incorporar e institucionalizar la perspectiva de género al interior de las dependencias.</p> <p>El segundo eje de trabajo se centró en la promoción, colaboración y complementariedad de la sociedad civil mediante la operación de los proyectos de corresponsabilidad social en beneficio de las mujeres y el proyecto de mujeres mayormente discriminadas.</p> <p>El tercer eje de trabajo consistió en realizar un</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>	
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>			
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005	
<p>campos de la vida social, económica, política y cultural.</p> <p>“El Instituto de las Mujeres<sup>1</sup> es responsable de articular las políticas de equidad hacia las mujeres en los distintos ámbitos de gobierno. Mediante el fortalecimiento del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (a partir de la Ley son Unidades del Inmujeres-DF) se proyectará la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de programas, proyectos y acciones del gobierno. Se promoverá una cultura de no violencia hacia las mujeres y de respeto a sus derechos humanos, al tiempo que se fomentará y apoyará el incremento de las capacidades de organización, gestión, liderazgo y participación social y política autónoma de las mujeres. Se impulsará la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, así como a los grupos de mujeres de la sociedad civil organizada para que coadyuven en el diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la equidad de género.</p> <p>“Adicionalmente, se promoverá la consolidación de los sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de</p>	<p>del GDF y de las delegaciones políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Difundir, a través de una estrategia integral de comunicación, la agenda de las mujeres y sus derechos en todos los ámbitos; así como las actividades y servicios que realiza el Instituto en las 16 delegaciones.</li> <li>•Realizar convenios y/o acuerdos de colaboración con organismos públicos, privados, sociales, académicos y universidades para realizar acciones afirmativas y proyectos especiales a favor de las mujeres y contra la discriminación, así como estudios o investigaciones a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género.</li> <li>•Dar seguimiento a los proyectos del Instituto, mediante la instrumentación de Sistemas de Evaluación, para conocer su avance y determinar adecuaciones en su instrumentación.</li> <li>•Organizar mesas de trabajo, foros de discusión y eventos para potenciar el trabajo del GDF a favor de las mujeres y fortalecer el perfil del Instituto como un órgano especializado en equidad de género y políticas públicas.</li> </ul> <p><b>PROGRAMAS, PROGRAMAS ESPECIALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</b></p> <p>Conforme a los Programas 11 “Administración Pública” y 17 “Protección Social”, las actividades institucionales que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal llevará a cabo durante 2005 son:</p>	<p>esfuerzo continuado de armonización y monitoreo legislativo con la finalidad de incorporar los derechos humanos de las mujeres conforme a los tratados y convenios internacionales como principios fundamentales en los principales ordenamientos de la ciudad.</p> <p>En este marco, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones realizó una serie de eventos, destacando los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Foro Transversalidad de Género en las Políticas Públicas. Retos y Desafíos. Coordinado por la Dirección de Fomento, con la colaboración de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados y la organización civil Incluye, A.C., su objetivo se centró en la promoción, intercambio y reflexión acerca de experiencias, nacionales e internacionales, sobre procesos de transversalidad de género en las políticas públicas, para lo cual se abordaron tres paneles con los siguientes temas: Legislación, Normatividad y Presupuestos Públicos; Reformas legislativas necesarias y Retos para la Implementación de la Transversalidad de Género en México, además de una conferencia magisterial.</li> </ul> <p>Como resultados, se plantearon logros y desafíos y retos para lograr esta</p>	

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

<p>sus programas, así como el diseño de indicadores de gestión y género a partir de las estadísticas básicas sobre la condición de las mujeres en el Distrito Federal.</p> <p>"Asimismo, se realizarán proyectos especiales dirigidos a mujeres que, por diversas circunstancias, han permanecido al margen del bienestar social y comparten una situación común: la discriminación, que se traduce en inseguridad, desventaja en el ejercicio de derechos y libertades y limitado o nulo acceso a oportunidades." (Pág. 146 y 147).</p>	<p style="text-align: center;"><b>Otorgar becas a prestadores de servicio social.</b></p> <p>El Instituto se vinculará con instancias académicas para contar con prestadoras(es) de servicio social en las carreras de: secretariado, informática, trabajo social, psicología, sociología, pedagogía, derecho, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, diseño gráfico y carreras afines, quienes apoyarán las actividades del organismo.</p> <p style="text-align: center;"><b>Otorgar apoyos a instituciones y organizaciones sin fines de Lucro.</b></p> <p>Se firmarán convenios con organizaciones civiles, académicas, sociales e instituciones de asistencia privada para apoyar proyectos que beneficien a las mujeres de la Ciudad de México mediante:</p> <p>1. Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social, se apoyará a organizaciones civiles e instituciones de asistencia para la instrumentación de proyectos que planteen acciones dirigidas a abatir la desigualdad, la discriminación de grupos de mujeres en situación de desventaja y promuevan el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como aquellos que brinden servicios especializados en atención y protección a mujeres que se encuentran en vulnerabilidad</p>	<p>transversalidad.</p> <p>✓ Foro "Un Gobierno Comprometido con las Mujeres: Avances y Resultados". En el marco del Día Internacional de la Mujeres, el 9 de marzo se realizó este evento, en se contó, aproximadamente, con la participación de 350 personas de la población civil y representantes o Secretarios del Gobierno del DF. Se organizaron mesas de trabajo que trataron temas como: Seguridad, Acceso a la Justicia, Ejercicio de los Derechos y Ciudadanía.</p> <p>✓ VII Reunión Anual del Parlamento de Mujeres. El Inmujeres-DF participó con ponencias en cada mesa de trabajo, como: Construcción de políticas públicas con enfoque de género. Mujeres y ciudadanía; condición, retos y desafíos. Programas sociales focalizados; pobreza, mujeres y oportunidades. Presupuestos para políticas públicas de salud con perspectiva de genero. Violencia familiar, un ámbito más de la violencia. Acceso a la justicia, y se defendieron los derechos alcanzados por las mujeres con el lema "Ni un paso atrás".</p> <p>( Armonización legislativa conforme a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer</p>
--	--	---



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>social. Las principales acciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de proyectos presentados.</li> <li>• Talleres de capacitación para la presentación de proyectos, comprobación de gastos y de inducción a los Programas.</li> <li>• Talleres y pláticas en materia de género.</li> <li>• Seguimiento y acompañamiento a los proyectos.</li> <li>• Participación en las reuniones de trabajo de los Órganos Técnicos de los Programas.</li> <li>• Encuentros de intercambio de experiencias y para la construcción de agendas temáticas y de trabajo común.</li> <li>• Participación en el Seminario de Coinversión.</li> <li>• Un Foro para compartir experiencias y evaluar los resultados de los programas.</li> </ul> <p>2. Fomento a la vinculación con instancias académicas y civiles. Se impulsarán convenios y/o acuerdos de colaboración con instancias académicas y civiles para realizar investigaciones acerca de la situación de las mujeres en el Distrito Federal; desarrollar procesos de formación y capacitación; así como elaborar metodologías, indicadores y estudios de género en colaboración.</p> <p style="text-align: center;"><b>Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer</b></p> <p>Se propiciará la incorporación e</p>	<p>(CEDAW) y Belém do Pará. Con la finalidad de armonizar las leyes locales en materia de salud, asistencia social y procuración de justicia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Inmujeres-DF y diversas instancias de gobierno, organizaciones civiles y académicas, sumaron esfuerzos para vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales conforme a la CEDAW y Belém do Pará. Para ello se formaron mesas de trabajo en donde se analizaron las leyes y códigos en las materias señaladas, se propusieron reformas y se ajustaron con la técnica jurídica parlamentaria por la consultora externa, Dra. Alicia Elena Pérez Duarte, al final del año se contó con los documentos preliminares para armonizar las leyes de: Asistencia e Integración Social, Ley de Salud y Código Penal para el Distrito Federal.</p> <p>Los tres documentos preliminares se enviaron, tanto de la Consejería Jurídica como de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, para su visto bueno.</p> <p><b>( REVISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS. LA DIRECCIÓN PARTICIPÓ, EN REUNIONES DE TRABAJO CON ORGANISMOS PÚBLICOS COMO PGJDF, DIF-DF, Dir. Gral de Equidad y Desarrollo Social y civiles como CAM-Magón,</b></p>
--	---	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
	<p>institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal y órganos delegacionales, así como la no discriminación y la igualdad de oportunidades para mujeres que viven en situación de vulnerabilidad social.</p> <p>1. Grupos de Mujeres Mayormente Discriminadas. Se coordinarán acciones con instancias gubernamentales y organizaciones civiles para abatir la desigualdad y eliminar la discriminación que enfrentan grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad social. Las principales acciones serán:</p> <p>a) Mujeres en Reclusión. Concertar acciones con todos los actores involucrados en el proceso de readaptación social de las mujeres beneficiadas por el Programa de Libertad Anticipada con la finalidad de brindarles una alternativa integral. Fortalecer los valores sociales, éticos y cívicos de las mujeres en tratamiento de externación que les permita una adecuada integración a la sociedad y la no reincidencia, a través del proyecto "Construyendo un Nuevo Plan de Vida", el cual incluirá el apoyo y seguimiento a las familias.</p> <p>b) Empleadas del Hogar. Dignificar y visibilizar el trabajo doméstico a nivel social, laboral y legal, así como la labor que realizan las</p>	<p>ADIVAC, CORIAC, y Redes de derechos Sexuales y Reproductivo a fin de instalar la Comisión para la Revisión de Asuntos Legislativos con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres del DF desde el ámbito legislativo, en cumplimiento de los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano en materia de derechos humanos.</p> <p>Adicionalmente, el Inmujeres-DF, Consejo Consultivo y la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del DF, realizaron modificaciones a la actual ley del Inmujeres-DF. Los puntos centrales de dicha modificación fueron:</p> <p>A) El concepto de transversalidad como un eje rector en el trabajo del instituto.</p> <p>B) La constitución del consejo consultivo dependerá de nuestro máximo órgano de gobierno.</p> <p>C) Se amplían las atribuciones del instituto con relación a sus vínculos con otras dependencias.</p> <p>También se participó en el Foro "Por una Custodia Responsable", con la finalidad de analizar el efecto de las leyes vigentes en materia de guarda y custodia, así como las propuestas de modificación de algunos</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaria de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>empleadas del hogar, mediante materiales de difusión, conferencias y vinculación con medios de comunicación.</p> <p>c) Mujeres y Adicciones. Organizar espacios de análisis y discusión para continuar impulsando que los distintos programas, proyectos y modelos de atención, rehabilitación y prevención de adicciones incorporen la perspectiva de género.</p> <p>d) Mujeres que viven con VIH-SIDA. Sensibilizar a la población, a través de talleres y materiales de difusión, acerca de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el conocimiento de medidas de protección. Asimismo, establecer vínculos para que las mujeres que viven con VIH-SIDA sean respetadas y ejerzan su derecho a contar con servicios médicos integrales.</p> <p>e) Trabajadoras sexuales. Establecer acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales y organizaciones civiles para proporcionar apoyo integral a las trabajadoras sexuales; apoyar a las adultas mayores que se dedican a esta actividad; ofrecer alternativas de subsistencia y, garantizar el respeto de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, así como la protección jurídica, el acceso a sus derechos en materia familiar y civil y el apoyo a sus hijos.</p>	<p>ordenamientos en la materia por parte de la comisión de equidad de género de la ALDF, participaron,</p> <p>✓ Violencia. La Dirección de Fomento y Concertación de Acciones realizó y participó en los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña "Por una Vida sin Violencia para todas las Mujeres en la Ciudad de México. A 10 años de Belém do Pará".</li> <li>- Foro de Consulta y Diagnóstico "La Violencia contra las Mujeres en el Distrito Federal".</li> <li>- Campaña por nos (otros) contra la Violencia hacia las Mujeres".</li> </ul> <p>✓ Trabajo Sexual. Permanentemente se realizaron sesiones de trabajo intergubernamental y con diferentes grupos de trabajadoras sexuales para elaborar propuestas o desarrollar acciones que permitieran mejorar su calidad de vida. Entre los puntos más sobresalientes destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisó y se presentaron comentarios al documento elaborado por la Secretaría de Gobierno sobre la iniciativa de Ley del Trabajo Sexual en el DF.</li> <li>• Se elaboró un programa de sensibilización sobre trabajo sexual, dirigido al personal de</li> </ul>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>Asimismo, consolidar el proceso de reglamentación y revisión del marco jurídico en torno al trabajo sexual. Revisión integral de la situación actual del trabajo sexual en la Ciudad de México que permitan obtener insumos para la elaboración de políticas dirigidas a las trabajadoras sexuales.</p> <p>f) Campaña por la No Discriminación hacia las Mujeres. Visibilizar y sensibilizar a la población en general sobre las formas de discriminación que se genera en contra de las mujeres. Coordinar la difusión de la legislación vigente en el distrito Federal en contra de la Discriminación de las mujeres y niñas. Elaborar contenidos para materiales educativos y de difusión encaminados a la promoción de una cultura de no discriminación y respeto a la diversidad social.</p> <p>2. Políticas Públicas con Enfoque de Género. Se realizarán acciones dirigidas a servidoras/es públicas/os para promover la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas, proyectos y acciones de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Entre las principales, se encuentran:</p> <p>1. Vinculación interinstitucional. Se continuará con la selección de dependencias, por ámbito de acción y de interés prioritario; la elaboración de propuestas de formación para</p>	<p>la Administración Pública, con la finalidad de proporcionar elementos sobre No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos y Transversalidad de género. Dicho programa dio inicio con servidora(es) públicas(os) de la Secretaría de Seguridad Pública, juzgados cívicos, ministerio público y médicos legistas de la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>En cuanto a los avances en torno a la “Casa Xochiquetzal” (albergue para trabajadoras sexuales adultas mayores) se realizaron diversas acciones de promoción y sensibilización hacia la población, sobre el proyecto, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantuvo constante coordinación con la organización Semillas, A.C., para supervisar y dar continuidad a las obras que se realizarán para habilitar el albergue “Casa Xochiquetzal”</li> <li>• Se apoyó en la coordinación del concierto de Eugenia León, quien donó las ganancias de taquilla para habilitar el albergue “Casa Xochiquetzal”.</li> <li>• En convenio con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), se brindaron las facilidades necesarias para la obtención de cuatro viviendas para este grupo de mujeres.</li> <li>• Con la finalidad de recaudar fondos, se</li> </ul>
--	---	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>establecer acuerdos de colaboración.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Diseñar modelos de Formación, así como la elaboración de contenidos temáticos, materiales didácticos, de difusión y de apoyo para la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos.</li> <li>3. Impartición de Talleres de sensibilización, capacitación y/o formación. Se aplicarán los modelos de formación para la capacitación de funcionarias(os) públicas(os) del Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>4. Evaluación, seguimiento y sistematización de los procesos de intervención en las diferentes dependencias del GDF.</li> <li>5. Sistema de Seguimiento de Programas a Favor de las Mujeres del DF (SISPROM-DF). Identificar los programas, proyectos y acciones impulsados por las dependencias y delegaciones de la Administración Públicas del Gobierno del Distrito Federal que desarrollen acciones específicas a favor de las mujeres.</li> <li>6. Centro de Documentación. Se continuará con la clasificación, automatización, promoción y difusión del acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico del Instituto, así como la atención a usuarias(os) y la participación en la Red Nacional de Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género.</li> </ol>	<p>participó en la organización del Concierto que la Sinfónica de Mujeres del Nuevo Milenio ofreció en beneficio de este albergue, realizándose tareas de difusión, venta y recuperación de donativos y tareas de logística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A fin de proporcionar un mejor servicio a las trabajadoras sexuales adultas mayores que acuden al Instituto, se llevó a cabo una reunión con personal de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.</li> <li>• Continuaron las gestiones con la Delegación Cuauhtémoc para el equipamiento y habilitación de la Casa Xochiquetzal.</li> </ul> <p>Respecto al desarrollo y fortalecimiento Institucional, resaltan las siguientes acciones de Sensibilización, Capacitación y Formación a Dependencias del GDF:</p> <p>✓ El Seminario-Taller "Políticas Públicas: Mujeres construyendo con enfoque de género", donde se definieron, de manera conjunta, tres ejes importantes de trabajo: envejecimiento, empleo y seguridad pública; se identificaron elementos y herramientas, teóricas y prácticas, como la construcción de indicadores e interpretación de estadísticas que facilitarían la comprensión y el trabajo que se realiza en los diferentes ámbitos de acción de cada una de</p>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>7. Cursos especializados, diplomados, seminarios y/o foros de discusión para el análisis de las políticas públicas en el Gobierno del Distrito Federal y delegaciones.</p> <p>8. Participar en reuniones de vinculación con instancias de gobierno, a fin de garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio para el desarrollo de las mujeres; así como con órganos homólogos al Instituto en las entidades federativas que conforman la zona metropolitana.</p> <p>3. Promoción y Difusión de la Agenda de las Mujeres. Se participará en los distintos espacios (fijos o eventuales) que se abran en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión). Se elaborarán materiales informativos para difundir la agenda de las mujeres y sus derechos, así como los programas y acciones del Instituto. Se elaboran materiales informativos temáticos para enviar a reporteros y periodistas con intereses específicos. Se diseñarán campañas y productos, institucionales e interinstitucionales, con contenidos gráficos e informativos de fondo. Además, se continuará actualizando la página de internet con datos estadísticos, informes, ponencias y otros documentos relacionados con el tema.</p>	<p>las dependencias, elementos importantes y fundamentales para la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos. Al cierre del Seminario-Taller se realizó la evaluación del proceso de capacitación. La asistencia total fue de 144 personas, siendo 126 mujeres 21 hombres.</p> <p>✓ Talleres y pláticas. Se ofrecieron a las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</li> <li>- Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>- Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).</li> <li>- Dirección General de Trabajo y Previsión Social.</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.</li> <li>- Organizaciones Civiles, Estudiantes, Instituciones Educativas y otros sectores.</li> </ul> <p>✓ Sistema De Seguimiento de Programas en Beneficio de las Mujeres del DF (Sisprom-DF). Se desarrolló el programa de capacitación dirigido a enlaces de SISPROM, dividido en tres módulos: I "Sensibilización en enfoque de género", II "Incorporación a la Perspectiva de Género", III "Planeación Estratégica Situacional" y IV "Construcción de Indicadores</p>
--	---	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>Básicos de Género". La asistencia promedio a esta capacitación fue de 31 personas: 30 mujeres 1 hombre.</p> <p>Para el cierre del año, se llevó a cabo el evento "Compartiendo esfuerzos para la equidad de género" en donde se presentaron algunas experiencias del trabajo realizado durante este año.</p> <p>✓ Centro de documentación: se participó en reuniones del Comité Coordinador de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Género; se ingresaron 338 materiales a la página Web del Inmujeres-DF; se realizaron un 225 asesorías a usuarias/os; se gestionaron donaciones; se asistió al IV Encuentro Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación especializados en Mujeres y Género.</p> <p>En el marco de los Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo el proceso de convocatoria, evaluación y selección de los proyectos, en coordinación con instancias</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron 74 proyectos para el Programa de Coinversión y 28 para el de Financiamiento. Los Comités Evaluadores respectivos aprobaron 35 proyectos del programa de Coinversión y 17 para el de Financiamiento.</li> <li>• El Inmujeres-DF dio seguimiento a los 52 proyectos, de los cuales solo financió 42 (35 del Programa de Coinversión y 7 del Programa de Financiamiento); los 10 restantes fueron financiados por Monte Pío Luz Saviñón y Nacional Monte de Piedad.</li> <li>•</li> <li>• Se coordinaron reuniones plenarias para informar sobre procedimientos administrativos y diseñar mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Se realizaron visitas de acompañamiento y se revisaron los informes finales.</li> <li>• Se trabajó en el documento del informe final que se presentó en el evento de Rendición de Cuentas. Como material de apoyo para el mismo se elaboró un video con una de las organizaciones participantes en el programa de Coinversión.</li> </ul> <p>✓ Coinversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo el Encuentro de</li> </ul>
--	--	--



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>organizaciones civiles del programa de Coinversión, en el que se conformaron los siguientes bloques temáticos: diversidad, violencia, equidad de género, salud integral, derechos, desarrollo económico y trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo 3 reuniones plenarias en las que se dio seguimiento a los treinta y cinco proyectos y se analizaron, de manera grupal, distintas propuestas y posibles alternativas de solución a algunos problemas de los procesos particulares.</li> <li>• Se participó en el Seminario del Programa de Coinversión en donde se expusieron la Ley de Desarrollo social del DF y el Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el D.F., así como la temática "Derechos de los Jóvenes".</li> </ul> <p>✓ <b>Financiamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo el Encuentro de instituciones de asistencia privada del Programa de Financiamiento.</li> <li>• Se llevaron a cabo tres reuniones plenarias donde se dio seguimiento a los diecisiete proyectos del Espacio de Mujeres.</li> <li>• Se impartió un taller sobre "Perspectiva de</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>Género, brechas de desigualdad y la Asistencia Social".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó, activamente, en la investigación "análisis cualitativo de las actividades desarrolladas por las instituciones de asistencia social en beneficio de la población considerada como vulnerable en el Distrito Federal", coordinada por investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.</li> </ul> <p>Sobre el trabajo con grupos de mujeres mayormente discriminados, resaltan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mujeres y Adicciones. Se dio continuidad a la capacitación en la prevención de adicciones del personal operativo que tiene el primer contacto con la población de jóvenes y sus familias en las escuelas, en las colonias y los barrios. Se impartieron taller de Sensibilización a diversas instancias y se participó en el Consejo contra las Adicciones, donde se apoyó en la elaboración de un folleto para familias con problemas de adicciones.</li> <li>✓ Mujeres en Reclusión. Se dio seguimiento al grupo de mujeres preliberadas; se realizó una reunión de evaluación en el Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla, por los trabajos que algunas organizaciones civiles realizaron para</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaria de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>sensibilizar tanto al personal como a las reclusas en materia de derechos humanos; se brindó asesoría para el programa "Lo que callamos las Mujeres" sobre mujeres en reclusión desde la perspectiva de género.</p> <p>✓ Mujeres que viven con VIH/SIDA. Se asistió al Foro "Mujeres, vulnerabilidad y VIH/SIDA"; en coordinación con el Programa de VIH/Sida de la Ciudad de México, se está trabajando en el diseño, impresión y distribución de un cartel sobre la prevención del virus en mujeres que tienen práctica heterosexual y se impartieron pláticas de prevención;</p> <p>( Empleadas del Hogar. Se brindaron dos entrevistas de radio sobre las Empleadas del Hogar, en donde se informó acerca de la problemática social y la discriminación que vive este grupo, así como de las acciones que realiza el Inmujeres-DF en torno a esta población.</p> <p>( Mujeres con orientación homosexual. Se participó en la coordinación del Encuentro de organizaciones para la atención a jóvenes y diversidad sexual, a partir del cual surge una mesa interinstitucional sobre diversidad sexual integrada por instancias gubernamentales locales y federales, académicas y</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
	<p><b>Promover la participación equitativa de la mujer y Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones.</b></p> <p>Estas actividades institucionales son complementarias pues permiten dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XV de la Ley del Inmujeres-DF: "Proporcionar, en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y capacitación integral a las mujeres en general a través del mismo Instituto y de las Unidades del Instituto de las Mujeres en cada Delegación del Distrito Federal". Por ello, se instrumentarán en las 16 Unidades proyectos, acciones y eventos orientados a fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito individual, familiar y comunitario, así como brindar asesorías individuales y grupales.</p>	<p>organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema. También, se apoyó en la coordinación del Festival de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México.</p> <p>( Coordinación de Difusión. Durante el periodo que se reporta sobresalieron las siguientes actividades de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Semanalmente se participó en el programa Visor Femenino, a través de Radio Educación, con reportajes para promover las actividades del Instituto o temas específicos de interés general para las mujeres.</li> <li>- En Radio Bienestar, a partir del mes de julio, salió al aire el programa Ciudad Mujer, de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 horas, donde se abordaron todos los temas sobre los que trabaja el Inmujeres-DF.</li> <li>- Se elaboraron convocatorias a medios de comunicación para la realización de conferencias de prensa con temas centrales que colocó el Inmujeres-DF en los medios de comunicación.</li> <li>- Se tuvieron más de 120 participaciones en diversos medios de comunicación (Ciudad Mujer, Televisión y otros espacios).</li> <li>- Se elaboraron 214 diseños con temas variados para la elaboración de dípticos, cartillas, polípticos, volantes, reconocimientos,</li> </ul>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

	<p>1. Desarrollo Económico y Trabajo (DET). Con el propósito de fomentar, a nivel territorial, el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo se promoverá su organización autogestiva mediante las siguientes acciones:</p> <p>a) Mujer, fomento económico y trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se capacitará a <b>mujeres micro empresarias y a microempresarias en proceso de consolidación</b>, en la adquisición de herramientas sobre género y las alternativas para desarrollar sus proyectos; se le canalizará a instituciones capacitadoras, financiadoras y consultoras, así como a SEDECO para el acceso a créditos. Se contempla la organización de Ferias para la venta de sus productos.</li> <li>➤ Se promoverá la consolidación y creación de Grupos de Ahorro y Préstamo para favorecer la percepción de su autonomía económica y afectiva; su capacidad de liderazgo y participación en la toma de decisiones en la vida grupal; su capacidad de ahorro familiar y grupal para administrar y movilizar recursos monetarios en su propio beneficio, así como la comprensión de la importancia de la organización y capacitación para la búsqueda de alternativas a las necesidades económicas y afectivas que experimentan. Las Unidades</li> </ul>	<p>invitaciones, mantas, carteles, cuadernillos; etc.</p> <p>- Se realizaron 138 actividades de diseño (diseño, edición; etc.); se desarrollaron 11 ediciones de audio y transmisiones en vivo (Visor Femenino) y se montaron 2 exposiciones.</p> <p>Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades</p> <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a través de sus unidades en las 16 delegaciones, proporcionó <b>40, 418</b> asesorías individuales y, como parte del trabajo comunitario, realizó <b>14,850</b> eventos<sup>2</sup> con lo cual se beneficiaron <b>267,298</b> personas (210,564 mujeres y 56,734 hombres), se celebraron <b>4</b> convenios "Redes Sociales y Comunitarias, A.C., Instituto Berth Hellinger de México, S.C., FUCAM, A.C. y Kinal Antzetic Distrito Federal, A.C.</p> <p>Una de las prioridades del Inmujeres-DF, en este 2005, fue consolidar el trabajo comunitario en las 16 delegaciones, donde se llevaron a cabo tareas de sensibilización, difusión y atención individual a mujeres y hombres de estas demarcaciones, a través de la instrumentación de los diversos proyectos, coordinados por la Dirección de Coordinación</p>
--	---	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>asesorarán y analizarán los procesos de cada grupo, brindando a sus integrantes pláticas y/o talleres de sensibilización y acompañamiento para la solución de problemas relacionados con el orden metodológico y las dinámicas específicas de cada grupo.</p> <p>➤ Bolsa de Trabajo. Se brindarán asesorías individuales y grupales acerca del género y su relación con el contexto laboral; de los derechos laborales y las técnicas de búsqueda de empleo que promuevan su incorporación al mercado laboral en igualdad de oportunidades. Asimismo, se realizará la vinculación con empresas para realizar acuerdos de colaboración a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.</p> <p>b) Igualdad de Oportunidades: Se promoverá el conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos laborales de las mujeres en sus espacios de trabajo. En lo relacionado con el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico, asalariado y no asalariado, se desarrollarán procesos de análisis sobre la implicación del mismo como elemento que afecta, de manera implícita y explícita, la condición de igualdad de oportunidades, a fin de contribuir a la construcción de relaciones justas y equitativas entre los géneros en el ámbito laboral. Lo anterior, se logrará mediante talleres,</p>	<p>del Sistema de Unidades, encargada de desarrollar acciones de difusión e intervención comunitaria dirigidas a incluir y fortalecer, desde el ámbito territorial, la temática de género en la agenda, así como generar condiciones de equidad entre los géneros de una forma corresponsable, lo cual requiere, necesariamente, hacer una confluencia eficaz y eficiente de una oferta institucional sensible al género y una demanda estratégica de las mujeres.</p> <p>Las Unidades continuaron funcionando como espacios de encuentro, formación, capacitación orientación y crecimiento para las mujeres; contar con una, en cada delegación, nos ha permitido tener una presencia territorial innovadora para interactuar en barrios y colonias de alta y muy alta marginación; lugares donde se instrumentan proyectos y acciones encaminados a fomentar el desarrollo económico, personal y colectivo de las mujeres, así como promover los derechos y el acceso a la justicia en condiciones de equidad.</p> <p>En estos espacios, se encuentran expertas y expertos en materia de equidad y género que acompañan procesos de formación de mujeres líderes; además, de orientar y asesorar en problemáticas específicas. En las Unidades se</p>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>conferencias y/o pláticas y la vinculación con empresas y/o Instituciones públicas y privadas.</p> <p>2. Desarrollo Personal y Colectivo (DPC). A fin de mejorar el desarrollo integral de las mujeres e incidir en su empoderamiento para mejorar su calidad de vida en el ámbito individual, familiar, comunitario y social, las 16 Unidades instrumentarán:</p> <p>a) Mujer y Salud Integral. Se promoverá el conocimiento y autocuidado de las mujeres en materia de bienestar emocional, salud sexual y reproductiva, a través de asesorías psicológicas individuales, intervención en crisis de primer orden, canalización y seguimiento de casos, procesos psicoeducativos referentes a la temática, así como la consolidación y conformación de Grupos de Ayuda Mutua y Grupos de Reflexión.</p> <p>b) Equidad en las Familias. Mediante talleres, actividades comunitarias y la creación de redes se buscará que las mujeres y hombres promuevan relaciones basadas en el respeto a la diferencias, la equidad y la solidaridad; además, de brindarles herramientas metodológicas para el manejo y resolución de conflictos a fin de coadyuvar en la reconstrucción del tejido familiar.</p>	<p>brindan herramientas para que las mujeres resuelvan, de una manera integral, sus necesidades cotidianas. En este sentido, la operación se centra en tres campos:</p> <p>a) Atención Individual: Se brinda asesoría individual en materia psicológica, jurídica y laboral, atendiendo a un promedio de 35 mil mujeres al año.</p> <p>b) Atención Grupal: Es un enfoque dirigido a personas no organizadas pero, también, contempla la capacitación individual o grupal en liderazgo, a través de pláticas, talleres y cursos de capacitación y formación;</p> <p>c) De sostenibilidad: Se promueve el desarrollo de un liderazgo individual sostenible y autogestivo, así como el liderazgo colectivo y solidario mediante la formación de redes de mujeres. Hoy en día, contamos con más de 400 mujeres con liderazgo colectivo; 150 Grupos de Ahorro y Préstamo; 50 Grupos de Ayuda Mutua y de Reflexión, así como promotoras legales en las 16 delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Entre las actividades más representativas de la Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades, en este 2005, se encuentra la Feria para conmemorar el Día Internacional de las</p>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p style="text-align: center;">comunitario y social.</p> <p>3. Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI). Con la finalidad de continuar fomentando el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en todos los ámbitos, se brindarán asesorías individuales para ofrecer alternativas a sus problemas específicos y se realizarán gestiones de canalización con instancias especializadas para la defensa de sus derechos; asimismo, se ofrecerán talleres de sensibilización y capacitación con el objetivo de promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el conocimiento y reconocimiento de los derechos y obligaciones que se generan en el ámbito familiar.</li> <li>• el conocimiento, la denuncia y la sanción de los delitos de género.</li> <li>• el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral.</li> <li>• la desmitificación de concepciones anacrónicas y tabúes respecto al cuerpo y prácticas sexuales de las mujeres para el fortalecimiento de su autoestima y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• los instrumentos locales, nacionales e internacionales que protegen y garantizan los derechos humanos de las mujeres.</li> </ul> <p>Por otra parte, se establecerán acuerdos de colaboración con instancias de gobierno</p>	<p>Mujeres, efectuada en el Zócalo Capitalino, donde participaron más de 150 organizaciones civiles y dependencias del Gobierno del Distrito Federal. A través de carpas temáticas sobre salud, justicia, ciudadanía, trabajo, jóvenes, entre otras, se brindó información de los servicios y acciones afirmativas que realiza el GDF a favor de las mujeres; se ofrecieron talleres, conferencias, pláticas, teatro, música, pintura, danza, así como asesorías jurídicas y servicios de salud, atendiendo a mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes.</p> <p>A continuación, se describen las actividades más importantes y los resultados alcanzados en 2005.</p> <p>A fin de incidir en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, el proyecto de Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI), continuó el proceso de difusión de una cultura hacia la denuncia de los delitos de género, contribuyendo a un mejor acceso a la justicia, mediante talleres y pláticas. Paralelamente, se brindaron asesorías individuales a mujeres sobre diversas situaciones, tales como: pensión alimenticia, divorcio, violencia de género, guarda y custodia, entre otras. Entre las actividades más importantes realizadas en el marco del</p>
--	--	---



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
	<p>encargadas de administrar y procurar justicia, a nivel delegacional, para que las mujeres reciban un trato sin discriminación; asimismo, se apoyarán en la instrumentación de los programas dirigidos a madres solteras, mujeres abandonadas, trabajadoras sexuales, mujeres que viven violencia familiar y de género, entre otros.</p> <p>4. Construcción de Cultura Ciudadana (CCC). Se fomentará la autoorganización y la participación ciudadana de las mujeres para que incidan en la toma de decisiones a nivel personal, familiar, social y comunitario. Para lograrlo, las principales actividades serán:</p> <p>a) Conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos. Se realizarán pláticas y talleres donde se aborden temas como: poder y asertividad, autonomía y capacidad de decisión, democracia genérica, así como derechos políticos y sociales. Asimismo, se trabajará con mujeres y hombres para el desarrollo de habilidades en la resolución de conflictos de una manera no violenta. Por otra parte, se realizarán eventos para conmemorar fechas importantes en torno a la ciudadanía de las mujeres.</p> <p>b) Organización y Participación Ciudadana. Se desarrollará un proceso de capacitación</p>	<p>proyecto de AJOI, se encuentran las siguientes:</p> <p>✓ Curso de Formación y Capacitación de Promotoras Legales Comunitarias. El proceso consistió en convocar a mujeres que tuvieran interés en conocer, fortalecer y promover el ejercicio de los derechos de las mujeres; dispuestas a asistir y permanecer en la capacitación, de forma honoraria. Este esfuerzo interinstitucional tuvo como resultado la formación de 430 mujeres como promotoras legales, quienes serán responsables de multiplicar, en su comunidad, los conocimientos y estrategias adquiridas para apoyar a otras mujeres.</p> <p>Parte importante en este proceso fue La vinculación y participación de servidores(as) públicas de diversas instancias e integrantes de organizaciones no gubernamentales.</p> <p>✓ Día Internacional del Adulto Mayor, en el marco de esta fecha, el Inmujeres-DF participó en los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Magno evento organizado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (DGEDS, en el Zócalo capitalino.</li> <li>- V Encuentro de las Personas Adultas Mayores. Convivencia intergeneracional, organizado por la DGEDS.</li> </ul>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

	<p>para formar a mujeres como Orientadoras Comunitarias con habilidades y herramientas que les permitan orientar y dar seguimiento a otras mujeres de la demarcación territorial en materia organizativa. Este proceso contempla pláticas informativas, un curso integral y materiales de difusión y apoyo, así como la sistematización de las experiencias de mujeres líderes de su comunidad que hayan recibido los servicios integrales del Instituto. Asimismo, se buscará potenciar la capacidad de 70 mujeres, con características de liderazgo y con experiencia en el trabajo comunitario, a quienes se les otorgarán becas para realizar acciones de concertación ciudadana y fortalecer procesos de organización entre mujeres de su comunidad.</p> <p>5. Equidad en la Infancia y la Juventud. Se instrumentarán procesos de sensibilización y capacitación, dirigidos a niñas, niños y jóvenes, a fin de fomentar relaciones equitativas y democráticas. Para tal efecto se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Mujeres y Hombres Jóvenes en la Equidad. Se promoverá la participación ciudadana de las(os) jóvenes para mejorar su calidad de vida, a través de un proceso de</p>	<p>✓ Foro "Las Mujeres deciden, la sociedad respeta y el Estado garantiza...", campaña el Aborto por Violación es Legal: Situación en el DF; la organización estuvo a cargo de distintas asociaciones. Su objetivo fue impulsar la participación activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>✓ Otras actividades: Se dio acompañamiento, en el proceso de integración de la averiguación previa, a mujeres que acudieron a las Unidades por asesoría en materia de delitos sexuales y se participó en la Comisión de Análisis Legislativo en asuntos de género y en la armonización legislativa "Instrumentos Jurídicos Nacionales-Internacionales".</p> <p>✓ Consejo Ciudadano de Mujeres. En el marco del Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres, se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México, bajo el lema: "Un Consejo Ciudadano de Nosotras y para Nosotras". En este evento, se avanzó en el análisis de propuestas para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, a través de tres mesas de trabajo: 1) Políticas Públicas y</p>
--	---	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

	<p>sensibilización y capacitación donde se brindarán herramientas para que las(os) jóvenes conozcan y ejerzan sus derechos. Además, se continuará con la participación en el Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo para prevenir y atender las problemáticas de las necesidades de las(os) jóvenes del programa, así como el fortalecimiento y consolidación de las Redes de Atención Juvenil en las Unidades Delegacionales.</p> <p>b) Amor-es sin Violencia. Se continuará con la vinculación entre el gobierno y la sociedad civil con el propósito de realizar trabajo conjunto para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja de 12 a 25 años de edad. Además se organizarán eventos masivos y jornadas delegacionales a fin de visibilizar esta problemática como un fenómeno social que debe ser erradicado. Se ofrecerán asesorías individuales a jóvenes que se encuentren en situaciones de violencia, así como talleres y pláticas que brinden elementos para su prevención. También, se desarrollará un proceso de capacitación integral para formar a Orientadoras Juveniles que trabajen en su comunidad y apoyen a otros jóvenes.</p> <p>c) Compartiendo Caminos. Se proporcionarán elementos educativos, con perspectiva de</p>	<p>Acciones Afirmativas a Favor de las Mujeres, 2) Espacios de interlocución de y para las mujeres; y, 3) Participación política de las mujeres con perspectiva de género; donde participaron aproximadamente 400 mujeres de las 16 unidades delegacionales del Inmujeres-DF.</p> <p>- 120 mujeres tomaron protesta como integrantes del Comité Promotor para el Fortalecimiento de los Liderazgos Comunitarios, el cual tiene por objetivo la instalación de 16 Consejos Ciudadanos de Mujeres a nivel Delegacional y un Consejo Ciudadano de Mujeres del DF.</p> <p>- Se integró la Red Institucional de Apoyo a Mujeres de Tláhuac, siendo la unidad delegacional del Inmujeres-DF quien encabeza las propuestas de acciones de esta red.</p> <p>✓ "Mujeres Tejiendo Redes...Un Camino hacia la Equidad" de Construcción de Cultura Ciudadana para la Formación de Redes Sociales", proyecto que se llevó a cabo mediante un convenio con la organización <b>Redes Comunitarias y Sociales A.C.</b> El proyecto se basó en un Modelo Integral de Intervención Comunitaria instrumentado hacia la transformación de las relaciones, desde el ámbito de la vida cotidiana hasta las diferentes formas de representación social. Este modelo</p>
--	---	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
	<p>género, que permitan a las(os) niñas (os) integrar y aplicar, en su cotidianidad, una actitud y forma de convivencia asertiva, participativa, y respetuosa en lo individual, familiar y social. Para el logro de lo anterior, se establecerá vinculación con escuelas de educación básica para incorporar el proyecto mediante pláticas y talleres dirigidos a maestras(os), madres y padres de familia, niñas(os), a fin de desarrollar las competencias necesarias para resolver los conflictos de una manera positiva, entre otros temas.</p>	<p>consideró como principales criterios de política social: corresponsabilidad, visión integralidad, énfasis en la acción preventiva, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos y enfoque de género para la equidad.</p> <p>Se llevó a cabo un proceso de capacitación a Prestadoras de Servicios Profesionales de las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF, para que conocieran la metodología de formación de redes. Asimismo, y de forma simultánea, se acompañó el proceso en campo, brindando las herramientas prácticas para el impulso de las redes, las cuales son producto tanto de los grupos ya existentes, como de propuestas abiertas en la comunidad.</p> <p>Como resultado del proyecto, se tiene la conformación de 26 redes, con la participación de 312 mujeres aproximadamente; elaboración e impresión de 1000 ejemplares de una Guía básica para la formación de redes sociales; además de la realización y distribución de 600 copias de un video que integra la experiencia.</p> <p>✓ Encuentro Internacional de Experiencias Públicas de Atención Integral a las Mujeres. Fue un esfuerzo conjunto de diversas instancias por conocer e intercambiar experiencias de políticas públicas de atención integral en favor</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaria de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>de las mujeres en el nivel internacional, nacional y local, así como, reflexionar sobre los aportes teórico-metodológicos desde la perspectiva de género, en la ejecución de las políticas públicas.</p> <p>Se obtuvieron aportes sobre el análisis de las políticas públicas de género y de atención integral; se expusieron procesos de desarrollo para la creación de instancias, su funcionamiento, la aplicación de la política pública y los avances en cuanto a la transversalidad, así como el modelo de atención y el avance frente al reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. En este encuentro se contó con la participación de diversos países y estados de la República Mexicana. Como resultado de este Encuentro, se desprendieron varias propuestas de acción a las cuales se les dará seguimiento.</p> <p>✓ Tercera Entrega de la Medalla "Omecihuatl". En el marco del LII Aniversario del Sufragio Femenino en México, se llevó a cabo la 3ra. Entrega de la Medalla "Omecihuatl" a 32 mujeres líderes de la Ciudad de México, cuya participación y liderazgo a favor de otras mujeres ha contribuido a fortalecer la participación activa y comprometida en su comunidad y cuyos procesos, los desarrollan</p>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>en las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF. La entrega de la medalla es un reconocimiento que refleja los procesos que las mujeres trabajan en diversos ámbitos de participación como el político, comunitario, trabajo y desarrollo personal.</p> <p>Mención especial merece la entrega de la medalla a la Sra. Rosario Iglesias, adulta mayor de 95 años, atleta maratonista, campeona en competencias nacionales e internacionales; y la Sra. Francisca Reyes Castellanos, Sufragista, luchadora por la participación activa y organizada de las mujeres; actualmente es Directora de un Centro de Atención Infantil para hijos e hijas de trabajadoras sexuales en la Merced.</p> <p>Como parte de esta celebración, de manera simultánea, se desarrollaron eventos en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF, donde participaron las mujeres que integran las Redes Comunitarias, las Promotoras Comunitarias y las Mujeres Líderes de la comunidad. Estos eventos tuvieron como objetivo fortalecer los liderazgos de las mujeres, promover su participación activa e incidir para que se organicen para la promoción y defensa de los derechos políticos y sociales de las mujeres.</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

		<p>✓ Liderazgo Femenino, construcción de ciudadanía e intervención comunitaria. Proyecto impulsado en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF, 2005, con el Cacyg<sup>3</sup> China Herrasti A.C., con la finalidad de recuperar las prácticas y experiencias de las mujeres líderes en seis delegaciones del Distrito Federal, tres con características semi-rurales y tres urbanas, con el objeto de fortalecer los liderazgos femeninos, teniendo como objetivo que las mujeres incidan en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, así como implementar un modelo de intervención comunitaria desde los liderazgos existentes en las delegaciones.</p> <p>Con la finalidad de desarrollar una metodología participativa, se plantearon los criterios metodológicos y se realizaron una serie de reuniones informativas donde se dio a conocer el objetivo del proyecto, los instrumentos técnicos que se usaron para recabar la información y las dinámicas grupales a desarrollar en los talleres.</p> <p>En cada taller se estimó la participación de 40 mujeres líderes, integrándose en mesas temáticas para la discusión de los diferentes tópicos que contenía la guía de Trabajo.</p>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

		<p>✓ Buscando maneras creativas de transformar los conflictos. Se suscribió un convenio con la organización civil Kinal Anzetic para la implementación de este proyecto cuyo objetivo fue la creación de un Modelo de Atención al conflicto y la creación de grupos de reflexión y talleres de sensibilización a grupos de mujeres en la comunidad.</p> <p>Con la implementación de este <i>Modelo de Atención al conflicto</i> se consiguió afianzar la confianza de ciudadanía con la administración pública, valorando las iniciativas comunitarias surgidas de los Comités Vecinales y cualquier otro tipo de instancia. Además de los cambios que impacten y modifiquen hábitos y costumbres de las/os participantes y una mayor comprensión de las problemáticas cotidianas.</p> <p>Como resultado del proyecto, se cuenta con un manual que presenta la metodología de resolución de conflictos.</p> <p>✓ Otras actividades: - En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Coordinación Mexicana de Beijing + 10 convocó a la Caravana por la Ciudadanía de las mujeres. El Inmujeres-DF participó con un carro alegórico</p>
--	--	--



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>referente a Mujeres Sufragistas, a fin de fortalecer la ciudadanía de las mujeres. En este contexto, las 16 Unidades llevaron a cabo exposiciones fotográficas, videodebates, foros, encuentros de mujeres y talleres sobre la participación política y social de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, se realizaron pláticas y talleres a personal del INEGI, ISSSTE y Visor Femenino; inició la capacitación en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en el Tribunal Superior de Justicia. De igual manera, a través de la Dirección de Capacitación Genérica, se ha incorporado la sensibilización de la perspectiva de género en los Centros de Desarrollo Infantil con maestras y padres de familia.</li> <li>- Se participó en el Parlamento de las Mujeres 2005, en la Reunión Regional de Puebla, conquistando espacios como delegadas al Parlamento de la Ciudad de México. Con ello se lograron fortalecer acuerdos entre las ONG's y Diputadas Federales en la defensa de los derechos conquistados por las mujeres.</li> <li>-En el mes de mayo, se entregó la carpeta de Gestión y Ciudadanía como especialización para las promotoras comunitarias. La comisión de desarrollo comunitario, se dio a la tarea de buscar información que fortaleciera la</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>metodología participativa y de educación popular, para incorporarla en las capacitaciones sobre redes y la propuesta de desarrollo comunitario que se integró al modelo de Cultura Ciudadana impulsado por el Instituto.</p> <p>Respecto a trabajo y la participación económica, destacan las siguientes actividades:</p> <p>✓ La mujer en la vida económica. Para favorecer la participación equitativa de las mujeres en la vida económica de la ciudad y su independencia económica, a través del proyecto Desarrollo Económico y Trabajo (DET), se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorías individuales y grupales, pláticas y talleres acerca del conocimiento de la condición de género y su relación con el contexto laboral; de los derechos laborales y las técnicas de búsqueda de empleo que promueven su incorporación al mercado laboral en igualdad de oportunidades.</li> <li>- Con en el apoyo de la Dirección General de Empleo y Capacitación (DGEC), se firmó un acuerdo de colaboración que garantiza a las mujeres usuarias no sólo una atención gratuita en las áreas psicológica, legal y laboral, sino</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

		<p>además las acompaña, dirige y orienta en la obtención de los servicios que presta la DGECC, tales como becas, capacitación laboral, talleres, ferias, proyectos productivos y de financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el fin de eliminar prácticas de hostigamiento sexual en el medio laboral, se impartieron talleres y pláticas de sensibilización a la población. Asimismo, se sensibilizó a mujeres trabajadoras para la construcción de una cultura laboral con perspectiva de género, que permita conocer y ejercer plenamente sus derechos laborales y el desarrollo de su liderazgo.</li> </ul> <p>( Mujeres emprendedoras y Microempresarias. El Inmujeres-DF continuó impulsando su programa de capacitación, asesoría y acompañamiento a fin de fortalecer y apoyar iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ofrecieron talleres y cursos empresariales. Asimismo, se continuó la vinculación con empresas para realizar acuerdos de colaboración, a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo, además de canalizar a las usuarias del Inmujeres-DF. También se participó en ferias del empleo del Distrito Federal.</li> <li>- Se organizaron Ferias de Mujeres emprendedoras, microempresarias y productoras, participando alrededor de 250</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>mujeres emprendedoras de las 16 Delegaciones, quienes han encontrado en estos espacios, una forma sencilla de comercializar sus productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se llevó a cabo la exposición y venta de Mujeres Productoras y Artesanas del Distrito Federal en el Corredor Roma-Condesa; se participó en la Segunda Feria Estatal Anual de Mujeres Emprendedoras del D.F., y en un bazar navideño para la exposición y comercialización de sus productos. Participaron 320 mujeres productoras y artesanas de las 16 delegaciones. Con ello, se promovió la autogestión y el trabajo en equipo de las mujeres emprendedoras, a través de diversas actividades que tienen que ver con la comercialización de sus productos.</li> <li>- Se participó en el Primer Foro de Microempresarias en México, organizado por el Instituto Politécnico Nacional, beneficiando a alrededor de 174 mujeres productoras de las 16 Delegaciones, así como en el evento realizado por el Sindicato de Trabajadores Ferroviarios.</li> <li>- A través de FONDESOC, se consiguieron 15 becas para que mujeres emprendedoras y prestadoras de servicios profesionales del área de Desarrollo Económico y Trabajo, asistieran al Curso de Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con una</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>duración de 20 horas.</p> <p>( Grupos de Ahorro y Préstamo (GAP's). A cuatro años de la implementación del modelo, los resultados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha logrado fomentar la cultura del ahorro y la obtención de préstamos de acuerdo con las necesidades y posibilidades de las mujeres.</li> <li>- A la fecha, se han conformado 157 Grupos de Ahorro y Préstamo, integrados por 2,782 ahorradoras, con un monto acumulado de 6,079,323 pesos; permitiendo crear grupos solidarios de mujeres que van más allá de una sociedad de ahorro y crédito para financiar actividades productivas, pues se motiva a las mujeres a compartir conocimientos; siendo ésta, una estrategia integral con perspectiva de género.</li> <li>- Para el desarrollo de cada grupo, se proporcionaron asesorías, brindando a sus integrantes pláticas y/o talleres de sensibilización y acompañamiento puntual para la solución de problemas relacionados con el orden metodológico y sus dinámicas específicas.</li> <li>- En el 2005, se conformaron 61 Grupos de Ahorro y Préstamo que, sumados a los ya existentes, hacen un total de 157 GAP's.</li> </ul> <p>( Trabajo Doméstico. El Inmujeres-DF se dio a la tarea de realizar acciones para visibilizar el trabajo doméstico y su impacto en el desarrollo de la equidad entre los géneros y la democracia familiar, con el objeto de valorar y</p>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>reivindicar la labor desempeñada por todas las mujeres, que en la mayoría de los casos se convierte en una doble y triple jornada de trabajo. Es por ello, que, en las 16 Unidades del Inmujeres-DF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollaron acciones de sensibilización para promover el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, tales como, pláticas, talleres, conferencias, foros, videodebates, entre otros.</li> <li>- Para celebrar el Día Internacional del Trabajo Doméstico, se llevó a cabo el Foro "Trabajo doméstico, un asunto de todos y todas", en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El panel lo integraron mujeres destacadas en el ámbito legislativo, académico, jurídico, de la sociedad civil organizada, usuarias y prestadoras de servicios profesionales del Inmujeres-DF.</li> </ul> <p>✓ Otras Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En coordinación con el Sindicato de CONACYT y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, se impartió una plática sobre "El Empoderamiento de las Mujeres".</li> <li>- En coordinación con la Fundación Frederich Ebert, se llevó a cabo el "Diplomado para acceso de las trabajadoras al Poder Legislativo".</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

		<p>Sobre la equidad social y calidad de vida, el Instituto desarrolló proyectos encaminados a promover el ejercicio de los derechos sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres a través de la realización de acciones afirmativas, como son:</p> <p>✓ Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el D.F. Con el objetivo de prevenir, detectar y atender oportunamente el cáncer de mama, desde una perspectiva de género, el Inmujeres-DF, mediante el convenio celebrado mediante ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), impulsó las "Jornadas de Salud Integral para las Mujeres" en las 16 delegaciones.</p> <p>Para lograr este importante objetivo, el Gobierno del DF sumó una serie de esfuerzos institucionales, encabezados por el Inmujeres-DF, convocando a las delegaciones políticas para la ejecución de las Jornadas en las propias colonias, barrios y pueblos donde se encuentran las mujeres que viven en situaciones de alta marginalidad, y con menos posibilidades de acceso a la salud.</p>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaria de Desarrollo Social</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>En su primera etapa, el convenio con FUCAM contempló la realización 8,033 mastografías gratuitas. Sin embargo, derivado de la respuesta de la población hacia estas Jornadas, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, entonces Jefe de Gobierno, aumentó las metas de esta acción a 80 mil mastografías, convirtiendo este programa en uno de los más importantes en la erogación de recursos para la salud de las mujeres, no sólo de la Ciudad, sino del país e incluso a nivel Latinoamericano; asimismo, promovió la Iniciativa de Ley para que cada año se cuente con estos servicios, ratificando de esta manera su compromiso en la generación de acciones afirmativas a favor de las mujeres del DF para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.</p> <p>Lo importante de este programa radica, también, en enfocar un modelo de fomento a la salud integral, contando con la participación del DIF-DF, Secretaria de Salud del DF a través de la Jurisdicción Sanitaria, Secretaria de Desarrollo Social, Instituto de Asistencia e Integración Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, la Dirección General de Participación Ciudadana, Instituto de la Juventud del DF, Fundación Glaucoma y Organizaciones Civiles.</p>
--	--	--



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>La Jornada en su primer etapa, inició en el mes de noviembre de 2004 y concluyó el 19 de febrero de 2005, en este periodo se atendió a 54 mil 602 mujeres de 6 delegaciones a quienes se les practicaron 8,033 estudios de mastografías, con un total de 87 mil 331 servicios.</p> <p>Para la segunda etapa, hasta el mes de diciembre de 2005, se llevaron a cabo 42,473 estudios de mastografías, a mujeres de las 16 delegaciones. Se atendió a 171,819 personas y se brindaron 109,028 servicios.</p> <p>Cabe señalar que, a fin de vigilar y realizar un seguimiento oportuno a las pacientes con resultados positivos, se instrumentó un mecanismo de canalización para que éstas sean referidas al Instituto de Enfermedades de la Mama, IEM. De acuerdo con datos preliminares, del periodo marzo-diciembre 2005, 228 mujeres se encuentran como sospechosas, de ellas, 219 no han sido localizadas, 13 se atienden en otras instituciones y 206 han recibido tratamiento en el IEM.</p> <p>Durante las jornadas, se ha contado con varias instituciones de gobierno y organizaciones sociales, brindado diversos servicios como</p>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>atención dental, detección de diabetes, de cáncer cérvico-uterino, hipertensión arterial, enfermedades de los ojos, obesidad, medicina alternativa, aplicación de vacunas para mujeres, consulta médica general, prevención de adicciones, derechos de los y las niñas, asesorías jurídicas, laborales y psicológicas; pláticas y talleres, sesiones de yoga y taichí, entre otros; garantizando el cumplimiento de la atención integral y con servicios de calidad para las mujeres.</p> <p>✓ Amor... es sin Violencia. Con el propósito de atender y prevenir los distintos tipos de violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes y jóvenes, para la construcción de relaciones equitativas, libres de discriminación y en un marco de respeto y tolerancia, las 16 Unidades, a través del proyecto Equidad en la Infancia y la Juventud, se dieron a la tarea de realizar trabajo comunitario con jóvenes de las Ciudad de México, destacando las siguientes acciones: -Eventos de sensibilización, dirigidos a mujeres y hombres estudiantes y a personal docente en escuelas de nivel medio básico y medio superior. Los temas que se abordaron fueron de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo (Género y Juventud, Violencia y Relaciones de Poder y Sexualidad y</p>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>Derechos), Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA y la promoción para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo con mujeres y hombres jóvenes del programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.</li> <li>- Obra de Teatro "Biografías Amorosas" desarrollada por las Orientadoras Juveniles del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo. Esta obra recorrió diferentes delegaciones y logró sensibilizar a más de cinco mil mujeres y hombres jóvenes de escuelas de nivel medio superior y colonias para prevenir la violencia en el noviazgo.</li> <li>- Exposición de Testimonios de Biografías Amorosas con el slogan "Violencia y amor te rompen el corazón".</li> <li>- Cortometraje "Al Final del Juego: Amor-es sin Violencia" (material educativo para la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo, el cual se desarrolló en coordinación con el Instituto de la Juventud del D. F.).</li> <li>- Exposición Itinerante "Amor-es sin Violencia", con información cualitativa y datos estadísticos que reflejan el grado y los tipos de violencia que viven las mujeres jóvenes en sus relaciones de noviazgo. La exposición recorrió durante todo el año las estaciones con mayor afluencia.</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante los tres primeros meses del año, se transmitió el spot de radio "Testimonios de violencia en el noviazgo" en horas Valle, del audiómetro del sistema de transporte colectivo.</li> <li>- En coordinación con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) se realizó la Jornada Cultural "Amor-es sin Violencia" en las Preparatorias de la Ciudad de México.</li> <li>- En el marco de la celebración del 14 de febrero "Por un San Valentín con Amor y sin Violencia" y de la Campaña "Por una Vida sin Violencia para Todas las Mujeres en la Ciudad de México", el proyecto Equidad en la Infancia y la Juventud de las unidades delegacionales del Inmujeres-DF, realizó un despliegue de actividades y eventos dirigidos a mujeres y hombres jóvenes de las 16 Delegaciones, para sensibilizar sobre la prevención de la violencia en las relaciones noviazgo y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Los eventos se realizaron en escuelas de nivel medio básico y medio superior, explanadas delegacionales, casas de la cultura y deportivos. Los formatos de los eventos fueron: Jornadas Culturales, Ferias informativas y lúdicas, ciclos de video debates, ciclos de conferencias, cursos, talleres, exposición de periódicos murales, eventos y actividades de prevención de problemas de salud sexual y reproductiva para las mujeres</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>jóvenes en las Jornadas de Salud Integrales para las Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En coordinación con la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo la tercera etapa de capacitación a los adolescentes empacadores de las Tiendas de Autoservicio Wal Mart, Comercial Mexicana, Aurrera, Gigante, Sumesa, sobre la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo.</li> <li>- Con base en el acuerdo de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional IPN, para multiplicar los esfuerzos en materia de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo se capacitó a 40 docentes de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia COSECOVI y personal de Orientación Juvenil; además, se impartieron 10 conferencias en planteles universitarios y de nivel medio superior, beneficiando a aproximadamente 2,000 mujeres y hombres jóvenes estudiantes.</li> <li>- Se conformó la Segunda Generación de Orientadoras Juveniles y dio inicio la capacitación para la prevención de la violencia en el noviazgo y la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre las y los jóvenes.</li> <li>- Se llevó a cabo la "Jornada Cultural Juvenil" en el Centro Cultural España, con una serie de actividades dirigidas a las y los jóvenes, con la importancia de construir relaciones de noviazgo</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>adolescentes libres de violencia.</p> <p>✓ Coinversión Social para promover la Equidad en la Infancia y la Juventud. En el marco de los Proyectos de Coinversión Social, se trabajó de forma coordinada con las siguientes organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MODEM MUJER AC, se apoyó para el diseño y presentación de una página de Internet llamada "Contra Viento y Marea", dirigida a mujeres y hombres jóvenes a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de prevenir la violencia en el noviazgo y promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>- Elige AC, se apoyó para la instrumentación del proyecto "Jóvenes y Gobierno Trabajando Juntos por los Derechos Sexuales y Reproductivos", como resultado de éste se crearon tres Centros de Atención a Mujeres Jóvenes (Tlalpan, Iztapalapa y Tláhuac), denominados: "El espejo de Lila: Un espacio para nosotras". Los centros ofrecen servicios de orientación sobre derechos, salud sexual y reproductiva, relaciones de noviazgo; distribución gratuita de métodos anticonceptivos y la anticoncepción de emergencia; actividades culturales, recreativas y canalización a servicios amigables en salud sexual y reproductiva, así como, espacios de</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>encuentro y apoyo entre chavas.</p> <p>Por otra parte, con el propósito de prevenir y atender la violencia de género, se realizó el Foro "Hombres trabajando... por la equidad" Las masculinidades frente a los cambios y procesos de las mujeres, en el marco de la campaña La violencia hacia las mujeres no nos hace más hombres, en coordinación con la Fundación para la Equidad, APIS, DEMYSEX, Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, CORIAC y Hombres por la equidad.</p> <p>El Foro cumplió con la expectativa y con el objetivo, abriendo un espacio de discusión, análisis y generación de propuestas conjuntas entre Gobierno y Sociedad Civil Organizada así, también, nos permitió atisbar el enorme reto que tenemos por impulsar y generar acciones conjuntas para trabajar con los hombres en la necesaria y urgente prevención y atención de la violencia de género.</p> <p>( Compartiendo Caminos. Este proyecto esta orientado hacia el autocuidado y prevención. Desde esta perspectiva, el Instituto reconoce al Comercio Sexual Infantil, como un fenómeno social de gran dimensión que</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>requiere intervención inminente.</p> <p>En este contexto, la Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF, elaboró y presentó la Cartilla de Prevención del Comercio Sexual Infantil, la cual será difundida entre las comunidades escolares de nivel básico del DF., con el propósito de brindar a las niñas y los niños las herramientas de prevención y protección de esta problemática.</p> <p>En un primer tiraje, se imprimieron 34 mil101 ejemplares, que serán distribuidos en los espacios educativos públicos del DF. Para ello se cuenta con el apoyo de la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal. La meta es llegar a 700, 000 mil ejemplares.</p> <p>Por otra parte, el proyecto de Equidad en la Infancia y la Juventud, a través de Compartiendo Caminos, dirigió sus acciones para prevenir la violencia contra las niñas y los niños mediante talleres, pláticas y reuniones con grupos. Por ello, organizó y participó en una serie de actividades, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reuniones del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños y el trabajo con el DIF-DF, la Comisión de</li> </ul>
--	--	--



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>Derechos Humanos del DF, y LOCATEL, en la elaboración y diseño de la Red de Referencia y Contrareferencia para Prevenir el Maltrato y el Abuso Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con el Instituto de la Juventud del DF, en el mes de abril, participó en la organización, inscripción y realización del Desfile "Todas y Todos sobre Ruedas. Por los Derechos de las Niñas y los Niños".</li> <li>• Por invitación de la Subsecretaría de Educación Básica en el DF, se participó de forma permanente como especialista en Género e Infancia, en el diseño del Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria. Este programa se instrumentará, a partir del año 2006, en todas las escuelas públicas de nivel primaria, a fin de promover los valores y derechos universales democráticos, promover una ciudadanía infantil activa y espacios de convivencia democráticos, así como prevenir el maltrato y abuso sexual infantil.</li> <li>• Mesa Interinstitucional para la "Convivencia Democrática entre Niñas/os y Adolescentes", integrada por la Coordinación de Enlace con la Sociedad Civil de la Secretaría de Gobierno del D. F., el Sistema para el Desarrollo Integral de la</li> </ul>
--	--	--

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>

		<p>Familia (DIF-DF), la Procuraduría Social del D.F., la Comisión de Derechos Humanos del D.F. y el Instituto Electoral del DF. Los avances, hasta el momento, han sido la integración de una carpeta metodológica en la que cada instancia desde sus atribuciones ha enriquecido el modelo para promover los derechos de la Infancia, respeto generacional y promoción de valores universales, prevención de adicciones, maltrato y abuso sexual infantil y herramientas para la convivencia democrática equitativa y la aplicación del modelo con personal del DIF-DF, quienes se encargarán en esta primer etapa de replicarlo con las niñas y los niños que atienden en sus cursos de verano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En coordinación con el DIF-DF, la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF y el Instituto Politécnico Nacional, se realizó el Primer "Curso Taller de Capacitación Compartiendo Caminos", dirigido a docentes, promotoras comunitarias y personas que promueven los derechos de la infancia, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para multiplicar el modelo COCAMI con niñas y niños,</li> <li>• Durante julio y agosto, se realizaron brigadas, encuentros, conferencias pláticas</li> </ul>
--	--	---

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>y eventos de información, dirigidos a niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes (población abierta) y también, se llevaron a cabo cursos de verano en las instalaciones de las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF, para sensibilizar a la población infantil y juvenil sobre el ejercicio de sus derechos y la prevención de la violencia en el noviazgo y el maltrato infantil.</p> <p>( Desarrollo Personal y Colectivo. Se participó en la planeación y desarrollo de la Campaña: "Adicciones y Violencia...que no quede en Familia", en coordinación con Locatel, IASIS y UAPVIF.</p> <p>Por otra parte, se establecieron vínculos con la Universidad Iberoamericana para realizar la investigación sobre la Diversidad Familiar en México, además de sentar las bases para llevar a cabo la Campaña: "Equidad en las Familias", a realizarse en el 2006.</p> <p>Se participó en el Congreso de Psicología, en Puebla, con siete talleres, abordando los temas: "Prevención de la violencia familiar de género", "Delitos de género", "Erotismo y sexualidad", "El cuerpo de mis derechos (derechos sexuales y reproductivos)",</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>impartidos por las Unidades Delegacionales.</p> <p>En otro paralelo de acciones, ante la necesidad de incrementar nuestra calidad de atención, se incorporó al modelo de atención psicológica del Inmujeres-DF, una estrategia de trabajo que puede atender diferentes tipos de problemáticas en poco tiempo y beneficiar las condiciones de las personas: La Terapia Sistemática Transgeneracional de Constelaciones Familiares, con la cual se pretende incidir en el manejo, atención y/o prevención de la transmisión transgeneracional de las diferentes manifestaciones de la violencia a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, así como construir una cultura de paz y fomentar valores sociales como el amor, el respeto, la tolerancia con equidad, la igualdad y humildad.</p> <p>Sobre Fortalecimiento Institucional, y en cuanto a Coordinación Interinstitucional para la promoción de la equidad y la prevención de la violencia de género, resalta el trabajo que se realiza, bajo la Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social, en el Programa de Prevención al Delito, la Violencia y las Adicciones, la Red de Referencia y Contrarreferencia (RRC).</p>

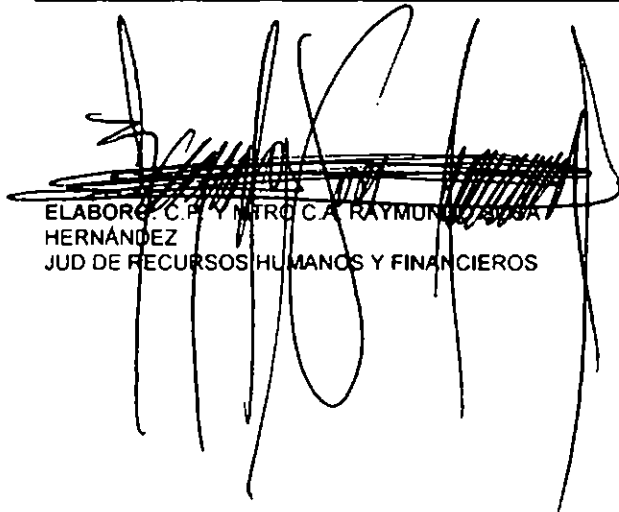
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

<b>SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>		
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2005</b>
		<p>En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Dirección General de Participación Ciudadana, Desarrollo Integral para la Familia DIF, Instituto de Asistencia e Integración Social, LOCATEL, Dirección General de Asuntos Educativos, Justicia Cívica, entre otras, se llevan a cabo diversas actividades en las Unidades Territoriales Prioritarias, en espacios públicos como plazas, deportivos y las Carpas por la Ciudad; también se desarrollan eventos de difusión y sensibilización dirigidos a las/os jóvenes del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo y en Escuelas Públicas de nivel básico, medio básico y medio superior. Beneficiando estas acciones a niñas/os, jóvenes, padres y madres de familia y docentes.</p> <p>En este año, se registraron 1208 folios, 1153 mujeres y 55 hombres que fueron canalizadas(os) a las 16 Unidades delegacionales para su atención mediante talleres, pláticas y asesorías individuales sobre diversas problemáticas, tales como: autoestima, prevención de la violencia, resolución positiva de conflictos, pensión alimenticia, divorcio, violencia de género, entre las más representativas.</p>

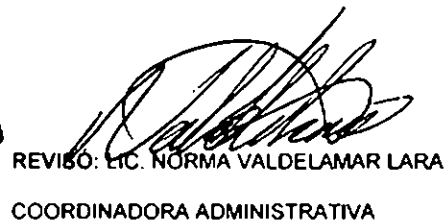
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social		FECHA DE ELBORACIÓN: 02 junio 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005

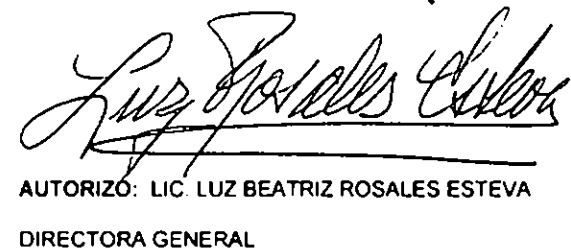
		✓ Programa Hábitat. Dentro de los compromisos adquiridos con este Programa, el Instituto de las Mujeres DF, mediante la Campaña: Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad, ha desarrollado distintas actividades en las unidades territoriales, entre ellas, pláticas, talleres, ferias, jornadas de difusión, entre otras. Durante el periodo de ejecución, se efectuaron 363 eventos en los poligonos que están incluidos en este Programa.
--	--	---



ELABORÓ: C. P. Y MTR. C. A. RAYMONDO SOSA  
HERNÁNDEZ  
JUD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



AUTORIZÓ: LIC. LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

## **II.- INGRESOS**

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE	0.0	1,840.7	1,840.7
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE	57,828.2	74,905.7	74,905.7 <sup>1</sup>
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>57,828.2</b>	<b>76,746.4</b>	<b>76,746.4</b>

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

<sup>1</sup> Este importe incluye la Afectación Presupuestaria Líquida B-08-PD-IM-061-E correspondiente al cierre del ejercicio presupuestal 2005.

ELABORÓ: C.P. Y MTR O/C.A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



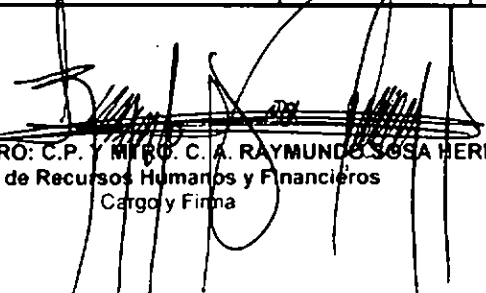
## EXPLICACION A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

**SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 02 junio 2005**

**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/	1,840.7		
- Para Gasto Corriente	1,097.9	A)	La variación existente entre el presupuesto captado anual con respecto al original corresponde a la Afectación Líquida Num. 08 PD IM 006 con la que se transfieren recursos federales para realizar el Programa Hábitat 2005, el cual realizó este Instituto en su modalidad "Oportunidad para las Mujeres" a través de la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad" llevada a cabo en sus seis vertientes y ocho modalidades que agruparon líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades del desarrollo social, urbano y territorial de las unidades y zona metropolitana orientadas a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género y la afectación Líquida Num. 08PDIM 0057 con la cual se reducen recursos a fin de cumplir con los lineamientos generales para la realización del cierre del ejercicio según el oficio DGEDS/0631/05 firmado por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo Director General de Equidad y Desarrollo Social.
		B)	No existe variación entre el ingreso de las aportaciones captadas en relación con los ingresos de las transferencias modificadas ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación de la de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.
- Para Gasto de Capital	742.8	A)	La variación existente entre el presupuesto captado anual con respecto al original corresponde a la Afectación Líquida Num. 08 PD IM 006 con la que se transfieren recursos federales para realizar el Programa Hábitat 2005, el cual realizó este Instituto en su modalidad "Oportunidad para las Mujeres" a través de la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad" llevada a cabo en sus seis vertientes y ocho modalidades que agruparon líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades del desarrollo social, urbano y territorial de las unidades y zona metropolitana orientadas a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género y la afectación Líquida Num. 08PDIM 0057 con la cual se reducen recursos a fin de cumplir con los lineamientos generales para la realización del cierre del ejercicio según el oficio DGEDS/0631/05 firmado por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo Director General de Equidad y Desarrollo Social.
		B)	No existe variación entre el ingreso de las aportaciones captadas en relación con los ingresos de las transferencias modificadas ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación de la de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.
APORTACIONES DEL GDF	17,077.5		

ELABORÓ: C.P.  C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

## EXPLICACION A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 junio 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN
- Para Gasto Corriente	17,077.5	<p>A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL</p> <p>A) La variación existente entre el presupuesto captado con respecto al original anual corresponde a la Afectación Líquida Num. 08 PD IM 006 con la cual se adicionan recursos a este Instituto con el objeto dar continuidad al convenio de colaboración firmados para realizar el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal dentro del Marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, firmado entre Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. por instrucciones del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador y seguir efectuando las jornadas de salud, el cual contempla la atención a la salud de los grupos más vulnerables ya que para el Gobierno del Distrito Federal es una prioridad ofrecer alternativas reales y accesibles a los servicios de detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama a las mujeres de escasos recursos de zonas marginadas urbanas y rurales del Distrito Federal. Cuyo objetivos es sensibilizar a las mujeres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para su salud integral, fomentar la concientización sobre la importancia del cáncer de mama, así como la detección oportuna, dar seguimiento y atención a las personas con resultado sospechosos o positivos, brindar información y orientación a las mujeres sobre sus derechos por medio de servicios de asesoría psicológica, jurídica y laboral. Adicional a esto la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-048 con el objeto de dar cumplimiento al oficio SRF/0414/2005 signado por el Subdirector de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, mediante el cual se transfieren los recursos asignados a este Instituto por servicio de vigilancia a la Secretaría de Desarrollo Social derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el presente ejercicio de acuerdo con lo establecido en las bases, que señalan que los servicios de vigilancia se contratan a través de la cabeza de sector.</p> <p>B) No existe variación entre el ingreso de las aportaciones captadas en relación con los ingresos de las transferencias modificadas ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación de la de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No SFDF/285/2005</p>
- Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C. P. Y INTRO. C. A. RAYMUNDE SOSA FERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

056


### **III.- EGRESOS**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 08	Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	57,828.2	76,003.6	76,003.6		742.8	742.8	57,828.2	76,746.4	76,746.4
1000	12,946.4	13,336.2	13,336.2		0.0	0.0	12,946.4	13,336.2	13,336.2
2000	1,399.4	1,003.2	1,003.2		0.0	0.0	1,399.4	1,003.2	1,003.2
3000	36,658.4	37,626.6	37,626.6		0.0	0.0	36,658.4	37,626.6	37,626.6
4000	6,824.0	24,037.6	24,037.6		0.0	0.0	6,824.0	24,037.6	24,037.6
5000					742.8	742.8	0.0	742.8	742.8
6000									
7000									
9000									

  
ELABORÓ: C. P. Y M. T. R. C. A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma  
Página 55 de 151

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaria de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	389.8	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original se debe a que durante el se efectuó el pago de la segunda parte del aguinaldo del personal de estructura correspondiente al año 2004. Adicional a esto se presentó la ampliación de este capítulo mediante la Afectación Presupuestaria Compensada No. B-08-PD-IM-054 para cubrir los laudos dictados con motivo de los juicios por demandas laborales interpuestas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por prestadores de servicio profesionales Adicional a esto la variación se presenta derivado de la emisión de los nuevos tabuladores de sueldos para servidores públicos superiores mandos medios líder coordinador de proyectos y enlaces.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación de la de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Vanación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. Y MTR. C/A RAYMUNDO SORIANO HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	-396.2	A) La variación entre el presupuesto modificado anual respecto del original a nivel programa y programa especial se debe a la acumulación de las Afectaciones Presupuestarias Compensadas B-08-PD-IM-017, PB-08-PD-IM-046 y B-017-PD-IM 050 con las que se afectan las partidas 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2104 "Materiales Estadístico y Geográfico", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacciones y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2404 "Material Eléctrico" reduciendo recursos a las mismas derivado de la obtención de menores costos para adquirir esos bienes, como resultado del cumplimiento por parte de este Instituto de los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes o Servicios relativos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", así como para la consolidación de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal", los cuales establecen los mecanismos para que los procedimientos de adquisición de servicios consolidados referentes a diversas partidas se efectúen de manera eficaz y eficiente, y así obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad para la Administración Pública del Distrito Federal.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. WALTER G. A. RAYMONDO SUSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M	0.0	<p>emitido por el Gabinete de Administración y Finanzas. Por otra parte al cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad que sigue este Instituto en cumplimiento al Título Tercero de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2005.</p> <p>Adicional a esto la variación se debe a la Afectación Líquida B-08-PD-IM-018 donde se amplían recursos por concepto de transferencias con tipo de pago 44 "Programa Hábitat, recursos federales" derivado del Acuerdo de Coordinación para la asignación de subsidios a dicho programa, firmado por el entonces Secretario de Desarrollo Social del Gobierno el Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez y de los oficio DGEDS/071/05 y DGEDS/123/05 singados por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado en este capítulo, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación de la Afectación Líquida C-08-PD-IM-057 con la que se reducen recursos federales asignados a este Instituto por el desarrollo del Programa Hábitat 2005 a través de la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género", y la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C. P. Y MITRO/D. A. RAYMUNDO SUSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

061

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	968.2	<p>La variación financiera del ejercido respecto del original se debe a la acumulación de las Afectaciones Presupuestarias Compensadas de las Afectaciones Programática Compensada B-08-PD-IM-017, B-08-PD-IM-023, con las que se afectan las partidas 3103 "Servicio telefónico convencional", 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3212 "Servicio de fotocopiado", 3606 "Otros gastos de publicación" y 3803 "Congresos convenciones y exposiciones" incrementándolas derivado de los proyectos que desarrolló este Instituto los cuales favorecieron el incremento de las metas que beneficia a mayor mujeres con calidad y calidez fortaleciendo la imagen institucional y el trabajo acercándolas a los servicios e insertándolas en diversas actividades que van desde la atención en asesorías individuales a la participación en grupos y la organización social.</p> <p>Por otra parte, la adición de las partidas 3606 "Otros Gatos de Difusión", 3802 "Espectáculos culturales" y 3803 "Congresos Convenciones y Exposiciones" con tipo de pago 44 "Programa Hábitat, recursos Federales" mediante la Afectación Liquida B-08-PD-IM-018 donde se amplian recursos derivado del acuerdo de Coordinación para la asignación de subsidios a dicho programa, firmado por el entonces Secretario de Desarrollo Social del Gobierno el Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ: C.P. Y MTRG. C. A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ.  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

062



**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
3000		<p>Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez y con el fin de cumplir con los oficio DGEDS/071/05 y DGEDS/123/05 signados del por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General Equidad y Desarrollo Social cuyo objetivo fue contribuir a superar la pobreza humana, el cual estuvo estructurado en 6 vertientes y ocho modalidades que agruparon las líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades de Desarrollo Social, Urbano y Territorial de las Ciudades y Zonas Metropolitanas y se oriento a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género. Asimismo con la Afectación Presupuestaria Compensada B-08-PD-IM-048 se reducen recursos a la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" a fin de que sean transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social y que ésta cubra los cargos centralizados efectuados por la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor y con esto dar cumplimiento del oficio SRF/0414/2005 signado por el Subdirector de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Social cuyo transferencia fue informada en la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto.</p> <p>Con la afectación B-08-PD-IM-058 se reducen recursos a la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" a fin de que sean transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social y que esta cubra los cargos centralizados efectuados por</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: C.P. YANES RIZO, PABLO E. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M	0.0	<p>la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor y con esto dar cumplimiento del oficio SRF/0414/2005 signado por el Subdirector de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado en este capítulo, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación la Afectación Líquida C-08-PD-IM-057 con la que se reducen recursos federales asignados a este Instituto por el desarrollo del Programa Hábitat 2005 a través de la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género", y la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No SFDF/285/2005.</p>		

ELABORÓ: C. P. Y MTRD/ C. A. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

064

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I O N			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	17,213.6	A) La variación entre el ejercido original respecto del original se debe a la ampliación de recursos del Gobierno del Distrito Federal, efectuada a través de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-006 con el objeto de contar con los recursos para dar continuidad al Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal y realizar 50,400 mastografías para el año 2005 de acuerdo con el Convenio celebrado. Esta campaña la realizó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a través de la firma de un convenio celebrado entre el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, instancia que tiene como misión fundamental fomentar el desarrollo y la participación equitativa de las mujeres y la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C., organismo que tiene por objeto la prevención, detección y atención oportuna de cáncer mamario. El programa está dirigido a mujeres no aseguradas y de escasos recursos con el objeto de coadyuvar en la disminución de las tasa de mortalidad y morbilidad por cáncer de mama en la población femenina del Distrito Federal, por medio de la detección oportuna del padecimiento, a través de llevar los servicios hasta las localidades donde las mujeres residen, zonas de mayor marginación donde generalmente se encuentra la población no asegurada o no beneficiada de servicios de salud, así como el desarrollo de actividades de información		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: C.P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO SABA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

065

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.		
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
O-M	0.0	<p>sensibilización, u orientación desarrolladas por el Instituto. Es importante señalar que esta acción afirmativa se circunscribe dentro del Marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 el cual contempla la atención a la salud de los grupos más vulnerables, ya que para el Gobierno del Distrito Federal es una prioridad ofrecer alternativas reales y accesibles a los servicios de detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama a las mujeres de escasos recursos de zonas marginadas urbanas y rurales del Distrito Federal</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe este capitulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación de la de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No SFDF/285/2005.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. Y MYRO, C. A. RAYMUNDO SERRA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

066

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	I) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. J) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			742.8	A) La variación financiera del ejercido respecto del original de debe la adición de las partidas 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración" 5103, "Equipo Educativo y recreativo", 5204 "Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", 5206 "Bienes informáticos" que se hizo la mediante la Afectación Líquida B-08-PD-IM-018 donde se amplían recursos derivado del acuerdo de Coordinación para la asignación de subsidios al Programa Hábitat, firmado por el entonces Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social, y por el Lic. Pablo E. Yanes Rizo, Director General de Gobierno Federal, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez y de los oficio DGEDS/071/05 y DGEDS/123/05 singado por el Director General de Equidad y Desarrollo Social cuyo objetivo fue contribuir a superar la pobreza humana, el cual estuvo estructurado en 6 vertientes y ocho modalidades que agruparon las líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades de Desarrollo Social, Urbano y Territorial de las Ciudades y Zonas Metropolitanas y se oriento a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. Y M.TRO. C. A. RAYMUNDO SOLÍS REYES  
JUD de Recursos Humanos y Financieros.  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

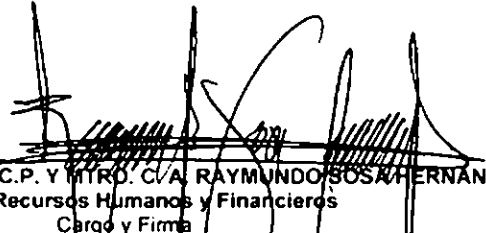
067

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	K) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. L) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M			0.0	B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado en este capítulo, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario así como la tramitación la Afectación Líquida C-08-PD-IM-057 con la que se reducen recursos federales asignados a este Instituto por el desarrollo del Programa Hábitat 2005 a través de la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género", de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

  
ELABORÓ: C.P. Y M. R. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 28 Marzo 2006					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICABLE</b>														

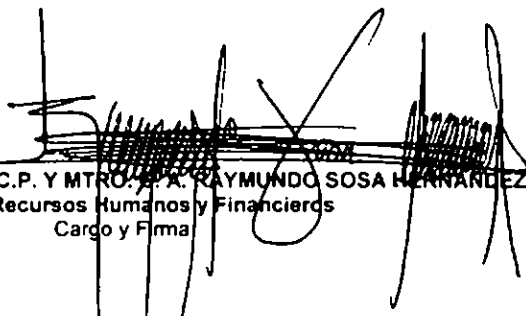
1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

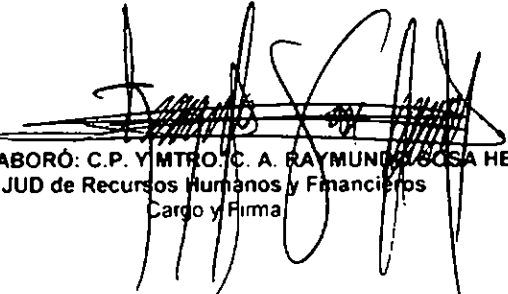
  
ELABORÓ: C.P. Y MTR. R.A. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma


  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma


  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 08 Secretaria de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICABLE</b>														

  
ELABORÓ: C. P. Y M T R O. C. A. RAYMUNO BOSCA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma


  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICABLE</b>														

  
ELABORÓ: C.P. Y MTRD. C.A. RAYMUNDO OSORIO HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma  
Página 68 de 151

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT) 1/**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
17	11		Protección Social		308.0	363.0	0.0	1,840.7	1,840.7		
			Promoción de las Acciones del Programa Hábitat				0.0	1,840.7	1,840.7		
		17	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal				0.0	1,840.7	1,840.7		
Total UEG							0.0	1,840.7	1,840.7		

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

ELABORÓ: C.P. Y MTRÓ. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICABLE</b>														

ELABORÓ: C.P. Y MTR. C. AYRAMUNDO SOSA GONZALEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006			
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00	50	Administración Pública Acciones del Programa Normal Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA	75.0	36.0	36.0			270.0	129.6	129.6
										270.0	129.6	129.6
										270.0	129.6	129.6
17	00		Protección Social							57,558.2	74,776.1	74,776.1
		13	Acciones del Programa Normal Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin fines de Lucro.	Convenio	30.0	46.0	46.0			57,558.2	72,777.5	72,777.5
										6,050.0	23,898.0	23,898.0
		16	Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer.	Evento	422.0	422.0	391.0			12,946.4	13,336.2	13,336.2
		17	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	9,000.0	11,000.0	14,850.0			9,198.5	7,090.0	7,090.0
		41	Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Asesoría	30,000.0	36,000.0	40,418.0			29,363.3	28,453.3	28,453.3
	11		Promoción de las Acciones del Programa Hábitat							0.0	1,998.6	1,998.6
		17	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	0.0	0.0	0.0			0.0	1,998.6	1,998.6
			<b>TOTAL UEG</b>							<b>57,828.2</b>	<b>74,905.7</b>	<b>74,905.7</b>

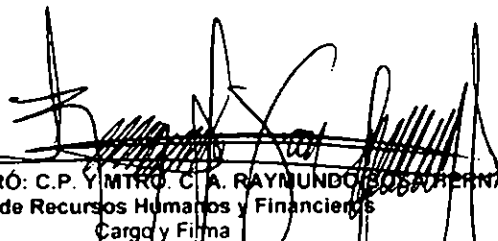
ELABORÓ: C.P. Y M.D.R. C. A. RAYMUNDO SOSA BERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			<b>NO APLICABLE</b>											

  
ELABORÓ: C. P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO ROSA FERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **075**  
Página 72 de 151

## **IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	02 junio e 2006

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00	50	Administración Pública Acciones del Programa Normal Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	75.0	36.0	36.0	270.0 270.0 270.0	129.6 129.6 129.6	129.6 129.6 129.6
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal					57,558.2 57,558.2	76,616.8 72,777.5	76,616.8 72,777.5
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin fines de Lucro.	Convenio	30.0	46.0	46.0	6,050.0	23,898.0	23,898.0
		16	Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer.	Evento	422.0	422.0	391.0	12,946.4	13,336.2	13,336.2
		17	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	9,000.0	11,000.0	14,850.0	9,198.5	6,977.9	6,977.9
		41	Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Asesoría	30,000.0	36,000.0	40,418.0	29,363.3	28,565.4	28,565.4
11	17		Promoción de las Acciones del Programa Hábitat Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	0.0	308.0	363.0	0.0 0.0	3,839.3 3,839.3	3,839.3 3,839.3
<b>TOTAL UEG</b>								<b>57,828.2</b>	<b>76,746.4</b>	<b>76,746.4</b>

ELABORÓ: C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

- A) El Instituto se vinculó con instancias académicas para contar con prestadoras(es) de servicio social en las carreras de: secretariado, informática, trabajo social, psicología, sociología, pedagogía, derecho, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, diseño gráfico y carreras afines, quienes apoyaron las actividades del organismo, como son el manejo y capacitación de grupos de mujeres con perspectiva de género para conocer y ejercer sus derechos; así como en el desarrollo de talleres, pláticas para desarrollar las capacidades de las mujeres, en trabajo comunitario con perspectiva de género en las unidades territoriales; en la elaboración de material de difusión en diversos medios de comunicación masivo, así como de eventos y apoyo en las actividades administrativas y de informática. Teniéndose como resultado el otorgamiento de 36 becas a prestadores de servicio social comprometidos con la labor que desarrolla este Instituto.
- B) La variación financiera existente el presupuesto ejercido en relación con el presupuesto original por un importe de -\$140.4 (en miles) derivado de la suspensión del servicio por parte de los mismos prestadores o de comunicados hechos por las jefas encargadas del área donde prestaban el mismo según oficios INMUJERES CUAUTÉMOC/432/11-05, UIMDF/AZ/642/05, UNIMS/067/05 UNIMS/053/05, Nota Informativa s/n. Otro factor que influyó en el ejercicio de los recursos fue que muchos de los prestadores iniciaron su servicio en 2005 y lo concluyeron hasta el ejercicio 2006 los que no los hacía candidatos a recibir el apoyo de beca. Adicional a esto la tramitación de las Afectaciones Programáticas Compensadas números B-08-PD-IM 042 y 08 PD IM 043 con las que los recursos no disponibles en este programa se redujeron con el fin de ser transferidos al programa 17 "Protección Social" a fin de cubrir necesidades que le permitieran dar continuidad al mismo y como consecuencia alcanzar las metas programadas.
- C) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado derivado de que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario en tiempo y forma, así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

ELABORÓ: C.P. Y M. C. RAYMUNDO SERRANO FERNANDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma



## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	17	PROTECCIÓN SOCIAL

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Instituto tiene como **OBJETIVO GENERAL**: Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar; así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:


- Establecer proyectos que fomenten el conocimiento y reconocimiento de todos los derechos de las mujeres y propicien su organización y participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y sociales, así como la igualdad jurídica y laboral en igualdad de oportunidades.
- Operar proyectos y acciones que fortalezcan el desarrollo económico de las mujeres y favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para propiciar su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.
- Proporcionar asesoría individual y capacitación integral a mujeres y hombres de las 16 demarcaciones de acuerdo con los proyectos formulados por el Instituto, a fin de atender la demanda de la población.
- Instrumentar proyectos que propicien relaciones interpersonales con equidad para
- prevenir situaciones de violencia y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes.
- Establecer acciones con dependencias de gobierno y autoridades delegacionales que impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas locales.
- Participar en programas y proyectos que propicien la equidad de género y la no discriminación, así como el reconocimiento y respeto a grupos de mujeres que viven en situación de vulnerabilidad social.

#### ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

Para el logro de sus objetivos, el Inmujeres-DF aplicará una serie de mecanismos estratégicos que, enlazados entre sí, permitirán cumplir con los objetivos programados de una manera eficaz y eficiente.

**ESTRATEGIA GENERAL:** Continuar con el trabajo comunitario, a través de las 16 Unidades del Inmujeres-DF, y con la vinculación con dependencias

  
ELABORÓ: C.P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO ROBA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

079

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 17	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

de gobierno, instituciones académicas y otros sectores de la sociedad, a fin de emprender acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres y fomentar la construcción de una cultura de equidad en la Ciudad de México.

#### ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:

- Desarrollar, mediante un modelo de enseñanza-aprendizaje, procesos de información, sensibilización y formación para fortalecer la capacidad de decisión y liderazgo de las mujeres a nivel individual, familiar, comunitario y social.
- Impulsar, a través de cursos de capacitación, la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del GDF y de las delegaciones políticas.
- Difundir, a través de una estrategia integral de comunicación, la agenda de las mujeres y sus derechos en todos los ámbitos; así como las actividades y servicios que realiza el Instituto en las 16 delegaciones.
- Realizar convenios y/o acuerdos de colaboración con organismos públicos, privados, sociales, académicos y universidades para realizar acciones afirmativas y proyectos especiales a favor de las mujeres y contra la discriminación así como estudios o investigaciones a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género.
- Dar seguimiento a los proyectos del Instituto, mediante la instrumentación de Sistemas de Evaluación, para conocer su avance y determinar adecuaciones en su instrumentación.
- Organizar mesas de trabajo, foros de discusión y eventos para potenciar el trabajo del GDF a favor de las mujeres y fortalecer el perfil del Instituto como un órgano especializado en equidad de género y políticas públicas.

Una de las características del Instituto es ser no solo una instancia normativa sino también operativa, es decir, el Inmujeres-DF no sólo es responsable de promover la equidad de género en los programas y acciones de gobierno sino de vincularse, al mismo tiempo, con las mujeres de la comunidad. Esta cercanía le da la oportunidad de tener una visión más amplia de lo que necesitan y, por ende, tejer los puentes necesarios para que sean atendidas por otras dependencias.

De acuerdo con el objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) orientó sus esfuerzos, a lo largo del 2005, a promover los derechos de las mujeres en el ámbito de la salud integral, el desarrollo económico, la igualdad jurídica, mediante la participación organizada a nivel comunitario. Asimismo, se trabajaron, en coordinación con otras dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, programas y acciones con el propósito de promover la equidad, el respeto a la diversidad, la inclusión social y la no

ELABORÓ: C.P. Y MTRC/ C/A. RAYMUNDO SOSA ESPINDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

080

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 17	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

discriminación hacia las mujeres de esta Ciudad.

Teniendo como principales resultados los siguientes:

- \*Foro Transversalidad de Género en las Políticas Públicas. Retos y Desafíos. Coordinado por la Dirección de Fomento, con la colaboración de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados y la organización civil Incluye, A.C., su objetivo se centró en la promoción, intercambio y reflexión acerca de experiencias, nacionales e internacionales, sobre procesos de transversalidad de género en las políticas públicas
- \*Foro "Un Gobierno Comprometido con las Mujeres: Avances y Resultados". En el marco del Día Internacional de la Mujeres, el 9 de marzo
- \*VII Reunión Anual del Parlamento de Mujeres. El Inmujeres-DF participó con ponencias en cada mesa de trabajo, como: Construcción de políticas públicas con enfoque de género. Mujeres y ciudadanía; condición, retos y desafíos. Programas sociales focalizados; pobreza, mujeres y oportunidades. Presupuestos para políticas públicas de salud con perspectiva de género. Violencia familiar, un ámbito más de la violencia. Acceso a la justicia, y se defendieron los derechos alcanzados por las mujeres con el lema "Ni un paso atrás".
- \*Participación en el Foro "Por una Custodia Responsable", con la finalidad de analizar el efecto de las leyes vigentes en materia de guarda y custodia, así como las propuestas de modificación de algunos ordenamientos en la materia por parte de la comisión de equidad de género de la ALDF
- \* Campaña "Por una Vida sin Violencia para todas las Mujeres en la Ciudad de México.
- \* V Encuentro de las Personas Adultas Mayores. Convivencia intergeneracional.
- \* Foro "Las Mujeres deciden, la sociedad respeta y el Estado garantiza...", campaña el Aborto por Violación es Legal: Situación en el DF.
- \* Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México, bajo el lema: "Un Consejo Ciudadano de Nosotras y para Nosotras".
- \* Encuentro Internacional de Experiencias Públicas de Atención Integral a las Mujeres.
- \* Entrega de la Medalla "Omecihuatl". En el marco del LII Aniversario del Sufragio Femenino en México.
- \* Implementación del Modelo de Atención al conflicto se consiguió afianzar la confianza de ciudadanía con la administración pública, valorando las iniciativas comunitarias surgidas de los Comités Vecinales y cualquier otro tipo de instancia.
- \* Participación en el Parlamento de las Mujeres 2005
- \* Jornadas de salud

B) La explicación del incremento del ejercido en relación al original por \$19,058.6 (en miles) se deriva de la Afectación Líquida Num. 08 PD IM 006 con la que se adicionan recursos de origen presupuestal a este programa con el objeto de dar continuidad al Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal y realizar 50,400 mastografías para el año 2005. Este programa lo llevó a cabo el Instituto de las Mujeres

ELABORÓ: C.P. Y MTR. LIC. ALICIA MUNDO SOSA FERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

081

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 17	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

del Distrito Federal a través de la firma de un convenio de colaboración, por instrucciones de entonces Jefe de Gobierno, Lic. Andrés Manuel López Obrador, celebrado con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM, A.C.). Dentro del marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, el cual contempla la atención a la salud de los grupos más vulnerables ya que para el Gobierno del Distrito Federal es una prioridad ofrecer alternativas reales y accesibles a los servicios de detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama a las mujeres de escasos recursos de zonas marginadas urbanas y rurales del Distrito Federal. Adicional a esto la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-048 con el objeto de dar cumplimiento al oficio SRF/0414/2005 Subdirector de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, mediante el cual se transfieren los recursos asignados a este Instituto por servicio de vigilancia a la Secretaría de Desarrollo Social derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el presente ejercicio de acuerdo con lo establecido en las bases, que señalan que los servicios de vigilancia se contratan a través de la cabeza de sector y a la Afectación Líquida No. B-08-PD-IM-018 con la cual se crea el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat" con tipo de pago 44 "Programa Hábitat recursos federales", derivado de la firma del Acuerdo de Coordinación para la Asignación de subsidios a dichos programas entre el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrad Casaubón y el Secretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, el cual tiene por objeto contribuir a superar la pobreza humana, y se encuentra estructurado en seis vertientes y ocho modalidades que agrupan dos líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades del Desarrollo Social Urbano y Territorial de las Ciudades y Zonas Metropolitanas. Además de dar cumplimiento a los oficios DGEDS/071/05 y DGEDS/123/05 signados por el Lic. Pablo E Yanes Riso, Director General de Equidad y Desarrollo Social. Por otra parte, la tramitación de la Afectación Compensada B-08-PD-IM-019 con la cual se crea el programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat" con tipo de pago 47 "Programa Hábitat recursos locales", a fin de ejecutar el programa Hábitat 2005 en el cual participa el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en la modalidad "Oportunidad para las Mujeres" con la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad", la cual se orienta a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género.

C) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado derivado de que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario en tiempo y forma. Así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

ELABORÓ: C.P. Y MITRO. C. AL RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

082

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

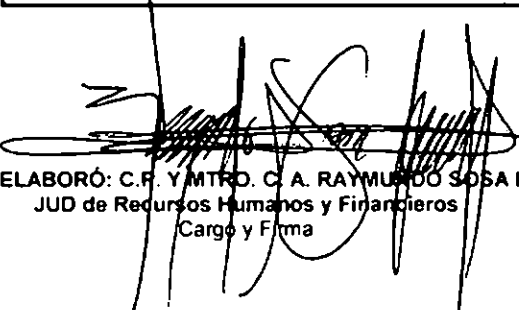
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Se asignaron 36 Becas para apoyar a prestadores de Servicio Social los cuales realizaron su servicio en diversas áreas del Instituto de las Mujeres en las Unidades del Instituto (UIMS), de las siguientes disciplinas Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Contaduría, Pedagogía, etc. los cuales apoyaron en las misma a fin de coadyuvar en el logro de los objetivos del Instituto.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original es de 39 becas debido, a la cancelación de prestación de servicio social mediante oficios No. INMUJERES CUAUHTÉMOC/432/11-05, UIMDF/AZ/642/05, UNIMS/067/05, UNIMS/053/05 y a TARJETA No.141. otra causa que influenció, en el ejercicio de los recursos fue que muchos de los prestadores iniciaron su servicio en 2005 y lo concluyeron hasta el ejercicio 2006 los que no los hacia candidatos a recibir el apoyo de beca. La reducción de la meta programada en 25 becas efectuada mediante la Afectación Programática Compensada B-08-PD-IM-042 y de 6 becas efectuada mediante la Afectación Líquida B-08-PD-IM-61.

C) No existe variación física del ejercido respecto del modificado derivado de que las metas fueron ejercidas conforme a calendario en tiempo y forma. Asi como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

  
ELABORÓ: C.F. Y MTRD. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

083

SECCION III (Continuación)

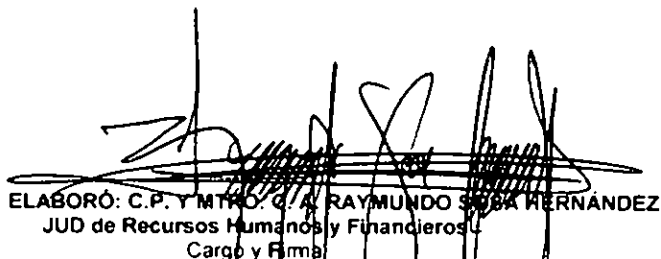
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 11/50**

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original de \$140.4 corresponde a Afectación Programática Compensada No. B-08-PD-IM-042 y la Afectación Programática Compensada B-08-PD-IM- 043 con la que se reducen recursos a esta actividad con el propósito de cubrir las necesidades correspondientes al programa a17 "Protección Social" en partidas que integran el capítulo 3000, derivado de las disponibilidad existente en este programa consecuencia de la cancelación del servicio social por parte de los mismos prestadores o de comunicados hechos por las jefas encargadas del área donde prestaban el mismo según oficios INMUJERES CUAHUTÉMOC/432/11-05, UIMDF/AZ/642/05, UNIMS/067/05 UNIMS/053/05, Nota Informativa s/n, otro factor que influenció en el ejercicio de los recursos fue que muchos de los prestadores iniciaron su servicio en 2005 y lo concluyeron hasta el ejercicio 2006 los que no los hacia candidatos a recibir el apoyo de beca y a la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 .

B) A la fecha de corte del presente informe la variación financiera del ejercido con respecto a la modificada no presenta variación ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario en tiempo y forma. Así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

  
ELABORÓ: C. P. Y MTRD. G. A. RAYMUNDO SOBÁ HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

084

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	13	REALIZAR AYUDAS DE ASITENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

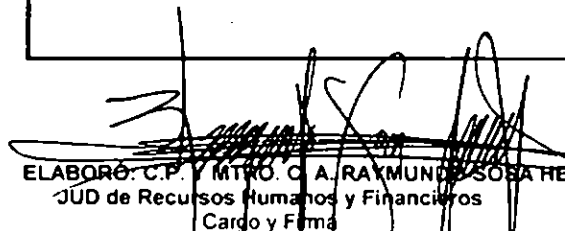
A) Se firmaron convenios con organizaciones civiles, académicas, sociales e instituciones de asistencia privada para apoyar proyectos que beneficien a las mujeres de la Ciudad de México mediante:


1. Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se apoyaron a organizaciones civiles e instituciones de asistencia para la instrumentación de proyectos que planteen acciones dirigidas a abatir la desigualdad, la discriminación de grupos de mujeres en situación de desventaja y promuevan el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como aquellos que brinden servicios especializados en atención y protección a mujeres que se encuentran en vulnerabilidad social. Las principales acciones fueron:

- Selección de proyectos presentados.
- Talleres de capacitación para la presentación de proyectos, comprobación de gastos y de inducción a los Programas.
- Talleres y pláticas en materia de género.
- Seguimiento y acompañamiento a los proyectos.
- Participación en las reuniones de trabajo de los Órganos Técnicos de los Programas.
- Encuentros de intercambio de experiencias y para la construcción de agendas temáticas y de trabajo común.
- Participación en el Seminario de Coinversión.
- Un Foro para compartir experiencias y evaluar los resultados de los programas.

Estas acciones se concretaron a través de:

El trabajo centrado en la promoción, colaboración y complementariedad de la sociedad civil mediante la operación de los proyectos de corresponsabilidad social en beneficio de las mujeres y el proyecto de mujeres mayormente discriminadas.

  
 ELABORÓ: C.P. y MTR. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
 REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	13	REALIZAR AYUDAS DE ASITENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

En este marco, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones realizó las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el proceso de convocatoria, evaluación y selección de los proyectos, en coordinación con instancias gubernamentales.
- Se recibieron 74 proyectos para el Programa de Coinversión y 28 para el de Financiamiento. Los Comités Evaluadores respectivos aprobaron 35 proyectos del programa de Coinversión y 17 para el de Financiamiento.
- El Inmujeres-DF dio seguimiento a los 52 proyectos, de los cuales solo financió 42 (35 del Programa de Coinversión y 7 del Programa de Financiamiento); los 10 restantes fueron financiados por Monte Pío Luz Saviñón y Nacional Monte de Piedad.
- Se coordinaron reuniones plenarias para informar sobre procedimientos administrativos y diseñar mecanismos de rendición de cuentas.
- Se realizaron visitas de acompañamiento y se revisaron los informes finales.
- Se trabajó en el documento del informe final que se presentó en el evento de Rendición de Cuentas. Como material de apoyo para el mismo se elaboró un video con una de las organizaciones participantes en el programa de Coinversión.

**( Coinversión:**

- Se llevó a cabo el Encuentro de organizaciones civiles del programa de Coinversión, en el que se conformaron los siguientes bloques temáticos: diversidad, violencia, equidad de género, salud integral, derechos, desarrollo económico y trabajo.
- Se llevaron a cabo 3 reuniones plenarias en las que se dio seguimiento a los treinta y cinco proyectos y se analizaron, de manera grupal, distintas propuestas y posibles alternativas de solución a algunos problemas de los procesos particulares.
- Se participó en el Seminario del Programa de Coinversión en donde se expusieron la Ley de Desarrollo social del DF y el Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el D.F., así como la temática "Derechos de los Jóvenes".

A través de este Programa de Coinversión se apoyo a las siguientes organizaciones

Afluentes, S.C.  
Altarte, A.C.

ELABORÓ: C. P. Y FIRMA: C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES  
INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	13	REALIZAR AYUDAS DE ASITENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Asociación de Mujeres Sobrevivientes de abuso Sexual, MUSAS, A.C.  
 Atención Legal y Psicológica Integral, A.C.  
 Caja de Arte, Gestoría Cultural, S.C.  
 Centro de Alternativas comunitarias y Género Ma. Luisa Herrasti Aguirre, La China", A.C.  
 Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA, A.C.  
 Centro de Capacitación para la Gestión Social, A.C.  
 Closet de Sor Juana, A.C. Centro de Alternativas comunitarias y Género Ma. Luisa Herrasti Aguirre, La China", A.C.  
 Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA, A.C.  
 Centro de Capacitación para la Gestión Social, A.C.  
 Closet de Sor Juana, A.C.  
 Códice, Comunicación, Diálogo y Conciencia, S.C.  
 Colectivo Atabal, A.C.  
 Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.  
 Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.  
 Coordinadora Regional del Sur, A.C.  
 Cultura Feminista de Vanguardia, A.C.  
 Elige, Red de Jóvenes por los derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.  
 Genes, Instituto de Género y Salud Sexual, S.C.  
 Grupo Erato, Asesoría Psicológica y Sexual, A.C.  
 Hogar de la Joven Vicenta María A.C.  
 Incluye; Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, A.C.  
 Investigación y Desarrollo Educativo para la Acción Social, A.C.  
 IPAS México, A.C.  
 Madres Educadoras y Mujeres por el Bienestar Infantil A.C.

ELABORÓ: C.P. Y MTRD/ C. RAYMUNDO ROSA HERNANDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

087

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	13	REALIZAR AYUDAS DE ASITENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p>Masculinidad y Políticas, A.C.  Mujer, Z Modern, A.C.  Mujeres en Frecuencia, A.C.  Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C.  Mujeres y Desarrollo Económico Integral, A.C.  Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay, A.C.  Organización Mexicana de Servicios y Atención Psicológica, A.C.  Ronda Ciudadana, A.C.  Salud Integral para la Mujer, A.C. Sermujeres para el Desarrollo y la Equidad, A.C.  Umbral Comunicación Participativa, A.C.  Visión Solidaria, A.C.</p> <p>✓ <b>Financiamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo el Encuentro de instituciones de asistencia privada del Programa de Financiamiento.</li> <li>• Se llevaron a cabo tres reuniones plenarias donde se dio seguimiento a los diecisiete proyectos del Espacio de Mujeres.</li> <li>• Se impartió un taller sobre "Perspectiva de Género, brechas de desigualdad y la Asistencia Social".</li> <li>• Se participó, activamente, en la investigación "análisis cualitativo de las actividades desarrolladas por las instituciones de asistencia social en beneficio de la población considerada como vulnerable en el Distrito Federal", coordinada por investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.</li> </ul> <p>A través de este Programa de Financiamiento se apoyo a las siguientes organizaciones:  APROASE, A.C.  Casa para Madres Solteras, A.C.</p>
--

~~ELABORÓ: LIC. RAFAEL A. RAYMUNDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ~~  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

088

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	13	REALIZAR AYUDAS DE ASITENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud, CIMAS, A.C.  
 Colectivo Sol, A.C.  
 Defensoras Populares, A.C.  
 Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.  
 Refugio de Restauración, A.C.

Adicional esto el convenio celebrado con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), impulsó las "Jornadas de Salud Integral para las Mujeres" en las 16 delegaciones con el objetivo de prevenir, detectar y atender oportunamente el cáncer de mama, desde una perspectiva de género,

Asimismo la celebración de los convenio con las organizaciones Redes Comunitarias Sociales, A.C. cuyo objeto fue:

Promover la organización comunitaria y la participación social activa y creativa de la mujeres que habitan en comunidades del Distrito Federal, prioritariamente a las de alta y muy alta marginalidad social a través de

- Formar redes sociales comunitarias, interconectadas en la base social, capaces de reproducirse a si mismas y de transformar al medio inmediato que las comprende.
- Apoyar las redes formadas, en la construcción de proyectos comunitarios que apunten a la transformación de las condiciones sociales y personales de manera simultanea.
- Aplicación de la metodología participativa prospectiva que incluye un programa de formación básica dirigido las promotoras v voluntaria, basado en los principios de ciudadanía o acción social.

Bert Hellinger de México S.C. cuyo objeto fue:  
 Crear un modelo de atención psicológica en el área de Desarrollo personal y colectivo del INMUJERES D.F. cuya población beneficiada fueron mujeres, niñas, niños adolescentes y hombres que asistieron a los talleres impartidos por este Instituto.

ELABORÓ: C.P.  RAYMUNDO SOTO FERNANDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC.  NORMA VALDELAMAR LARA  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	13	REALIZAR AYUDAS DE ASITENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Kinal Antzetic Distrito Federal, A.C. cuyo objetivo fue:  
Desarrollar un modelo de Atención al Conflicto, dirigido a las usuarias que sufren violencia, para lograr la equidad de género, la eliminación de la violencia y la creación de grupos de reflexión en las unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

B) La variación física de alcanzada respecto del original es de 16 convenios derivado de un mayor numero de Organizaciones no Gubernamentales que resultaron beneficiadas en el marco del Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, así como la firma de 4 convenios celebrados por este Instituto con Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. FUCAM, Bert Hellinger de amplían 1 convenio mediante la Afectación Liquida 08PD IM 006 y con la Afectación B-08-PD-IM-015 se amplían 15 convenio

C) No existe variación física del ejercido respecto del modificado derivado de que las metas fueron ejercidas conforme a calendario en tiempo y forma. Así como la tramitación de la Afectación Liquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

ELABORÓ: C. P. Y M. C. A. RAYMUNDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 17/13**

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original corresponde a Afectación Líquida No. B-08-PD-IM-006 con la que se amplían recursos a esta actividad resultado de la firma del convenio de celebrado entre Instituto y la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM) y mediante la Afectación Compensada B-08-PD-IM-15 con la que amplían recursos a fin de estar en posibilidad de celebrar el contrato con Bert Hellinger de México S.C., Kinal Antzetic Distrito Federal, A.C y Redes Comunitarias Sociales, A.C.

B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado ya que los recursos se ejercieron conforme a calendario en tiempo y forma. Así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

  
ELABORÓ: C.P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO SASSA REBENANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones realizadas en esta actividad se dio con la proporcionando la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal y órganos delegacionales, así como la no discriminación y la igualdad de oportunidades para mujeres que viven en situación de vulnerabilidad social.

\*\* Grupos de Mujeres Mayormente Discriminadas. Se coordinarán acciones con instancias gubernamentales y organizaciones civiles para abatir la desigualdad y eliminar la discriminación que enfrentan grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad social. Las principales acciones serán:

- a) Mujeres en Reclusión. Concertar acciones con todos los actores involucrados en el proceso de readaptación social de las mujeres beneficiadas por el Programa de Libertad Anticipada con la finalidad de brindarles una alternativa integral. Fortalecer los valores sociales, éticos y cívicos de las mujeres en tratamiento de externación que les permita una adecuada integración a la sociedad y la no reincidencia, a través del proyecto "Construyendo un Nuevo Plan de Vida", el cual incluirá el apoyo y seguimiento a las familias.
- b) Empleadas del Hogar. Dignificar y visibilizar el trabajo doméstico a nivel social, laboral y legal, así como la labor que realizan las empleadas del hogar, mediante materiales de difusión, conferencias y vinculación con medios de comunicación.
- c) Mujeres y Adicciones. Organizar espacios de análisis y discusión para continuar impulsando que los distintos programas, proyectos y modelos de atención, rehabilitación y prevención de adicciones incorporen la perspectiva de género.
- d) Mujeres que viven con VIH-SIDA. Sensibilizar a la población, a través de talleres y materiales de difusión, acerca de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el conocimiento de medidas de protección. Asimismo, establecer vínculos para que las mujeres que viven con VIH-SIDA sean respetadas y ejerzan su derecho a contar con servicios médicos integrales.
- e) Trabajadoras sexuales. Establecer acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales y organizaciones civiles para proporcionar apoyo integral a las trabajadoras sexuales; apoyar a las adultas mayores que se dedican a esta actividad; ofrecer alternativas de subsistencia y, garantizar el respeto de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, así como la protección jurídica, el acceso a sus derechos en materia familiar y civil y el apoyo a sus hijos.

ELABORÓ: C.P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO SOSA FERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Asimismo, consolidar el proceso de reglamentación y revisión del marco jurídico en torno al trabajo sexual. Revisión integral de la situación actual del trabajo sexual en la Ciudad de México que permitan obtener insumos para la elaboración de políticas dirigidas a las trabajadoras sexuales.

e) Campaña por la No Discriminación hacia las Mujeres. Visibilizar y sensibilizar a la población en general sobre las formas de discriminación que se genera en contra de las mujeres. Coordinar la difusión de la legislación vigente en el distrito Federal en contra de la Discriminación de las mujeres y niñas. Elaborar contenidos para materiales educativos y de difusión encaminados a la promoción de una cultura de no discriminación y respeto a la diversidad social.

\*\* Políticas Públicas con Enfoque de Género. Se realizarán acciones dirigidas a servidoras/es públicas/os para promover la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas, proyectos y acciones de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Entre las principales, se encuentran:

1. Vinculación interinstitucional. Se continuará con la selección de dependencias, por ámbito de acción y de interés prioritario; la elaboración de propuestas de formación para establecer acuerdos de colaboración.

Políticas Públicas con Enfoque de Género. Se realizarán acciones dirigidas a servidoras/es públicas/os para promover la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas, proyectos y acciones de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Entre las principales, se encuentran:

2. Vinculación interinstitucional. Se continuará con la selección de dependencias, por ámbito de acción y de interés prioritario; la elaboración de propuestas de formación para establecer acuerdos de colaboración.

3. Diseñar modelos de Formación, así como la elaboración de contenidos temáticos, materiales didácticos, de difusión y de apoyo para la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos.

4. Evaluación, seguimiento y sistematización de los procesos de intervención en las diferentes dependencias del GDF.

5. Sistema de Seguimiento de Programas a Favor de las Mujeres del DF (SISPROM-DF). Identificar los programas, proyectos y acciones impulsados por las dependencias y delegaciones de la Administración Públicas del Gobierno del Distrito Federal que desarrollen acciones específicas a favor de las mujeres.

Centro de Documentación. Se continuará con la clasificación, automatización, promoción y difusión del acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico del Instituto, así como la atención a usuarias(os) y la participación en la Red Nacional de Centros de Documentación especializados en

ELABORÓ: C.P. Y MTR. C/A. RAYMUNDO SOSA BERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	PD	IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO
<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p> <p>en Mujeres y Género.</p> <p>7. Cursos especializados, diplomados, seminarios y/o foros de discusión para el análisis de las políticas públicas en el Gobierno del Distrito Federal y delegaciones.</p> <p>8. Participar en reuniones de vinculación con instancias de gobierno, a fin de garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio para el desarrollo de las mujeres; así como con órganos homólogos al Instituto en las entidades federativas que conforman la zona metropolitana</p> <p><b>** Promoción y Difusión de la Agenda de las Mujeres.</b> Se participará en los distintos espacios (fijos o eventuales) que se abran en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión). Se elaborarán materiales informativos para difundir la agenda de las mujeres y sus derechos, así como los programas y acciones del Instituto. Se elaboran materiales informativos temáticos para enviar a reporteros y periodistas con intereses específicos. Se diseñarán campañas y productos, institucionales e interinstitucionales, con contenidos gráficos e informativos de fondo. Además, se continuará actualizando la página de internet con datos estadísticos, informes, ponencias y otros documentos relacionados con el tema.</p> <p>A través de esta actividad se impulsó la Formación de recursos humanos e institucionales en utilizar y aplicar la perspectiva de género en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas y la promoción, colaboración y complementariedad de la sociedad civil mediante la operación de los proyectos de corresponsabilidad social en beneficio de las mujeres y el proyecto de mujeres mayormente discriminadas. A través de</p> <p>Foro Transversalidad de Género en las Políticas Públicas. Retos y Desafíos. Coordinado por la Dirección de Fomento, con la colaboración de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados y la organización civil Incluye, A.C., su objetivo se centró en la promoción, intercambio y reflexión acerca de experiencias, nacionales e internacionales, sobre procesos de transversalidad de género en las políticas públicas, para lo cual se abordaron tres paneles con los siguientes temas: Legislación, Normatividad y Presupuestos Públicos; Reformas legislativas necesarias y Retos para la Implementación de la Transversalidad de Género en México, además de una conferencia magisterial. Como resultados, se plantearon logros y desafíos y retos para lograr esta transversalidad. Foro "Un Gobierno Comprometido con las Mujeres: Avances y Resultados". En el marco del Día Internacional de la Mujeres, el 9 de marzo se realizó este evento, en se contó, aproximadamente, con la participación de 350 personas de la población civil y representantes o Secretarios del Gobierno del DF. Se organizaron mesas de trabajo que trataron temas como: Seguridad, Acceso a la Justicia, Ejercicio de los Derechos y Ciudadanía.</p>							

ELABORÓ: C.P. Y NTRO. G. A. RAYMUNDI SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	PD	IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

( VII Reunión Anual del Parlamento de Mujeres. El Inmujeres-DF participó con ponencias en cada mesa de trabajo, como: Construcción de políticas públicas con enfoque de género. Mujeres y ciudadanía; condición, retos y desafíos. Programas sociales focalizados; pobreza, mujeres y oportunidades. Presupuestos para políticas públicas de salud con perspectiva de género. Violencia familiar, un ámbito más de la violencia. Acceso a la justicia, y se defendieron los derechos alcanzados por las mujeres con el lema "Ni un paso atrás".

Armonización legislativa conforme a la CEDAW y Belém do Pará. Con la finalidad de armonizar las leyes locales en materia de salud, asistencia social y procuración de justicia, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Inmujeres-DF y diversas instancias de gobierno, organizaciones civiles y académicas, sumaron esfuerzos para vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales conforme a la CEDAW y Belém do Pará. Para ello se formaron mesas de trabajo en donde se analizaron las leyes y códigos en las materias señaladas, se propusieron reformas y se ajustaron con la técnica jurídica parlamentaria por la consultora externa, Dra. Alicia Elena Pérez Duarte, al final del año se contó con los documentos preliminares para armonizar las leyes de: Asistencia e Integración Social, Ley de Salud y Código Penal para el Distrito Federal.


Los tres documentos preliminares se enviaron, tanto de la Consejería Jurídica como de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, para su visto bueno.

Adicionalmente, el Inmujeres-DF, Consejo Consultivo y la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del DF. realizaron modificaciones a la actual ley del Inmujeres-DF. Los puntos centrales de dicha modificación fueron:

- A) El concepto de transversalidad como un eje rector en el trabajo del instituto.
- B) La constitución del consejo consultivo dependerá de nuestro máximo órgano de gobierno.
- C) Se amplían las atribuciones del instituto con relación a sus vinculos con otras dependencias.

También se participó en el Foro "Por una Custodia Responsable", con la finalidad de analizar el efecto de las leyes vigentes en materia de guarda y custodia, así como las propuestas de modificación de algunos ordenamientos en la materia por parte de la comisión de equidad de género de la ALDF, participaron, en beneficio de este albergue, realizándose tareas de difusión, venta y recuperación de donativos y tareas de logística.

  
ELABORÓ: C. P. Y MTRO. C. A. RAYMUNDO BOBA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- Se mantuvo constante coordinación con la organización Semillas, A.C., para supervisar y dar continuidad a las obras que se realizarán para habilitar el albergue "Casa Xochiquetzal"
- Se apoyó en la coordinación del concierto de Eugenia León, quien donó las ganancias de taquilla para habilitar el albergue "Casa Xochiquetzal".
- En convenio con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), se brindaron las facilidades necesarias para la obtención de cuatro viviendas para este grupo de mujeres..
- Con la finalidad de recaudar fondos, se participó en la organización del Concierto que la Sinfónica de Mujeres del Nuevo Milenio ofreció en beneficio de este albergue, realizándose tareas de difusión, venta y recuperación de donativos y tareas de logística.
- A fin de proporcionar un mejor servicio a las trabajadoras sexuales adultas mayores que acuden al Instituto, se llevó a cabo una reunión con personal de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.
- Continuaron las gestiones con la Delegación Cuauhtémoc para el equipamiento y habilitación de la Casa Xochiquetzal.

Respecto al desarrollo y fortalecimiento Institucional, resaltan las siguientes acciones de Sensibilización, Capacitación y Formación a Dependencias del GDF:

( El Seminario-Taller "Políticas Públicas: Mujeres construyendo con enfoque de género", donde se definieron, de manera conjunta, tres ejes importantes de trabajo: envejecimiento, empleo y seguridad pública; se identificaron elementos y herramientas, teóricas y prácticas, como la construcción de indicadores e interpretación de estadísticas que facilitarían la comprensión y el trabajo que se realiza en los diferentes ámbitos de acción de cada una de las dependencias, elementos importantes y fundamentales para la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos. Al cierre del Seminario-Taller se realizó la evaluación del proceso de capacitación. La asistencia total fue de 144 personas, siendo 126 mujeres 21 hombres.

( Talleres y pláticas. Se ofrecieron a las siguientes dependencias:

- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).

ELABORÓ: C.P. Y MTR. CLARA RAYMUNDO SANCHEZ BERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

096

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

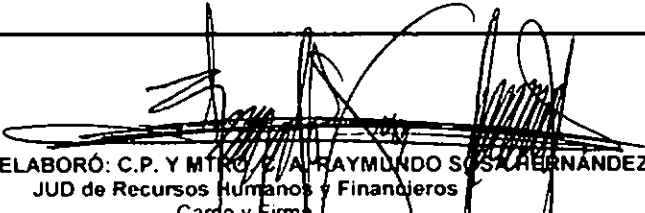
- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**


- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- ORGANIZACIONES CIVILES, ESTUDIANTES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y OTROS SECTORES.

( Sistema De Seguimiento de Programas en Beneficio de las Mujeres del DF (Sisprom-DF).  
 Se desarrolló el programa de capacitación dirigido a enlaces de SISPROM, dividido en tres módulos: I "Sensibilización en enfoque de género", II "Incorporación a la Perspectiva de Género", III "Planeación Estratégica Situacional" y IV "Construcción de Indicadores Básicos de Género". La asistencia promedio a esta capacitación fue de 31 personas: 30 mujeres 1 hombre.  
 Para el cierre del año, se llevó a cabo el evento "Compartiendo esfuerzos para la equidad de género" en donde se presentaron algunas experiencias del trabajo realizado durante este año.

( Centro de documentación: se participó en reuniones del Comité Coordinador de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Género; se ingresaron 338 materiales a la página Web del Inmujeres-DF; se realizaron un 225 asesorías a usuarias/os; se gestionaron donaciones; se asistió al IV Encuentro Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación especializados en Mujeres y Género.

Sobre el trabajo con grupos de mujeres mayormente discriminados, resaltan las siguientes acciones:  
 ( Mujeres y Adicciones. Se dio continuidad a la capacitación en la prevención de adicciones del personal operativo que tiene el primer contacto con la población de jóvenes y sus familias en las escuelas, en las colonias y los barrios. Se impartieron taller de Sensibilización a diversas instancias y se participó en el Consejo contra las Adicciones, donde se apoyó en la elaboración de un folleto para familias con problemas de adicciones.

  
 ELABORÓ: C.P. Y MTR. A. RAYMUNDO S. SALAZAR HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
 REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

( Mujeres en Reclusión. Se dio seguimiento al grupo de mujeres preliberadas; se realizó una reunión de evaluación en el Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla, por los trabajos que algunas organizaciones civiles realizaron para sensibilizar tanto al personal como a las reclusas en materia de derechos humanos; se brindó asesoría para el programa "Lo que callamos las Mujeres" sobre mujeres en reclusión desde la perspectiva de género.

( Mujeres que viven con VIH/SIDA. Se asistió al Foro "Mujeres, vulnerabilidad y VIH/SIDA"; en coordinación con el Programa de VIH/Sida de la Ciudad de México, se está trabajando en el diseño, impresión y distribución de un cartel sobre la prevención del virus en mujeres que tienen práctica heterosexual y se impartieron pláticas de prevención;

(Empleadas del Hogar. Se brindaron dos entrevistas de radio sobre las Empleadas del Hogar, en donde se informó acerca de la problemática social y la discriminación que vive este grupo, así como de las acciones que realiza el Inmujeres-DF en torno a esta población.

(Mujeres con orientación homosexual. Se participó en la coordinación del Encuentro de organizaciones para la atención a jóvenes y diversidad sexual, a partir del cual surge una mesa interinstitucional sobre diversidad sexual integrada por instancias gubernamentales locales y federales, académicas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema. También, se apoyó en la coordinación del Festival de la Diversidad Sexual en la Ciudad de México.

Durante el periodo que se reporta sobresalieron las siguientes actividades de difusión:

- Semanalmente se participó en el programa Visor Femenino, a través de Radio Educación, con reportajes para promover las actividades del Instituto o temas específicos de interés general para las mujeres.
- En Radio Bienestar, a partir del mes de julio, salió al aire el programa Ciudad Mujer, de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 horas, donde se abordaron todos los temas sobre los que trabaja el Inmujeres-DF.
- Se elaboraron convocatorias a medios de comunicación para la realización de conferencias de prensa con temas centrales que colocó el Inmujeres-DF en los medios de comunicación.
- Se tuvieron más de 120 participaciones en diversos medios de comunicación (Ciudad Mujer, Televisión y otros espacios).

ELABORÓ: C.P. Y M.TRO. J. A. RAYMUNDO SERRA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

098

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE  
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	16	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

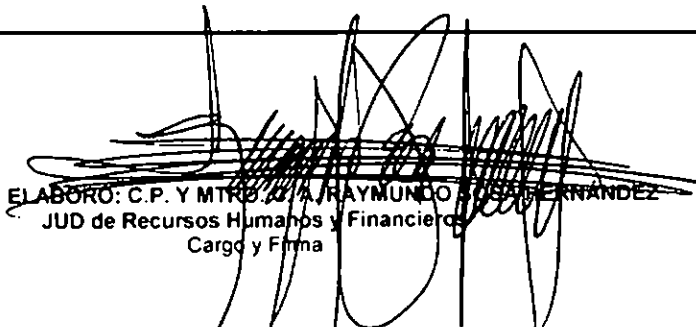
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- Se realizaron 138 actividades de diseño (diseño, edición, etc.); se desarrollaron 11 ediciones de audio y transmisiones en vivo (Visor Femenino) y se montaron 2 exposiciones.

B) La variación física entre la meta alcanzada y la original -31 eventos derivado de que se tenía esperado realizar un mayor número de eventos dentro del proyecto de mujeres preliberadas pero derivado de un cambio en la Dirección del Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla con quien se coordinaban estos proyectos se presentó la interrupción de los mismos.

C) La variación física entre la meta alcanzada y la modificada fue de -31 eventos por la cancelación de eventos en lo relacionado con el proyecto de mujeres preliberadas resultado de un cambio de Directiva en el Centro de Centro de Readaptación Social Femenil Santa Martha Acatitla con quien se coordinaban las actividades lo que entorpeció el proyecto "Construyendo un Nuevo Plan de Vida" el cual buscaba a través de la concertación de acciones con todos los actores involucrados en el proceso de readaptación social de las mujeres beneficiadas por el Programa de Liberación Anticipada el cual buscaba brindar una alternativa integral, fortaleciendo los valores sociales, éticos y cívicos de las mujeres en tratamiento de externación que les permitiera una adecuada integración a la sociedad y la no reincidencia.

  
ELABORÓ: C.P. Y MTRD. A.A. RAYMUNDO JOSÉ FERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma


SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 17/16**

- A) La variación financiera del ejercicio respecto del original de 389.8 se debe a la ampliación de recursos de origen presupuestal de partidas que conforman otras actividades institucionales del mismo programa, a través de las Afectaciones Presupuestarias Compensadas B-08-PD-IM-054 y B-08-PD-IM-059 con el objeto de cumplir los compromisos efectuados por este Instituto con el personal que conforman la estructura orgánica del mismo y que coadyuvan en el desarrollo y alcance de los objetivos el cual es promover, fomentar, e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de sus derechos y su participación equitativa así como para cubrir laudos dictados con motivo de los juicios por demandas laborales interpuestas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por prestadoras y prestadores de servicios profesionales, en contra del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado ya que los compromisos se ejercido en tiempo y forma como se tenía programado así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

  
ELABORÓ: C. P. YMITZO G. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones realizadas a través de esta actividad se encaminaron a instrumentar en las 16 Unidades proyectos, acciones y eventos orientados a fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito individual, familiar y comunitario, así como brindar asesorías individuales y grupales a través de las áreas de

1. Desarrollo Económico y Trabajo (DET). Con el propósito de fomentar, a nivel territorial, el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo se promoverá su organización autogestiva mediante las siguientes acciones:

a) Mujer, fomento económico y trabajo:

- Se capacitó a **mujeres micro empresarias y a microempresarias en proceso de consolidación**, en la adquisición de herramientas sobre género y las alternativas para desarrollar sus proyectos; se le canalizará a instituciones capacitadoras, financiadoras y consultoras, así como a SEDECO para el acceso a créditos. Se contempla la organización de Ferias para la venta de sus productos.
- Se promovió la consolidación y creación de Grupos de Ahorro y Préstamo para favorecer la percepción de su autonomía económica y afectiva; su capacidad de liderazgo y participación en la toma de decisiones en la vida grupal; su capacidad de ahorro familiar y grupal para administrar y movilizar recursos monetarios en su propio beneficio, así como la comprensión de la importancia de la organización y capacitación para la búsqueda de alternativas a las necesidades económicas y afectivas que experimentan. Las Unidades asesorarán y analizarán los procesos de cada grupo, brindando a sus integrantes pláticas y/o talleres de sensibilización y acompañamiento para la solución de problemas relacionados con el orden metodológico y las dinámicas específicas de cada grupo.
- Bolsa de Trabajo. Se brindó asesorías individuales y grupales acerca del género y su relación con el contexto laboral; de los derechos laborales y las técnicas de búsqueda de empleo que promuevan su incorporación al mercado laboral en igualdad de oportunidades. Asimismo, se realizará la vinculación con empresas para realizar acuerdos de colaboración a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.

b) Igualdad de Oportunidades:

Se promovió el conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos laborales de las mujeres en sus espacios de trabajo. En lo relacionado con el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico, asalariado y no asalariado, se desarrollaron procesos de análisis sobre la implicación del mismo como elemento que afecta, de manera implícita y explícita, la condición de igualdad de oportunidades, a fin de contribuir a la construcción de relaciones justas y equitativas entre los géneros en el ámbito laboral. Lo anterior, se logrará mediante talleres, conferencias y/o pláticas y la

ELABORÓ: C. P. Y M. T. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

vinculación con empresas y/o Instituciones públicas y privadas.

**2. Desarrollo Personal y Colectivo (DPC).**

A fin de mejorar el desarrollo integral de las mujeres e incidir en su empoderamiento para mejorar su calidad de vida en el ámbito individual, familiar, comunitario y social, las 16 Unidades instrumentó:

- a) **Mujer y Salud Integral.** Se promoverá el conocimiento y autocuidado de las mujeres en materia de bienestar emocional, salud sexual y reproductiva, a través de asesorías psicológicas individuales, intervención en crisis de primer orden, canalización y seguimiento de casos, procesos psicoeducativos referentes a la temática, así como la consolidación y conformación de Grupos de Ayuda Mutua y Grupos de Reflexión.
- b) **Equidad en las Familias.** Mediante talleres, actividades comunitarias y la creación de redes se buscará que las mujeres y hombres promuevan relaciones basadas en el respeto a la diferencias, la equidad y la solidaridad; además, de brindarles herramientas metodológicas para el manejo y resolución de conflictos a fin de coadyuvar en la reconstrucción del tejido familiar, comunitario y social.

**3. Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI).** Con la finalidad de continuar fomentando el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en todos los ámbitos, se brindarán asesorías individuales para ofrecer alternativas a sus problemas específicos y se realizarán gestiones de canalización con instancias especializadas para la defensa de sus derechos; asimismo, se ofrecerán talleres de sensibilización y capacitación con el objetivo de promover:

- el conocimiento y reconocimiento de los derechos y obligaciones que se generan en el ámbito familiar.
- el conocimiento, la denuncia y la sanción de los delitos de género.
- el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral.
- la desmitificación de concepciones anacrónicas y tabúes respecto al cuerpo y prácticas sexuales de las mujeres para el fortalecimiento de su autoestima y el ejercicio de sus derechos.
- los instrumentos locales, nacionales e internacionales que protegen y garantizan los derechos humanos de las mujeres.

Por otra parte, se establecerán acuerdos de colaboración con instancias de gobierno encargadas de administrar y procurar justicia, a nivel

ELABORÓ: C. F. YANIRO, C. A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD. de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

delegacional, para que las mujeres reciban un trato sin discriminación; asimismo, se apoyarán en la instrumentación de los programas dirigidos a madres solteras, mujeres abandonadas, trabajadoras sexuales, mujeres que viven violencia familiar y de género, entre otros.

4. Construcción de Cultura Ciudadana (CCC). Se fomentará la autoorganización y la participación ciudadana de las mujeres para que incidan en la toma de decisiones a nivel personal, familiar, social y comunitario. Para lograrlo, las principales actividades serán:

- a) Conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos. Se realizarán pláticas y talleres donde se aborden temas como: poder y asertividad, autonomía y capacidad de decisión, democracia genérica, así como derechos políticos y sociales. Asimismo, se trabajará con mujeres y hombres para el desarrollo de habilidades en la resolución de conflictos de una manera no violenta. Por otra parte, se realizarán eventos para conmemorar fechas importantes en torno a la ciudadanía de las mujeres.
- b) Organización y Participación Ciudadana. Se desarrollará un proceso de capacitación para formar a mujeres como Orientadoras Comunitarias con habilidades y herramientas que les permitan orientar y dar seguimiento a otras mujeres de la demarcación territorial en materia organizativa. Este proceso contempla pláticas informativas, un curso integral y materiales de difusión y apoyo, así como la sistematización de las experiencias de mujeres líderes de su comunidad que hayan recibido los servicios integrales del Instituto. Asimismo, se buscará potenciar la capacidad de 70 mujeres, con características de liderazgo y con experiencia en el trabajo comunitario, a quienes se les otorgarán becas para realizar acciones de concertación ciudadana y fortalecer procesos de organización entre mujeres de su comunidad.

5. Equidad en la Infancia y la Juventud.

Se instrumentarán procesos de sensibilización y capacitación, dirigidos a niñas, niños y jóvenes, a fin de fomentar relaciones equitativas y democráticas. Para tal efecto se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- a) Mujeres y Hombres Jóvenes en la Equidad. Se promoverá la participación ciudadana de las(os) jóvenes para mejorar su calidad de vida, a través de un proceso de sensibilización y capacitación donde se brindarán herramientas para que las(os) jóvenes conozcan y ejerzan sus derechos. Además, se continuará con la participación en el Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo para prevenir y atender las

ELABORÓ: C.P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

problemáticas de las necesidades de las(os) jóvenes del programa, así como el fortalecimiento y consolidación de las Redes de Atención Juvenil en las Unidades Delegacionales.

- b) Amor-es sin Violencia. Se continuará con la vinculación entre el gobierno y la sociedad civil con el propósito de realizar trabajo conjunto para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja de 12 a 25 años de edad. Además se organizarán eventos masivos y jornadas delegacionales a fin de visibilizar esta problemática como un fenómeno social que debe ser erradicado. Se ofrecerán asesorías individuales a jóvenes que se encuentren en situaciones de violencia, así como talleres y pláticas que brinden elementos para su prevención. También, se desarrollará un proceso de capacitación integral para formar a Orientadoras Juveniles que trabajen en su comunidad y apoyen a otros jóvenes.
- c) Compartiendo Caminos. Se proporcionarán elementos educativos, con perspectiva de género, que permitan a las(os) niñas (os) integrar y aplicar, en su cotidianidad, una actitud y forma de convivencia asertiva, participativa, y respetuosa en lo individual, familiar y social. Para el logro de lo anterior, se establecerá vinculación con escuelas de educación básica para incorporar el proyecto mediante pláticas y talleres dirigidos a maestras(os), madres y padres de familia, niñas(os), a fin de desarrollar las competencias necesarias para resolver los conflictos de una manera positiva, entre otros temas.

Una de las prioridades del Inmujeres-DF, en este 2005, fue consolidar el trabajo comunitario en las 16 delegaciones, donde se llevaron a cabo tareas de sensibilización, difusión y atención individual a mujeres y hombres de estas demarcaciones, a través de la instrumentación de los diversos proyectos, coordinados por la Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades, encargada de desarrollar acciones de difusión e intervención comunitaria dirigidas a incluir y fortalecer, desde el ámbito territorial, la temática de género en la agenda, así como generar condiciones de equidad entre los géneros de una forma corresponsable, lo cual requiere, necesariamente, hacer una confluencia eficaz y eficiente de una oferta institucional sensible al género y una demanda estratégica de las mujeres.

Las Unidades continuaron funcionando como espacios de encuentro, formación, capacitación orientación y crecimiento para las mujeres; contar con una, en cada delegación, nos ha permitido tener una presencia territorial innovadora para interactuar en barrios y colonias de alta y muy alta marginación; lugares donde se instrumentan proyectos y acciones encaminados a fomentar el desarrollo económico, personal y colectivo de las mujeres, así como promover los derechos y el acceso a la justicia en condiciones de equidad.

ELABORÓ: C.F. VILLRO, C. A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIS. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

En estos espacios, se encuentran expertas y expertos en materia de equidad y género que acompañan procesos de formación de mujeres líderes; además, de orientar y asesorar en problemáticas específicas. En las Unidades se brindan herramientas para que las mujeres resuelvan, de una manera integral, sus necesidades cotidianas. En este sentido, la operación se centra en tres campos:

- a) Atención Individual: Se brinda asesoría individual en materia psicológica, jurídica y laboral, atendiendo a un promedio de 35 mil mujeres al año.
- b) Atención Grupal: Es un enfoque dirigido a personas no organizadas pero, también, contempla la capacitación individual o grupal en liderazgo, a través de pláticas, talleres y cursos de capacitación y formación;
- c) De sostenibilidad: Se promueve el desarrollo de un liderazgo individual sostenible y autogestivo, así como el liderazgo colectivo y solidario mediante la formación de redes de mujeres. Hoy en día, contamos con más de 400 mujeres con liderazgo colectivo; 150 Grupos de Ahorro y Préstamo; 50 Grupos de Ayuda Mutua y de Reflexión, así como promotoras legales en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Entre las actividades más representativas de la Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades, en este 2005, se encuentra la Feria para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, efectuada en el Zócalo Capitalino, donde participaron más de 150 organizaciones civiles y dependencias del Gobierno del Distrito Federal. A través de carpas temáticas sobre salud, justicia, ciudadanía, trabajo, jóvenes, entre otras, se brindó información de los servicios y acciones afirmativas que realiza el GDF a favor de las mujeres; se ofrecieron talleres, conferencias, pláticas, teatro, música, pintura, danza, así como asesorías jurídicas y servicios de salud, atendiendo a mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes.

A continuación, se describen las actividades más importantes y los resultados alcanzados en 2005.

A fin de incidir en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, el proyecto de Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI), continuó el proceso de difusión de una cultura hacia la denuncia de los delitos de género, contribuyendo a un mejor acceso a la justicia, mediante talleres y pláticas. Paralelamente, se brindaron asesorías individuales a mujeres sobre diversas situaciones, tales como: pensión alimenticia, divorcio, violencia de género, guarda y custodia, entre otras. Entre las actividades más importantes realizadas en el marco del proyecto de AJOI, se encuentran las siguientes:

ELABORÓ: C.P. Y INTRO. C. A. RAYMUNDO SOSA FERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

✓ Curso de Formación y Capacitación de Promotoras Legales Comunitarias. El proceso consistió en convocar a mujeres que tuvieran interés en conocer, fortalecer y promover el ejercicio de los derechos de las mujeres; dispuestas a asistir y permanecer en la capacitación, de forma honoraria. Este esfuerzo interinstitucional tuvo como resultado la formación de 430 mujeres como promotoras legales, quienes serán responsables de multiplicar, en su comunidad, los conocimientos y estrategias adquiridas para apoyar a otras mujeres. Parte importante en este proceso fue la vinculación y participación de servidores(as) públicas de diversas instancias e integrantes de organizaciones no gubernamentales.

✓ Día Internacional del Adulto Mayor, en el marco de esta fecha, el Inmujeres-DF participó en los siguientes eventos:  
- Magno evento organizado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (DGEDS, en el Zócalo capitalino.  
- V Encuentro de las Personas Adultas Mayores. Convivencia intergeneracional, organizado por la DGEDS.

✓ Foro "Las Mujeres deciden, la sociedad respeta y el Estado garantiza...", campaña el Aborto por Violación es Legal: Situación en el DF; la organización estuvo a cargo de distintas asociaciones. Su objetivo fue impulsar la participación activa de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

✓ Otras actividades: Se dio acompañamiento, en el proceso de integración de la averiguación previa, a mujeres que acudieron a las Unidades por asesoría en materia de delitos sexuales y se participó en la Comisión de Análisis Legislativo en asuntos de género y en la armonización legislativa "Instrumentos Jurídicos Nacionales-Internacionales".

✓ Consejo Ciudadano de Mujeres. En el marco del Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México, bajo el lema: "Un Consejo Ciudadano de Nosotras y para Nosotras". En este evento, se avanzó en el análisis de propuestas para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, a través de tres mesas de trabajo: 1) Políticas Públicas y Acciones Afirmativas a Favor de las Mujeres, 2) Espacios de interlocución de y para las mujeres; y, 3) Participación política de las mujeres

ELABORÓ: C.P. Y MBO. G. A. RAYMUNDO SANCHEZ FERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

con perspectiva de género, donde participaron aproximadamente 400 mujeres de las 16 unidades delegacionales del Inmujeres-DF.

- 120 mujeres tomaron protesta como integrantes del Comité Promotor para el Fortalecimiento de los Liderazgos Comunitarios, el cual tiene por objetivo la instalación de 16 Consejos Ciudadanos de Mujeres a nivel Delegacional y un Consejo Ciudadano de Mujeres del DF.

- Se integró la Red Institucional de Apoyo a Mujeres de Tláhuac, siendo la unidad delegacional del Inmujeres-DF quien encabeza las propuestas de acciones de esta red.

✓ "Mujeres Tejiendo Redes...Un Camino hacia la Equidad" de Construcción de Cultura Ciudadana para la Formación de Redes Sociales", proyecto que se llevó a cabo mediante un convenio suscrito con la organización Redes Comunitarias y Sociales A.C. El proyecto se basó en un Modelo Integral de Intervención Comunitaria instrumentado hacia la transformación de las relaciones, desde el ámbito de la vida cotidiana hasta las diferentes formas de representación social. Este modelo consideró como principales criterios de política social: corresponsabilidad, visión integralidad, énfasis en la acción preventiva, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos y enfoque de género para la equidad.

Se llevó a cabo un proceso de capacitación a Prestadoras de Servicios Profesionales de las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF, para que conocieran la metodología de formación de redes. Asimismo, y de forma simultánea, se acompañó el proceso en campo, brindando las herramientas prácticas para el impulso de las redes, las cuales son producto tanto de los grupos ya existentes, como de propuestas abiertas en la comunidad.

Como resultado del proyecto, se tiene la conformación de 26 redes, con la participación de 312 mujeres aproximadamente; elaboración e impresión de 1000 ejemplares de una Guía básica para la formación de redes sociales; además de la realización y distribución de 600 copias de un video que integra la experiencia.

✓ Encuentro Internacional de Experiencias Públicas de Atención Integral a las Mujeres. Fue un esfuerzo conjunto de diversas instancias por conocer e intercambiar experiencias de políticas públicas de atención integral en favor de las mujeres en el nivel internacional, nacional y local, así como, reflexionar sobre los aportes teórico-metodológicos desde la perspectiva de género, en la ejecución de las políticas públicas.

Se obtuvieron aportes sobre el análisis de las políticas públicas de género y de atención integral; se expusieron procesos de desarrollo para la

ELABORÓ: C. P. MITRO / C. A. RAYMUNDO SERRA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

creación de instancias, su funcionamiento, la aplicación de la política pública y los avances en cuanto a la transversalidad, así como el modelo de atención y el avance frente al reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. En este encuentro se contó con la participación de diversos países y estados de la República Mexicana. Como resultado de este Encuentro, se desprendieron varias propuestas de acción a las cuales se les dará seguimiento.

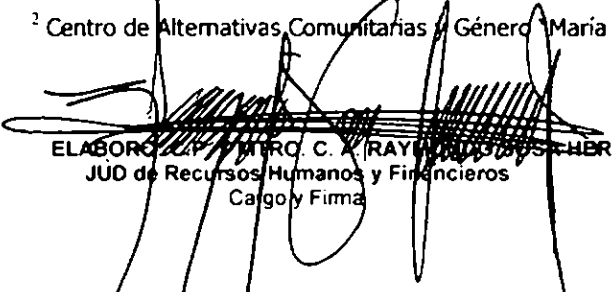
✓ Tercera Entrega de la Medalla "Omecihuatl". En el marco del LII Aniversario del Sufragio Femenino en México, se llevó a cabo la 3ra. Entrega de la Medalla "Omecihuatl" a 32 mujeres líderes de la Ciudad de México, cuya participación y liderazgo a favor de otras mujeres ha contribuido a fortalecer la participación activa y comprometida en su comunidad y cuyos procesos, los desarrollan en las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF. La entrega de la medalla es un reconocimiento que refleja los procesos que las mujeres trabajan en diversos ámbitos de participación como el político, comunitario, trabajo y desarrollo personal.

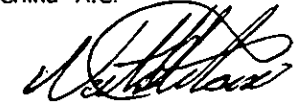
Mención especial merece la entrega de la medalla a la Sra. Rosario Iglesias, adulta mayor de 95 años, atleta maratonista, campeona en competencias nacionales e internacionales; y la Sra. Francisca Reyes Castellanos, Sufragista, luchadora por la participación activa y organizada de las mujeres; actualmente es Directora de un Centro de Atención Infantil para hijos e hijas de trabajadoras sexuales en la Merced.

Como parte de esta celebración, de manera simultánea, se desarrollaron eventos en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF, donde participaron las mujeres que integran las Redes Comunitarias, las Promotoras Comunitarias y las Mujeres líderes de la comunidad. Estos eventos tuvieron como objetivo fortalecer los liderazgos de las mujeres, promover su participación activa e incidir para que se organicen para la promoción y defensa de los derechos políticos y sociales de las mujeres

✓ Liderazgo Femenino, construcción de ciudadanía e intervención comunitaria. Proyecto impulsado en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF, 2005, con el Cacyg<sup>2</sup> China Herrasti A.C., con la finalidad de recuperar las prácticas y experiencias de las mujeres líderes en seis delegaciones del Distrito Federal, tres con características semi-rurales y tres urbanas, con el objeto de fortalecer los liderazgos femeninos.

<sup>2</sup> Centro de Alternativas Comunitarias y Género "María Luisa Herrasti Aguirre La China" A.C.

  
ELABORÓ: LIC. RAYMUNDO TORRES HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

teniendo como objetivo que las mujeres incidan en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, así como implementar un modelo de intervención comunitaria desde los liderazgos existentes en las delegaciones.

Con la finalidad de desarrollar una metodología participativa, se plantearon los criterios metodológicos y se realizaron una serie de reuniones informativas donde se dio a conocer el objetivo del proyecto, los instrumentos técnicos que se usaron para recabar la información y las dinámicas grupales a desarrollar en los talleres.

En cada taller se estimó la participación de 40 mujeres líderes, integrándose en mesas temáticas para la discusión de los diferentes tópicos que contenía la guía de Trabajo.

✓ Buscando maneras creativas de transformar los conflictos. Se suscribió un convenio con la organización civil Kinal Anzetic para la implementación de este proyecto cuyo objetivo fue la creación de un Modelo de Atención al conflicto y la creación de grupos de reflexión y talleres de sensibilización a grupos de mujeres en la comunidad.

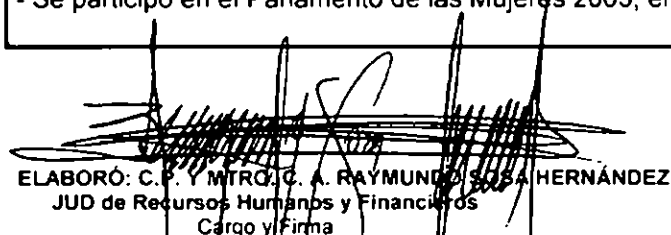
Con la implementación de este *Modelo de Atención al conflicto* se consiguió afianzar la confianza de ciudadanía con la administración pública, valorando las iniciativas comunitarias surgidas de los Comités Vecinales y cualquier otro tipo de instancia. Además de los cambios que impacten y modifiquen hábitos y costumbres de las/os participantes y una mayor comprensión de las problemáticas cotidianas.

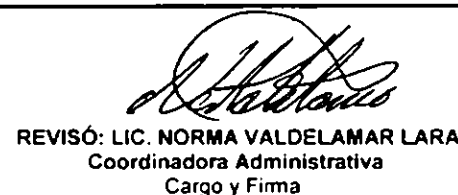
Como resultado del proyecto, se cuenta con un manual que presenta la metodología de resolución de conflictos.

✓ Otras actividades:

- En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la Coordinación Mexicana de Beijing + 10 convocó a la Caravana por la Ciudadanía de las mujeres. El Inmujeres-DF participó con un carro alegórico referente a Mujeres Sufragistas, a fin de fortalecer la ciudadanía de las mujeres. En este contexto, las 16 Unidades llevaron a cabo exposiciones fotográficas, videodebates, foros, encuentros de mujeres y talleres sobre la participación política y social de las mujeres.

- Se participó en el Parlamento de las Mujeres 2005, en la Reunión Regional de Puebla, conquistando espacios como delegadas al Parlamento de la

  
ELABORÓ: C. F. Y MTRO. G. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Ciudad de México. Con ello se lograron fortalecer acuerdos entre las ONG's y Diputadas Federales en la defensa de los derechos conquistados por las mujeres.

-En el mes de mayo, se entregó la carpeta de Gestión y Ciudadanía como especialización para las promotoras comunitarias. La comisión de desarrollo comunitario, se dio a la tarea de buscar información que fortaleciera la metodología participativa y de educación popular, para incorporarla en las capacitaciones sobre redes y la propuesta de desarrollo comunitario que se integró al modelo de Cultura Ciudadana impulsado por el Instituto.

Respecto a trabajo y la participación económica, destacan las siguientes actividades: ( La mujer en la vida económica. Para favorecer la participación equitativa de las mujeres en la vida económica de la ciudad y su independencia económica, a través del proyecto Desarrollo Económico y Trabajo (DET), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesorías individuales y grupales, pláticas y talleres acerca del conocimiento de la condición de género y su relación con el contexto laboral; de los derechos laborales y las técnicas de búsqueda de empleo que promueven su incorporación al mercado laboral en igualdad de oportunidades.

- Con el apoyo de la Dirección General de Empleo y Capacitación (DGEC), se firmó un acuerdo de colaboración que garantiza a las mujeres usuarias no sólo una atención gratuita en las áreas psicológica, legal y laboral, sino además las acompaña, dirige y orienta en la obtención de los servicios que presta la DGEC, tales como becas, capacitación laboral, talleres, ferias, proyectos productivos y de financiamiento.

- Con el fin de eliminar prácticas de hostigamiento sexual en el medio laboral, se impartieron talleres y pláticas de sensibilización a la población. Asimismo, se sensibilizó a mujeres trabajadoras para la construcción de una cultura laboral con perspectiva de género, que permita conocer y ejercer plenamente sus derechos laborales y el desarrollo de su liderazgo.

( Mujeres emprendedoras y Microempresarias. El Inmujeres-DF continuó impulsando su programa de capacitación, asesoría y acompañamiento a fin de fortalecer y apoyar iniciativas:

- Se ofrecieron talleres y cursos empresariales. Asimismo, se continuó la vinculación con empresas para realizar acuerdos de colaboración, a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo, además de canalizar a las usuarias del Inmujeres-DF. También se participó en ferias del empleo del Distrito Federal.

- Se organizaron Ferias de Mujeres emprendedoras, microempresarias y productoras, participando alrededor de 250 mujeres emprendedoras de las 16 Delegaciones, quienes han encontrado en estos espacios, una forma sencilla de comercializar sus productos.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO DE LA HERRÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- Se llevó a cabo la exposición y venta de Mujeres Productoras y Artesanas del Distrito Federal en el Corredor Roma-Condesa; se participó en la Segunda Feria Estatal Anual de Mujeres Emprendedoras del D.F., y en un bazar navideño para la exposición y comercialización de sus productos. Participaron 320 mujeres productoras y artesanas de las 16 delegaciones. Con ello, se promovió la autogestión y el trabajo en equipo de las mujeres emprendedoras, a través de diversas actividades que tienen que ver con la comercialización de sus productos.
- Se participó en el Primer Foro de Microempresarias en México, organizado por el Instituto Politécnico Nacional, beneficiando a alrededor de 174 mujeres productoras de las 16 Delegaciones, así como en el evento realizado por el Sindicato de Trabajadores Ferroviarios.
- A través de FONDESOS, se consiguieron 15 becas para que mujeres emprendedoras y prestadoras de servicios profesionales del área de Desarrollo Económico y Trabajo, asistieran al Curso de Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con una duración de 20 horas.
- ✓ Grupos de Ahorro y Préstamo (GAP's). A cuatro años de la implementación del modelo, los resultados son los siguientes:
  - Se ha logrado fomentar la cultura del ahorro y la obtención de préstamos de acuerdo con las necesidades y posibilidades de las mujeres.
  - A la fecha, se han conformado 157 Grupos de Ahorro y Préstamo, integrados por 2,782 ahorradoras, con un monto acumulado de 6,079,323 pesos; permitiendo crear grupos solidarios de mujeres que van más allá de una sociedad de ahorro y crédito para financiar actividades productivas, pues se motiva a las mujeres a compartir conocimientos; siendo ésta, una estrategia integral con perspectiva de género.
  - Para el desarrollo de cada grupo, se proporcionaron asesorías, brindando a sus integrantes pláticas y/o talleres de sensibilización y acompañamiento puntual para la solución de problemas relacionados con el orden metodológico y sus dinámicas específicas.
  - En el 2005, se conformaron 61 Grupos de Ahorro y Préstamo que, sumados a los ya existentes, hacen un total de 157 GAP's.
- ✓ Trabajo Doméstico. El Inmujeres-DF se dio a la tarea de realizar acciones para visibilizar el trabajo doméstico y su impacto en el desarrollo de la equidad entre los géneros y la democracia familiar, con el objeto de valorar y reivindicar la labor desempeñada por todas las mujeres, que en la mayoría de los casos se convierte en una doble y triple jornada de trabajo. Es por ello, que, en las 16 Unidades del Inmujeres-DF:
  - Se desarrollaron acciones de sensibilización para promover el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, tales como, pláticas, talleres, conferencias, foros, videodebates, entre otros.
  - Para celebrar el Día Internacional del Trabajo Doméstico, se llevó a cabo el Foro "Trabajo doméstico, un asunto de todos y todas", en la Asamblea

ELABORÓ: C.P. YOLANDA C. A. RAYMUNDO SOTOLANDER  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Legislativa del Distrito Federal. El panel lo integraron mujeres destacadas en el ámbito legislativo, académico, jurídico, de la sociedad civil organizada, usuarias y prestadoras de servicios profesionales del Inmujeres-DF.

✓ Otras Actividades:

- En coordinación con el Sindicato de CONACYT y la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, se impartió una plática sobre "El Empoderamiento de las Mujeres".

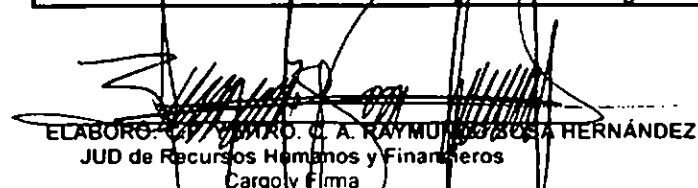
- En coordinación con la Fundación Frederich Ebert, se llevó a cabo el "Diplomado para acceso de las trabajadoras al Poder Legislativo".

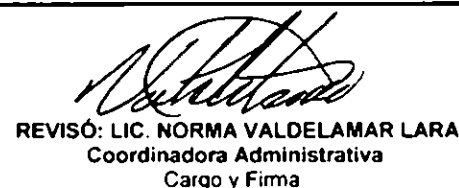
Sobre la equidad social y calidad de vida, el Instituto desarrolló proyectos encaminados a promover el ejercicio de los derechos sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres a través de la realización de acciones afirmativas, como son:

✓ Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el D.F. Con el objetivo de prevenir, detectar y atender oportunamente el cáncer de mama, desde una perspectiva de género, el Inmujeres-DF, mediante el convenio celebrado con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), impulsó las "Jornadas de Salud Integral para las Mujeres" en las 16 delegaciones.

Para lograr este importante objetivo, el Gobierno del DF sumó una serie de esfuerzos institucionales, encabezados por el Inmujeres-DF, convocando a las delegaciones políticas para la ejecución de las Jornadas en las propias colonias, barrios y pueblos donde se encuentran las mujeres que viven en situaciones de alta marginalidad, y con menos posibilidades de acceso a la salud.

En su primera etapa, el convenio con FUCAM contempló la realización 8,033 mastografías gratuitas. Sin embargo, derivado de la respuesta de la población hacia estas Jornadas, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, entonces Jefe de Gobierno, aumentó las metas de esta acción a 80 mil mastografías, convirtiendo este programa en uno de los más importantes en la erogación de recursos para la salud de las mujeres, no sólo de la Ciudad, sino del país e incluso a nivel Latinoamericano; asimismo, promovió la Iniciativa de Ley para que cada año se cuente con estos servicios, ratificando de esta manera su compromiso en la generación de acciones afirmativas a favor de las mujeres del DF para contribuir al mejoramiento de

  
ELABORÓ: C. A. RAYMUNDO BOSÁ HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

su calidad de vida.

Lo importante de este programa radica, también, en enfocar un modelo de fomento a la salud integral, contando con la participación del DIF-DF, Secretaría de Salud del DF a través de la Jurisdicción Sanitaria, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Asistencia e Integración Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, la Dirección General de Participación Ciudadana, Instituto de la Juventud del DF, Fundación Glaucoma y Organizaciones Civiles.

La Jornada en su primer etapa, inició en el mes de noviembre de 2004 y concluyó el 19 de febrero de 2005, en este periodo se atendió a 54 mil 602 mujeres de 6 delegaciones a quienes se les practicaron 8,033 estudios de mastografías, con un total de 87 mil 331 servicios.

Para la segunda etapa, hasta el mes de diciembre de 2005, se llevaron a cabo 42,473 estudios de mastografías, a mujeres de las 16 delegaciones. Se atendió a 171,819 personas y se brindaron 109,028 servicios.

Cabe señalar que, a fin de vigilar y realizar un seguimiento oportuno a las pacientes con resultados positivos, se instrumentó un mecanismo de canalización para que éstas sean referidas al Instituto de Enfermedades de la Mama, IEM. De acuerdo con datos preliminares, del periodo marzo-diciembre 2005, 228 mujeres se encuentran como sospechosas, de ellas, 219 no han sido localizadas, 13 se atienden en otras instituciones y 206 han recibido tratamiento en el IEM.

Durante las jornadas, se ha contado con varias instituciones de gobierno y organizaciones sociales, brindado diversos servicios como atención dental, detección de diabetes, de cáncer cérvico-uterino, hipertensión arterial, enfermedades de los ojos, obesidad, medicina alternativa, aplicación de vacunas para mujeres, consulta médica general, prevención de adicciones, derechos de los y las niñas, asesorías jurídicas, laborales y psicológicas; pláticas y talleres, sesiones de yoga y taichi, entre otros; garantizando el cumplimiento de la atención integral y con servicios de calidad para las mujeres.

✓ Amor...es sin Violencia, Con el propósito de atender y prevenir los distintos tipos de violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes y

ELABORÓ: C.P. Y MTR. G. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

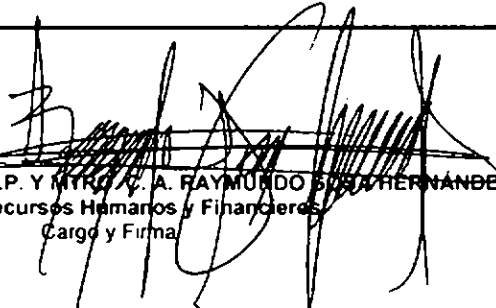
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

jóvenes, para la construcción de relaciones equitativas, libres de discriminación y en un marco de respeto y tolerancia, las 16 Unidades, a través del proyecto Equidad en la Infancia y la Juventud, se dieron a la tarea de realizar trabajo comunitario con jóvenes de las Ciudad de México, destacando las siguientes acciones:

- Eventos de sensibilización, dirigidos a mujeres y hombres estudiantes y a personal docente en escuelas de nivel medio básico y medio superior. Los temas que se abordaron fueron de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo (Género y Juventud, Violencia y Relaciones de Poder y Sexualidad y Derechos), Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA y la promoción para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Trabajo con mujeres y hombres jóvenes del programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.
- Obra de Teatro "Biografías Amorosas" desarrollada por las Orientadoras Juveniles del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo. Esta obra recorrió diferentes delegaciones y logró sensibilizar a más de cinco mil mujeres y hombres jóvenes de escuelas de nivel medio superior y colonias para prevenir la violencia en el noviazgo.
- Exposición de Testimonios de Biografías Amorosas con el slogan "Violencia y amor te rompen el corazón".
- Cortometraje "Al Final del Juego: Amor-es sin Violencia" (material educativo para la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo, el cual se desarrolló en coordinación con el Instituto de la Juventud del D. F.).
- Exposición Itinerante "Amor-es sin Violencia", con información cualitativa y datos estadísticos que reflejan el grado y los tipos de violencia que viven las mujeres jóvenes en sus relaciones de noviazgo. La exposición recorrió durante todo el año las estaciones con mayor afluencia.
- Durante los tres primeros meses del año, se transmitió el spot de radio "Testimonios de violencia en el noviazgo" en horas Valle, del audiómetro del sistema de transporte colectivo.
- En coordinación con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) se realizó la Jornada Cultural "Amor-es sin Violencia" en las Preparatorias de la Ciudad de México.

  
 ELABORÓ: C. P. Y MTRD. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
 REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- En el marco de la celebración del 14 de febrero "Por un San Valentín con Amor y sin Violencia" y de la Campaña "Por una Vida sin Violencia para Todas las Mujeres en la Ciudad de México", el proyecto Equidad en la Infancia y la Juventud de las unidades delegacionales del Inmujeres-DF, realizó un despliegue de actividades y eventos dirigidos a mujeres y hombres jóvenes de las 16 Delegaciones, para sensibilizar sobre la prevención de la violencia en las relaciones noviazgo y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Los eventos se realizaron en escuelas de nivel medio básico y medio superior, explanadas delegacionales, casas de la cultura y deportivos. Los formatos de los eventos fueron: Jornadas Culturales, Ferias informativas y lúdicas, ciclos de video debates, ciclos de conferencias, cursos, talleres, exposición de periódicos murales, eventos y actividades de prevención de problemas de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes en las Jornadas de Salud Integrales para las Mujeres.

- En coordinación con la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo la tercera etapa de capacitación a los adolescentes empacadores de las Tiendas de Autoservicio Wall Mart, Comercial Mexicana, Aurrera, Gigante, Sumesa, sobre la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo.

- Con base en el acuerdo de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional IPN, para multiplicar los esfuerzos en materia de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo se capacitó a 40 docentes de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia COSECOVI y personal de Orientación Juvenil; además, se impartieron 10 conferencias en planteles universitarios y de nivel medio superior; beneficiando a aproximadamente 2,000 mujeres y hombres jóvenes estudiantes.

- Se conformó la Segunda Generación de Orientadoras Juveniles y dio inicio la capacitación para la prevención de la violencia en el noviazgo y la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre las y los jóvenes.

- Se llevó a cabo la "Jornada Cultural Juvenil" en el Centro Cultural España, con una serie de actividades dirigidas a las y los jóvenes, con la importancia de construir relaciones de noviazgo adolescentes libres de violencia.

Por otra parte, con el propósito de prevenir y atender la violencia de género, se realizó el Foro "Hombres trabajando... por la equidad" Las masculinidades frente a los cambios y procesos de las mujeres, en el marco de la campaña La violencia hacia las mujeres no nos hace más hombres, en coordinación con la Fundación para la Equidad, APIS, DEMYSEX, Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, CORIAC y Hombres por la equidad.

ELABORÓ: C. P. Y ENTRO. C. A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

El Foro cumplió con la expectativa y con el objetivo, abriendo un espacio de discusión, análisis y generación de propuestas conjuntas entre Gobierno y Sociedad Civil Organizada así, también, nos permitió atisbar el enorme reto que tenemos por impulsar y generar acciones conjuntas para trabajar con los hombres en la necesaria y urgente prevención y atención de la violencia de género.

✓ Compartiendo Caminos. Este proyecto esta orientado hacia el autocuidado y prevención. Desde esta perspectiva, el Instituto reconoce al Comercio Sexual Infantil, como un fenómeno social de gran dimensión que requiere intervención inminente

En este contexto, la Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF, elaboró y presentó la Cartilla de Prevención del Comercio Sexual Infantil, la cual será difundida entre las comunidades escolares de nivel básico del DF., con el propósito de brindar a las niñas y los niños las herramientas de prevención y protección de esta problemática.

En un primer tiraje, se imprimieron 34 mil101 ejemplares, que serán distribuidos en los espacios educativos públicos del DF. Para ello se cuenta con el apoyo de la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal. La meta es llegar a 700, 000 mil ejemplares.

Por otra parte, el proyecto de Equidad en la Infancia y la Juventud, a través de Compartiendo Caminos, dirigió sus acciones para prevenir la violencia contra las niñas y los niños mediante talleres, pláticas y reuniones con grupos. Por ello, organizó y participó en una serie de actividades, entre las que destacan:

- Las reuniones del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños y el trabajo con el DIF-DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, y LOCATEL, en la elaboración y diseño de la Red de Referencia y Contrareferencia para Prevenir el Maltrato y el Abuso Infantil.
- En coordinación con el Instituto de la Juventud del DF, en el mes de abril, participó en la organización, inscripción y realización del Desfile "Todas y Todos sobre Ruedas. Por los Derechos de las Niñas y los Niños"
- Por invitación de la Subsecretaría de Educación Básica en el DF, se participó de forma permanente como especialista en Género e Infancia, en el diseño del Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria. Este programa se instrumentará, a partir del año 2006, en todas las escuelas públicas de nivel primaria, a fin de promover los valores y derechos universales democráticos, promover una ciudadanía infantil activa y espacios de convivencia democráticos, así como prevenir el maltrato y abuso sexual infantil.

ELABORÓ: C. P. Y MIRO, C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- Mesa Interinstitucional para la "Convivencia Democrática entre Niñas/os y Adolescentes", integrada por la Coordinación de Enlace con la Sociedad Civil de la Secretaría de Gobierno del D. F., el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), la Procuraduría Social del D.F., la Comisión de Derechos Humanos del D.F. y el Instituto Electoral del DF. Los avances, hasta el momento, han sido la integración de una carpeta metodológica en la que cada instancia desde sus atribuciones ha enriquecido el modelo para promover los derechos de la Infancia, respeto generacional y promoción de valores universales, prevención de adicciones, maltrato y abuso sexual infantil y herramientas para la convivencia democrática equitativa y la aplicación del modelo con personal del DIF-DF, quienes se encargarán en esta primer etapa de replicarlo con las niñas y los niños que atienden en sus cursos de verano.
- En coordinación con el DIF-DF, la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF y el Instituto Politécnico Nacional, se realizó el Primer "Curso Taller de Capacitación Compartiendo Caminos", dirigido a docentes, promotoras comunitarias y personas que promueven los derechos de la infancia, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para multiplicar el modelo COCAMI con niñas y niños.
- Durante julio y agosto, se realizaron brigadas, encuentros, conferencias pláticas y eventos de información, dirigidos a niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes (población abierta) y también, se llevaron a cabo cursos de verano en las instalaciones de las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF, para sensibilizar a la población infantil y juvenil sobre el ejercicio de sus derechos y la prevención de la violencia en el noviazgo y el maltrato infantil.

✓ Desarrollo Personal y Colectivo. Se participó en la planeación y desarrollo de la Campaña: "Adicciones y Violencia...que no quede en Familia", en coordinación con Locatel, IASIS y UAPVIF.

Por otra parte, se establecieron vínculos con la Universidad Iberoamericana para realizar la investigación sobre la Diversidad Familiar en México, además de sentar las bases para llevar a cabo la Campaña: "Equidad en las Familias", a realizarse en el 2006.

ELABORÓ: C. R. Y INTRO: C. A. RAYMUNDO ROSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Se participó en el Congreso de Psicología, en Puebla, con siete talleres, abordando los temas: "Prevención de la violencia familiar de género", "Delitos de género", "Erotismo y sexualidad", "El cuerpo de mis derechos (derechos sexuales y reproductivos)", impartidos por las Unidades Delegacionales.

En otro paralelo de acciones, ante la necesidad de incrementar nuestra calidad de atención, se incorporó al modelo de atención psicológica del Inmujeres-DF, una estrategia de trabajo que puede atender diferentes tipos de problemáticas en poco tiempo y beneficiar las condiciones de las personas: La Terapia Sistemática Transgeneracional de Constelaciones Familiares, con la cual se pretende incidir en el manejo, atención y/o prevención de la transmisión transgeneracional de las diferentes manifestaciones de la violencia a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, así como construir una cultura de paz y fomentar valores sociales como el amor, el respeto, la tolerancia con equidad, la igualdad y humildad.

Sobre Fortalecimiento Institucional, y en cuanto a Coordinación Interinstitucional para la promoción de la equidad y la prevención de la violencia de género, resalta el trabajo que se realiza, bajo la Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social, en el Programa de Prevención al Delito, la Violencia y las Adicciones, la Red de Referencia y Contrarreferencia (RRC).

En coordinación con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Dirección General de Participación Ciudadana, Desarrollo Integral para la Familia DIF, Instituto de Asistencia e Integración Social, LOCATEL, Dirección General de Asuntos Educativos, Justicia Cívica, entre otras, se llevan a cabo diversas actividades en las Unidades Territoriales Prioritarias, en espacios públicos como plazas, deportivos y las Carpas por la Ciudad; también se desarrollan eventos de difusión y sensibilización dirigidos a las/os jóvenes del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo y en Escuelas Públicas de nivel básico, medio básico y medio superior. Beneficiando estas acciones a niñas/os, jóvenes, padres y madres de familia y docentes.

En este año, se registraron 1208 folios, 1153 mujeres y 55 hombres que fueron canalizadas(os) a las 16 Unidades delegacionales para su atención mediante talleres, pláticas y asesorías individuales sobre diversas problemáticas, tales como: autoestima, prevención de la violencia,

ELABORÓ: C. P. Y MTRÓ. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**


resolución positiva de conflictos, pensión alimenticia, divorcio, violencia de género, entre las más representativas.

✓ Programa Hábitat. Dentro de los compromisos adquiridos con este Programa, el Instituto de las Mujeres DF, mediante la Campaña: Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad, ha desarrollado distintas actividades en las unidades territoriales, entre ellas, pláticas, talleres, ferias, jornadas de difusión, entre otras. Durante el periodo de ejecución, se efectuaron 228 eventos en los polígonos que están incluidos en este Programa.

B) La variación física entre la meta alcanzada y la original de 5,850 se deriva la difusión y promoción de todas y cada una de las acciones que el Inmujeres-DF desarrollo la cual favoreció el incremento de las metas. Asimismo la continuación de las "Jornadas de Salud Integral para las Mujeres" con el compromiso de fomentar una cultura de prevención contra el cáncer mamario, una de las causas de morbilidad-mortalidad en las mujeres, además de facilitar el acceso a los servicios de salud. se ha contado con varias instituciones de gobierno y organizaciones sociales, brindado además diversos servicios como atención dental, detección de diabetes, hipertensión arterial, enfermedades de los ojos, obesidad, medicina alternativa, aplicación de vacunas para mujeres, consulta médica general, prevención de adicciones, derechos de los y las niñas, asesorías jurídicas, laborales y psicológicas; pláticas y talleres, sesiones de yoga y taichí, entre otros; garantizando el cumplimiento de la atención integral y con servicios de calidad para las mujeres en coordinación con varias instituciones de gobierno y organizaciones sociales.

C) La variación física entre la meta alcanzada respecto del la modificada es de 3,850 que se deriva de la ampliación efectuada mediante la Afectación Programática Compensada B-08-PD-IM-42, como resultado de la aplicación de modelos de atención integral con perspectiva de género en la atención a las mujeres a través la formación de multiplicadoras que apoyen las acciones del Inmujeres-DF capaces de desarrollar proyectos de autogestión comunitaria.

  
ELABORÓ: C. P. Y MTR. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 17/17

A) La variación financiera entre el presupuesto ejercido con relación al presupuesto original corresponde a la Afectaciones Liquida B-08-PD-048 con la que se reducen recursos a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" con el objeto de ser transferidos a la Secretaria de Desarrollo Social que es la que cubre los cargo centralizados efectuados por la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor así mismo con la Afectación Liquida B-08-PD-IM-018 se Incrementa esta actividad con el objeto de dar cumplimiento al programa Hábitat 2005 derivado del acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios a dicho programa, entre el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y el Secretario Ordenación del Territorio de la SEDESOL, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, el cual tiene por objeto contribuir a superar la pobreza humana, y se encuentra estructurado en seis vertientes y ocho modalidades que agrupan dos líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades del Desarrollo Social Urbano y Territorial de las Ciudades y Zonas Metropolitanas. Es así como a través de la modalidad "Oportunidad para las Mujeres", el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal participa con la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad", la cual se orienta a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género. Adicional a esto con las Afectaciones Compensadas B-08-PD-IM-015 se reducen recursos a la partida 3302 "Capacitación" con el objeto de realizar la firma del convenios de convenio de colaboración con las organizaciones Berth Helliger de México. S.C. Kinal Antzetic Distrito Federal, A.C y Redes Comunitarias, A.C.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado ya que los compromisos se ejercido en tiempo y forma como se tenía programado así como la tramitación de la Afectación Liquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

  
ELABORÓ: C.P. Y MTRÓ. G.A. RAYMUNDO SUSA FERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	00	41	OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES	ASESORIA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones realizadas se llevaron a cabo desde las Unidades del Instituto en las Delegaciones buscando la vinculación interinstitucional y las políticas públicas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del Distrito Federal a través de la realización de foros, seminarios, jornadas grupales, pláticas, talleres con el fin de potenciar el desarrollo y la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres; Promover el proceso de organización de las mujeres; Generar mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones; Fomentar el conocimiento, ejercicio, protección y divulgación del marco jurídico vigente; Promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres; Impulsar acciones y políticas de igualdad de oportunidad en el empleo, capacitación laboral, de seguridad social, la participación en microempresas y proyectos de acceso al crédito Establecer mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres de la comunidad a través de la oferta oportuna y eficiente de servicios de apoyo con la participación y la vinculación de dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales. A través de esta actividad se logró proporcionar 40,418 asesorías.

B) La variación física entre la meta alcanzada y la original de 10,418 se debe a la ampliación de metas efectuada mediante la Afectación Presupuestaria Compensada número la Afectación B-08-PD-IM-012 B-08-PD-IM-043 con la cual se llevó a cabo la modificación a las metas físicas como resultado de del desarrollo de proyector comunitarios llevados a cabo por mujeres a partir de sus demandas y la propuesta de alternativas a fin de dar cumplimiento al desarrollo de nuevos programas de gran impacto social en el 2005, lo que ha requerido la presencia de los promotores en los distintos espacios comunitarios lo que repercutió en un incrementó en las metas

C) La variación física de la metas alcanzada en relación a la meta física modificada de 4,418 en este capítulo se deriva del trabajo comunitario en beneficio de las mujeres, lo cual multiplico los efectos de las acciones del InMujeres-D.F., acercando los servicios prioritariamente a las zonas de mayor vulnerabilidad social.

ELABORÓ: C.P. YNTRÓ. C. J. A. RAYMUNDO DE LA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 17/41**

A) La variación financiera de del ejercicio respecto del original se deriva de la Afectación Compensada B 08 PD IM 019 con la que se etiquetan recursos con tipo de pago 47 "programa Hábitat, recursos locales" 2005 derivado del acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios a dicho programa, entre el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y el Secretario Ordenación del Territorio de la SEDESOL, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, el cual tiene por objeto contribuir a superar la pobreza humana, y se encuentra estructurado en seis vertientes y ocho modalidades que agrupan dos líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades del Desarrollo Social Urbano y Territorial de las Ciudades y Zonas Metropolitanas. Es así como a través de la modalidad "Oportunidad para las Mujeres", el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal participa con la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad" con el objeto de contar con los recursos para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Condición de Género en las Delegaciones: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y V. Carranza" en el marco del programa Hábitat en su modalidad de Oportunidades para las mujeres el cual fue informado a este instituto. Este proyecto se ejecuto el taller de Ciudadanía y Participación Comunitaria de las Mujeres, dirigido a difundir e impulsar el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos familiar y comunitario cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres que les permita adquirir habilidades y herramientas para apoyar a otras mujeres de su comunidad a fin de mejorar su condición y posición de género a través de la elaboración de un diagnóstico participativo, con enfoque de género, sobre las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres; la capacitación y formación de mujeres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos sociales y políticos; la difusión en la comunidad de materiales de comunicación alternativa, en los que se promuevan los derechos de las mujeres, la no discriminación y la equidad entre mujeres y hombres; asesorías individuales a las mujeres participantes y sus familias en materia jurídica, psicológica y laboral, realización de actividades lúdicas de reforzamiento y cobertura a los propósitos del proyecto así como eventos comunitarios para informar y sensibilizar acerca de los derechos de las mujeres y la participación ciudadana en fechas conmemorativas. Esto como resultado de la firma del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de recursos del Programa Hábitat 2005, el cual es la respuesta para avanzar hacia la superación de los rezagos y los profundos contrastes sociales en las ciudades y zonas metropolitanas, el cual va dirigido a enfrentar los desafíos de la pobreza y desarrollo urbano así como la ampliación de recursos efectuada mediante la Afectación Compensada efectuada con el objeto de contar con los recursos que permitieran instrumentar el proyecto "armonización Legislativa en el Distrito Federal" que le permitió al Instituto sumarse al esfuerzo nacional de armonización legislativa en materia penal. Con la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado ya que los compromisos se ejercido en tiempo y forma como se tenía programado así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-061 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005

ELABORÓ: C.P. Y ABOGADO/A RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	11	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones realizadas a través de estas actividades fueron encaminadas al desarrollo de talleres que buscan el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres que le permitieran adquirir habilidades y herramientas para apoyar a otras mujeres de su misma comunidad a fin de mejorar su condición y posición de género, este proyecto se llevo a cabo mediante la implementación de actividades lúdicas tales como: pláticas, video, debates presentación de obras de teatro, sociodramas y psicodramas, conferencias, atención individual a través de asesorías y orientaciones dirigidas a las mujeres beneficiadas, a sus familias y al público en general. El Instituto participó con la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad", la cual se orienta a promover el desarrollo de habilidades y actitudes en mujeres con pobreza patrimonial, además de fortalecer su participación y organización dentro de la comunidad, mediante la instrumentación de acciones sistemáticas de sensibilización, información y capacitación con enfoque de género

La aplicación de este programa se dio en tres etapas la cual se desarrollo de la siguiente manera:

Intervención Comunitaria: cuyo propósito fue conocer la problemática y necesidades de las mujeres participantes, llevandose a cabo jornadas integrales y/o brigadas en las colonias y barrios de la comunidad para acercar los servicios de asesoría y orientación en materia jurídica, psicológica y laboral a las mujeres participantes

Educación y Formación Ciudadana: en esta etapa se instrumentó talleres de capacitación integral en las unidades técnicas y metodológicas para que se conozcan y ejerzan sus derechos, se responsabilicen de su propio proceso de cambio

Difusión y Promoción: en esta etapa se elaboró y difusión el material informativo para promover en las unidades territoriales. Esto implicó eventos comunitarios abiertos a la comunidad para sensibilizarlos en las temáticas de diversidad de género, ciudadana y derechos de las mujeres entre otros

B) La variación física de la meta alcanzada en relación a la original de 363 es resultado del gran impacto que tuvo en la población beneficiada la implantación y desarrollo del mismo y la su difusión así como del posicionamiento que ha venido teniendo en la población los programas y proyectos que el Inmujeres D.F realiza a favor de las mujeres y también al fortalecimiento de la atención directa a las usuarias respondiendo así a la cobertura de necesidades consustanciales de las mujeres. Es importante señalar que la adición de esta actividad a la Estructura Programática del Instituto fue con el fin de poder llevar a cabo el Programa Hábitat 2005 en su modalidad de Oportunidades para la Mujeres a través de los Talleres de "Ciudadanía y Participación Comunitaria de las Mujeres. como resultado de la firma del convenio de Coordinación para el Desarrollo Social Humano del Distrito Federal, que tiene por objeto Coordinar a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Federal y al Gobierno del Distrito Federal, para ejecutar los Programas, Acciones y Recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las

ELABORÓ: C.P. Y INTRO: C. A. RAYMUNDO ROSA FERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

123

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	17	11	17	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

condiciones sociales y económicas de la población, mediante la implementación de políticas públicas que promueven el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad.

C) La variación física de la meta alcanza en relación a la modificada fue de 55 eventos es resultado de la Afectación Programática número B-08-PD-IM-028 con la que se le asignan las metas a este nuevo programa.

ELABORÓ: C. P. Y J. A. C. A. RAMÍREZ SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIS. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

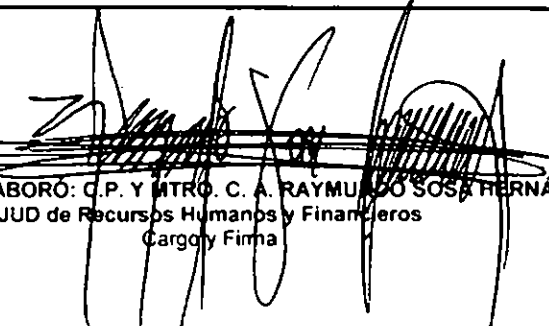
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 17/11/17

A) La variación financiera entre el presupuesto ejercido con relación al presupuesto original corresponde a la Afectaciones Liquida B-08-PD-017 donde se etiquetan recursos propios de este Instituto con tipo de pago 47 "Programa Hábitat, recursos locales" y la ampliación de recursos efectuada mediante la Afectación Líquida número C-08-PD-IM-018 con la que se transfieren recursos de origen federal con tipo de pago 44 "Programa Hábitat, recursos federales" a fin de dar cumplimiento al acuerdo de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Distrito Federal firmado entre el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y el Secretario Ordenación del Territorio de la SEDESOL, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, a fin de la consecución del Programa Hábitat 2005 el cual tiene por objeto contribuir a superar la pobreza humana, y se encuentra estructurado en seis vertientes y ocho modalidades que agrupan dos líneas de acción para atender los requerimientos y necesidades del Desarrollo Social Urbano y Territorial de las Ciudades y Zonas Metropolitanas. Es así como a través de la modalidad "Oportunidad para las Mujeres", el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal participa con la campaña "Fortaleciendo la Equidad de Género en la Comunidad" con el objeto de contar con los recursos para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Condición de Género en las Delegaciones: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y V. Carranza" en el marco del programa Hábitat en su modalidad de Oportunidades para las mujeres el cual fue informado a este instituto. Este proyecto se ejecuto el taller de Ciudadanía y Participación Comunitaria de las Mujeres, dirigido a difundir e impulsar el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos familiar y comunitario cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres que les permita adquirir habilidades y herramientas para apoyar a otras mujeres de su comunidad a fin de mejorar su condición y posición de género a través de la elaboración de un diagnóstico participativo, con enfoque de género, sobre las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres; la capacitación y formación de mujeres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos sociales y políticos; la difusión en la comunidad de materiales de comunicación alternativa, en los que se promuevan los derechos de las mujeres, la no discriminación y la equidad entre mujeres y hombres; asesorías individuales a las mujeres participantes y sus familias en materia jurídica, psicológica y laboral, realización de actividades lúdicas de reforzamiento y cobertura a los propósitos del proyecto así como eventos comunitarios para informar y sensibilizar acerca de los derechos de las mujeres y la participación ciudadana en fechas conmemorativas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado ya que los compromisos se ejercido en tiempo y forma como se tenía programado así como la tramitación de la Afectación Líquida B-08-PD-IM-057 de conformidad al numeral 1 del Oficio-Circular No. SFDF/285/2005.

  
ELABORÓ: C. P. Y INTRO. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

## **V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**



**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 Junio 2006

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
11	00	50	Administración Pública Acciones del Programa Normal Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	75.0	36.0	48.0	270.0	129.6	48.0	100.0
17	00		Protección Social				57,558.2	76,616.8			
		13	Acciones del Programa Normal Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin fines de Lucro	Convenio	30.0	46.0	153.0	57,558.2	72,777.5	395.0	39.0
		16	Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer	Evento	422.0	391.0	93.0	6,050.0	23,898.0	395.0	91.0
		17	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal.	Evento	9,000.0	14,850.0	165.0	12,946.4	13,336.2	103.0	215.0
		41	Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Asesoría	30,000.0	40,418.0	135.0	9,198.5	7,090.0	77.0	140.0
11	17		Promoción de las Acciones del Programa Hábitat Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	0.0	363.0	0.0	29,363.3	28,453.3	97.0	0.0
<b>TOTAL UEG</b>								<b>57,828.2</b>	<b>76,746.4</b>		

ELABORÓ: C.P. y MTRD. C. A. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

## **VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

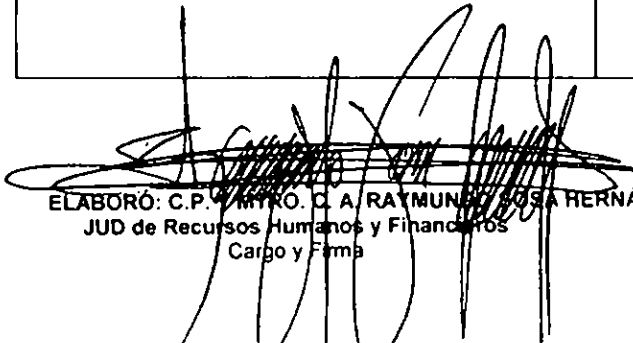
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social**

**FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006**

**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>Medida Preventiva, IPAJU04-16-01-INMUJERES-DF</b></p> <p>Es necesario que el Instituto de las Mujeres, adopte medidas preventivas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</p>		X		<p>Se dio respuesta a esta medida preventiva emitida mediante oficio POSD/05/879 mediante oficio INMUJERES-DF/CA/01344/12-05 en la cual se señala que han sido instrumentado las medidas de control interno necesarias a fin de instruir a la Jefatura Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales para que se de cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como al artículo 45 de su Reglamento.</p> <p>En virtud de lo cual, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ha cumplido en tiempo y forma comunicando a la secretaria de Finanzas del Distrito Federal sobre las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior correspondiente, a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios</p>
<p><b>Medida Preventiva, IPAEP04-34-02-INMUJERES-DF</b></p> <p>Es necesario que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realice las acciones pertinentes para garantizar que la documentación requerida por la Secretaría de Finanzas, para su integración en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, sea entregada oportunamente y en los términos establecidos</p>		X		<p>En este sentido, el Instituto de las Mujeres del Distrito federal, mediante oficio INMUJERES-CA/295/03-05 del 31 de marzo de 2005 envió a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal el informe de la Cuenta Pública 2004, del cual se le marco copia a la Secretaría de Finanzas y fue recibido por ambas instancias el 1 de abril del mismo año.</p> <p>En virtud de lo anterior, se ha instruido a la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos y Financieros, que deberá enviar el informe de la Cuenta Pública en tiempo y forma para ser integrado por la Secretaría de Finanzas.</p>

ELABORÓ: C.P.  RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC.  NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACION: 02 junio 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>Medida Preventiva IPAEP04-39-03-INMUJERES-DF</b> Es necesario que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal elabore manuales de normas y procedimientos que regulen su operación, que obtenga el registro correspondiente y que difunda entre el personal dichos manuales.</p>		X		<p>En este sentido en relación al oficio CGMA/2621/05 del 3 de noviembre de 2005, el Ing. Victor Navarro Cervantes, Coordinador General de Modernización Administrativa comunica que se ha determinado registrar los procedimientos de la Entidad e integrarlos en el Manual Administrativo del Instituto de las Mujeres del Distrito federal con el No. De Registro MA08DIM-27/02.</p> <p>Asimismo, mediante el oficio INMUJERES-DF/DG/PEI/115/05, el Manual de Procedimientos del Instituto de las Mujeres del Distrito federal ha sido difundido entre el personal del Organismo</p>

ELABORÓ: C.P. MITRO. C. A. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

131

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	2.692.8	2.692.8	
		ACREEDORES DIVERSOS	70.9
		PROVEEDORES	1.835.5
		IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	781.0
			<b>2.687.4</b>
<u>PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO</u>			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2.139.8		
EQUIPO DE CÓMPUTO	41.5		
EQUIPO DE TRANSPORTE	21.7		
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	22	<b>2.205.2</b>	
		SUMA EL PASIVO	<b>2.687.4</b>
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		CAPITAL SOCIAL	6.419.6
		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	(1.290.0)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	1.074.5
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<b>(3.993.5)</b>
			<b>2.210.6</b>
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	<b>2.210.6</b>
SUMA EL ACTIVO	<b>4.898.0</b>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<b>4.898.0</b>

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

NORMA VALDELAMAR LARA

DIRECTORA GENERAL

LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>A.C.T.I.V.O</u>				
<u>DISPONIBLE</u>				
CAJA Y BANCOS	4.875.7	2.692.8	(2.182.9)	(44.8)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	4.875.7	2.692.8	(2.182.9)	(44.8)
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1.750.5	2.139.8	389.3	22.2
EQUIPO DE CÓMPUTO	255.8	41.5	(214.3)	(83.8)
EQUIPO DE TRANSPORTE	188.8	21.7	(167.1)	(88.5)
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2.9	2.2	(0.7)	(24.1)
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.198.0	2.205.2	7.2	0.3
SUMA EL ACTIVO	7.073.7	4.898.0	(2.175.7)	(30.8)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
PROVEEDORES	3,526.9	1,835.5	(1,691.4)	(48.0)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	897.9	781.0	(116.9)	(13.0)
ACREEDORES DIVERSOS	1,062.9	70.9	(992.0)	(93.3)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	5,487.7	2,687.4	(2,800.3)	(51.0)
<b>A LARGO PLAZO</b>				
ACREEDORES DIVERSOS	2,194.0		(2,194.0)	(100.0)
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	2,194.0		(2,194.0)	(100.0)
SUMA EL PASIVO	7,681.7	2,687.4	(4,994.3)	(65.0)
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
CAPITAL SOCIAL	3,794.2	6,419.6	2,625.4	69.2
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	540.0	(1,290.0)	(1,830.0)	(338.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,595.4)	1,074.5	2,669.9	(167.3)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,346.8)	(3,993.5)	(646.7)	19.3
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	(608.0)	2,210.6	2,818.6	(463.6)
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	7,073.7	4,898.0	(2,175.7)	(30.8)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 (MILES DE PESOS)

134

EF-04

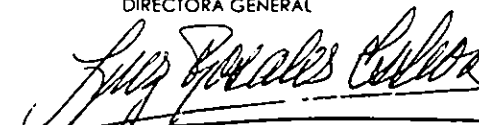
C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E CONTRIBUCIÓN
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(74.179.6)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(74.179.6)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(74.179.6)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(1.0)	
GASTOS FINANCIEROS	(1.0)		
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(74.180.6)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		76.044.0	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	74.905.7		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1.138.3		
RESULTADO NETO		1.863.4	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(788.9)	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(788.9)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.074.5	

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



NORMA VALDELAMAR LARA

DIRECTORA GENERAL



LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2004	2005	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(54.132.9)	(74.179.6)	(20.046.7)	37.0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(54.132.9)	(74.179.6)	(20.046.7)	37.0
RESULTADO DE OPERACIÓN	(54.132.9)	(74.179.6)	(20.046.7)	37.0
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(11.3)	(1.0)	10.3	(91.2)
GASTOS FINANCIEROS	(17.0)	(1.0)	16.0	(94.1)
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.0		(1.0)	(100.0)
OTROS	4.7		(4.7)	(100.0)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(54.144.2)	(74.180.6)	(20.036.4)	37.0
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	53.314.5	76.044.0	22.729.5	42.6
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	51.821.1	74.905.7	23.084.6	44.5
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1.493.4	1.138.3	(355.1)	(23.8)
RESULTADO NETO	(829.7)	1.863.4	2.693.1	(324.6)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(765.7)	(788.9)	(23.2)	3.0
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(765.7)	(788.9)	(23.2)	3.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.595.4)	1.074.5	2.669.9	(167.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	948.7	
CAPITAL SOCIAL	2,625.4	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,074.5	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.7	
EQUIPO DE CÓMPUTO	214.3	
EQUIPO DE TRANSPORTE	167.1	5,030.7
	<u>167.1</u>	

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(2,182.9)	(2,182.9)
---------------	-----------	-----------

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	389.3	
ACREEDORES DIVERSOS	2,194.0	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	1,830.0	4,413.3
	<u>1,830.0</u>	

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	(1,691.4)	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(116.9)	
ACREEDORES DIVERSOS	(992.0)	(2,800.3)
	<u>(992.0)</u>	

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
 EL CAPITAL DE TRABAJO

617.4

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
 EL CAPITAL DE TRABAJO

617.4

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



NORMA VALDELAMAR LARA

DIRECTORA GENERAL



LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	(608.0)				948.7		(1,830.0)	1,074.5	2,625.4	2,210.6

*L*

*v*

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN					VALOR NETO AL 31-DIC-05		
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS		REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3.787.4	728.8			124.5	4.640.7	2.036.9	391.1			72.9	2.500.9	2.139.8
EQUIPO DE CÓMPUTO	802.2				22.4	824.6	546.4	215.8			20.9	783.1	41.5
EQUIPO DE TRANSPORTE	680.6				21.5	702.1	491.8	170.0			18.6	680.4	21.7
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	7.8				0.3	8.1	4.9	0.8			0.2	5.9	2.2
<b>T O T A L E S</b>	<b>5.278.0</b>	<b>728.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>168.7</b>	<b>6.175.5</b>	<b>3.080.0</b>	<b>777.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>112.6</b>	<b>3.970.3</b>	<b>2.205.2</b>

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.**

**NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA**

**ENTIDAD**

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones el mes de agosto del ejercicio 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero; Capítulo I; Artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

**LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS**

Considerando las necesidades de información y la naturaleza de la Entidad, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal prepara y presenta sus Informes Financieros básicos de acuerdo con los principios contables aplicables a las entidades gubernamentales, a continuación se describen las principales políticas contables seguidas en la preparación de dichos informes:

**Bases de Formulación**

El registro de las operaciones y la agrupación de cuentas en los informes financieros, se han realizado de acuerdo a las reglas y prácticas establecidas por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando los principios de contabilidad gubernamental. Las principales diferencias derivadas de su aplicación, en comparación con las que establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados, son las siguientes:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:**

Para la reexpresión de los Informes Financieros se consideraron los lineamientos establecidos en la Circular Técnica NIF-06-BIS, apartado "A", emitidas conjuntamente por las Secretarías de la Contraloría General de la Federación hoy SECODAM y la de Programación y Presupuesto hoy Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el ejercicio de 2005 dicha norma se aplicó a los siguientes rubros:



**Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo Médico y de Laboratorio**

Las inversiones en los conceptos antes mencionados son las que se plasman en el Título Cuarto; Art. 31; Fracción II y III de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal los cuales se registraron a su precio de traspaso y se actualiza a través de la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a pesos constantes del cierre del año, la depreciación se calcula a partir del presente ejercicio y se actualiza a pesos de poder adquisitivo al cierre del año que es similar al promedio de inflación del mismo.

**Superávit por Revaluación**

Se genera derivado de la actualización de, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, equipo médico y de laboratorio, menos la actualización correspondiente de la depreciación acumulada.

**Informe de Cambios en la Situación Financiera**

Se preparó de acuerdo con la estructura requerida por el Boletín B-12, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), sin embargo, los cambios en la situación financiera se presentan en pesos nominales excepto los inventarios y el activo fijo los cuales se presentan a pesos constantes.

**Obligaciones laborales de retiro**

No se reconoce la aplicación de los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), debido a que el Instituto no tiene obligaciones de este tipo, puesto que las mismas son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien esta encargado de otorgar a los trabajadores al servicio del estado, las siguientes prestaciones: Seguro de prestaciones médicas, jubilaciones y pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad, seguro de fallecimiento, seguro de cesantía y separación.

**Impuestos diferidos**

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Activo, solo funge como retenedor de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Activo Fijo**

Derivado de la creación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como consecuencia de la publicación de la Ley del mismo el pasado 28 de febrero del ejercicio 2002, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, conformada por una estructura mínima heredada de un Organismo Desconcentrado, se llevaron a cabo las actas de traspaso de los bienes muebles pertenecientes al Instituto de la Mujer, por tal motivo desde esa fecha

se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social (cabeza de sector), Dirección de Control y Evaluación y a la Dirección General de Recursos Materiales, el procedimiento a seguir para llevar a cabo el cálculo de la depreciación y actualización del Activo Fijo por tal motivo se practico un AVALÚO para así contar con los valores reales del Activo y poder llevar a cabo el proceso de depreciación y actualización sobre bases reales.

Sin embargo el Instituto lleva cabo la actualización con base en la aplicación de los factores obtenidos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### Depreciación

El Activo Fijo se deprecia utilizando el Método de Línea Recta, de acuerdo con porcentajes determinados con base en el oficio **SF/PDF/2002/01542**, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	%
Mobiliario	10
Equipo de Administración	10
Equipo Educativo y de Administración	10
Equipo y Aparatos de Comunicación	10
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10
Bienes Informáticos	30
Maquinaria y Equipo Diverso	10
Equipo de Transporte	25
Equipo Médico y de Laboratorio	10

### EFFECTIVO

El monto de dicho rubro ascendió a la cantidad de 2,692.8 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de: 2,182.9 miles de pesos.

### MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

El importe neto de este rubro asciende a la cantidad de 2,205.2 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de: 7.2 miles de pesos, derivado de la adquisición de equipo a través del Programa Hábitat 2005

La depreciación del Activo Fijo ascendió a 3,847.2 miles de pesos, (la cual abarca desde el ejercicio de 2002), así mismo se incluye la actualización resultado de la aplicación de la NIF-06

### **PROVEEDORES Y ACREEDORES DIVERSOS**

Al cierre del ejercicio 2005 el pasivo y los acreedores diversos están conformados de la siguiente manera:

El rubro de Proveedores y Cuentas por Pagar asciende a la cantidad de 1,835.5 miles de pesos y representa una variación de 1,691.4 miles de pesos, en relación al ejercicio 2005.

El rubro de Acreedores Diversos asciende a la cantidad de 70.9 miles de pesos y representa una variación de 992.0 miles de pesos, respecto al ejercicio anterior.

### **IMPUESTOS POR PAGAR**

El monto correspondiente a este concepto asciende a 781.0 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de 116.9

### **PATRIMONIO Y (DÉFICIT) SUPERÁVIT ACUMULADO**

El patrimonio del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal esta integrado por el mobiliario y equipo y el inventario, destinado al cumplimiento de su objeto según lo estipulado en el artículo 4to., de la Ley del Instituto, por el superávit por revaluación de los mismos.

### **ENTORNO FISCAL**

De acuerdo con la Legislación Fiscal vigente, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, esta considerado como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, no sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta, por lo que sólo cumple con ciertas obligaciones relativas a retención y entero de impuestos que deba llevar a cabo por los pagos que se tienen de las operaciones normales que realiza.

### **INGRESOS**

Los ingresos con los que cuenta el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, son aprobados por la Asamblea Legislativa y aportados por el Gobierno del Distrito Federal, el monto de dichos ingresos ascendió a la cantidad de: 76,044.0 miles de pesos, considerando ampliaciones y reducciones del ejercicio, la variación respecto al ejercicio anterior es de 22,729.5 miles de pesos.

Asimismo la diferencia de 702.4 miles de pesos, registrada entre los ingresos contables y presupuestales se debe a la adquisición de mobiliario equipo de administración, equipo educacional y recreativo y mobiliario a través de transferencias efectuadas por el Gobierno del Distrito Federal para del Programa Hábitat 2005 los cuales fueron reconocidos contablemente afectando las cuentas de Activo Fijo y Capital por lo que no se afecto las partidas de resultados.



**COMENTARIOS GENERALES**

**Gastos de Operación**

El comportamiento de los Gastos de Operación comparados con el ejercicio anterior fue de la siguiente manera:

	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Gastos de Operación	74,179.6	54,144.2
<b>TOTAL</b>	<b>74,179.6</b>	<b>54,144.2</b>

La variación se debe principalmente al incremento efectuado por la ampliación de recursos para la ejecución del programa Hábitat 2005 y FUCAM

**Resultado del ejercicio**

Las variaciones presentadas entre los ingresos, y gastos, reflejan un resultado de 1,074.5 miles de pesos, siendo el resultado neto del ejercicio actual. En la variación influyen básicamente Depreciación de Activos a Valores Reexpresados, de los bienes muebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, la adquisición de bienes de capital, el comportamiento de las operaciones por pérdida en cambios, la reexpresión de materiales consumidos.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 (MILES DE PESOS)

144

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	57.828.2			1.840.7	74.905.7	76.746.4	18.918.2	32.7
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO) NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				1.840.7		1.840.7	1.840.7	
PARA GASTO CORRIENTE				1.097.9		1.097.9	1.097.9	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA				742.8		742.8	742.8	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	57.828.2				74.905.7	74.905.7	17.077.5	29.5
PARA GASTO CORRIENTE	57.828.2				74.905.7	74.905.7	17.077.5	29.5
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 (MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	57.828.2	48.585.5	29.667.3	76.746.4			1.840.7	74.905.7	76.746.4	
CORRIENTES	57.828.2	45.326.2	27.150.8	76.003.6			1.097.9	74.905.7	76.003.6	
SERVICIOS PERSONALES	12.946.4	3.209.1	2.819.3	13.336.2				13.336.2	13.336.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.399.4	2.269.5	2.665.7	1.003.2			148.6	854.6	1.003.2	
SERVICIOS GENERALES	36.658.4	11,122.7	10,154.5	37.626.6			949.3	36,677.3	37,626.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6.824.0	28,724.9	11,511.3	24,037.6				24,037.6	24,037.6	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		3,259.3	2,516.5	742.8			742.8		742.8	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,259.3	2,516.5	742.8			742.8		742.8	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

*J*

*2*

146

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
 (MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	57,828.2	48,585.5	29,667.3	76,746.4	
GASTO CORRIENTE	57,828.2	45,326.2	27,150.8	76,003.6	
SERVICIOS PERSONALES	12,946.4	3,209.1	2,819.3	13,336.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,399.4	2,269.5	2,665.7	1,003.2	
SERVICIOS GENERALES	36,658.4	11,122.7	10,154.5	37,626.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,824.0	28,724.9	11,511.3	24,037.6	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN		3,259.3	2,516.5	742.8	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,259.3	2,516.5	742.8	
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 (MILES DE PESOS)

147

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	76.003.6			76.003.6
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	13.336.2			13.336.2
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.003.2			1.003.2
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	37.626.6			37.626.6
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	24.037.6			24.037.6
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSIÓN FÍSICA	742.8			742.8
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	742.8			742.8
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	1,840.7	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE	1,097.9	INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	742.8					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	74,905.7	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	74,905.7	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	76,746.4	TOTAL DE EGRESOS	76,746.4	0.0	0.0	76,746.4

148

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O   A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	57.828.2	48.585.5	29.667.3	76.746.4	742.8	76.003.6	76.746.4

L

2

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
 ( MILES DE PESOS )

149

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL							742.8	76.003.6	76.746.4	76.746.4

*L*

*n*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS			GASTO PROGRAMABLE	74,179.6	76,746.4
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	74,179.6	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	789.9	
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	76,044.0	76,003.6	AUMENTOS DE ACTIVO	389.3	
DEPRECIACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	2,565.0		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	2,182.9		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS	389.3	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	4,994.3	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	382.1		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MÉNOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	4,877.4	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	116.9	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MÉNOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	1,830.0	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	3,574.1		OTROS	1,830.0	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		742.8	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	948.7				
OTROS	2,625.4				
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	82,183.1	76,746.4	TOTALES	82,183.1	76,746.4



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

151

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	57.828.2	74.179.6	57.828.2	76.003.6
SERVICIOS PERSONALES	12.946.4	11.474.0	12.946.4	13.336.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.399.4	1.003.2	1.399.4	1,003.2
SERVICIOS GENERALES	36.658.4	37.624.4	36.658.4	37.626.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6.824.0	24.078.0	6.824.0	24.037.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				742.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				742.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>57.828.2</b>	<b>74.179.6</b>	<b>57.828.2</b>	<b>76.746.4</b>
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		789.9		
DEPRECIACIÓN		788.9		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		1.0		
AUMENTOS DE ACTIVO		389.3		
DISMINUCIONES DE PASIVO		4.994.3		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		1.830.0		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>0.0</b>	<b>8.003.5</b>		
<b>T O T A L E S</b>	<b>57.828.2</b>	<b>82.183.1</b>	<b>57.828.2</b>	<b>76.746.4</b>